



Universidad de Oviedo

Facultad de Formación del Profesorado y Educación

Máster en Formación del Profesorado de Educación
Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación
Profesional

**Educando en valores a través de la música popular y
popular-urbana en 4º de la ESO**

**Educational proposal in socio-cultural and moral values
through popular music for Year 4 of CSE**

TRABAJO FIN DE MÁSTER

Autora: Elena Tuñón Requejo

Tutor: Iván César Morales Flores

Junio de 2022

Agradecimientos

A todas aquellas personas que han ayudado a que este trabajo sea posible:

A mi tutor, Iván, que ha sido ejemplo de entrega, constancia y ayuda.

A mi amiga, Isabel, con la certeza de que nuestra amistad es para toda la vida.

A mi familia, por ayudarme en los momentos más difíciles.

A Toffee, por ser el saco de mimos más achuchable del mundo, y al hecho de poder ser la “loca de los perros” muchos años más. Te quiero, pequeña.

A Enol, por ser ese gran descubrimiento. Aquí estaré para hacer “la croqueta” cuando la ocasión lo requiera.

A mí misma, por mi fuerza de voluntad y entrega, que me han hecho llegar hasta aquí, sin decaer en las situaciones de adversidad.

¡Muchas gracias!

Resumen

Resumen

El presente Trabajo Fin de Máster está fundamentado en los estudios cursados en el Máster de Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la especialidad de Música, durante el curso 2021-2022. A posteriori de la experiencia y reflexión tras el desarrollo de las diferentes asignaturas y prácticas que se integran en citada formación, se presenta una innovación y una programación didáctica para el curso académico de 4º de la ESO. La programación e innovación están íntimamente ligadas, tratando la educación en valores a través del fenómeno musical.

Tal y como se ha recogido en los apartados de Marco Teórico y Metodología de la innovación, múltiples autores/as subrayan el potencial de la música como transmisora de valores morales, pero en la práctica, se suele desaprovechar este hecho. Por ello, se busca proponer una serie de actividades que contribuyan al tratamiento transversal de valores a la par que a la exposición de contenidos de la materia, favoreciendo el aprendizaje integral del alumnado.

Abstract

The following master's degree final project is based on the studies completed this academic year (2021-2022) in the "Teacher training in Compulsory Secondary Education, Baccalaureate and Vocational Training master's degree" in music. After my experience as a Secondary Education teacher trainee, I would like you to present my innovative education project and a teaching guide proposal for Year 4 of Compulsory Secondary Education, about the possibilities of music to educate pupils on both moral and socio-cultural values.

I am going to deeply analyse either theoretical framework or methodology sections: many researchers theoretically find music as an artistic discipline which contains and expresses social values. I find useful to teach values through music examples and songs, in order to modernize music teaching. To apply this theoretical framework, I propose different activities meant to achieve a significant learning on students.

Índice

INTRODUCCIÓN	5
1. Reflexión sobre la formación recibida y las prácticas profesionales realizadas ...	7
1.1. Reflexión sobre las asignaturas del máster.....	7
1.2. Reflexión sobre las prácticas profesionales realizadas: Descripción del centro	9
1.2.1. <i>Ambiente social y cultural del entorno</i>	9
1.2.2. <i>Breve valoración de los programas y documentos de centro</i>	10
1.2.3. <i>Características e impresiones del centro, los recursos y el alumnado</i>	10
1.2.4. <i>Experiencia personal en el aula del prácticum</i>	16
2. Proyecto de innovación	17
2.1. Diagnóstico inicial	17
2.2. Justificación y objetivos de la innovación.....	19
2.3. Marco teórico de referencia de la innovación.....	25
2.4. Desarrollo de la innovación.....	29
2.4.1. <i>Plan de actividades</i>	29
2.4.2. <i>Agentes implicados</i>	34
2.4.3. <i>Materiales de apoyo y recursos necesarios</i>	34
2.4.4. <i>Fases (calendario/cronograma)</i>	34
2.5. Evaluación y seguimiento de la innovación	36
3. Programación didáctica	37
3.1. Introducción-Justificación	37
3.2. Competencias clave y contribución de la música	37
3.3. Objetivos de etapa.....	40
3.4. Capacidades	42
3.5. Contenidos 4º de ESO.....	43
3.6. Temporalización	45
3.7. Metodología.....	48
3.8. Unidades didácticas.....	51

3.8.1.	<i>Unidad I: La música académica en España. Deconstruyendo el canon. Edad media, barroco y clasicismo.</i>	51
3.8.2.	<i>Unidad II: Música y publicidad. La influencia de la música en el/la espectador/a.</i>	54
3.8.3.	<i>Unidad III: La música académica en España. Deconstruyendo el canon. Siglos XIX y XX.</i>	57
3.8.4.	<i>Unidad IV: El jazz y el blues. El origen de la música popular-urbana.</i>	60
3.8.5.	<i>Unidad V: Música popular-urbana. Décadas de 1950 y 1960.</i>	63
3.8.6.	<i>Unidad VI: Música popular-urbana. Décadas de 1970 y 1980.</i>	67
3.8.7.	<i>Unidad VII: Pop y rock en España ¡Vaya Movida!</i>	71
3.8.8.	<i>Unidad VIII: Historia de la grabación. Difusión y consumo musical en el pasado y en la actualidad.</i>	74
3.8.9.	<i>Unidad IX: Folklore nacional y asturiano.</i>	77
3.8.10.	<i>Unidad X: Folklore internacional: aceptando la diversidad musical.</i>	80
3.8.11.	<i>Unidad XI: Las bandas sonoras. Música y cine.</i>	83
3.8.12.	<i>Unidad XII: Música y sociedad. Reflexiones finales.</i>	87
3.9.	Recursos, medios y materiales didácticos	90
3.10.	Evaluación	90
3.10.1.	<i>Criterios de evaluación</i>	93
3.10.2.	<i>Procedimientos e instrumentos de evaluación del aprendizaje</i>	93
3.10.3.	<i>Criterios de calificación</i>	96
3.11.	Actividades de recuperación	96
3.12.	Medidas de atención a la diversidad	97
3.13.	Refuerzo	98
3.14.	Actividades complementarias y extraescolares	98
	CONCLUSIONES	100
	REFERENCIAS	102
	ANEXOS	105
I.	<i>Anexo I: Unidad didáctica VII: Pop y rock en España ¡Vaya Movida!</i>	105
II.	<i>Anexo II: Ejemplos de apuntes para el alumnado</i>	126
III.	<i>Anexo III: Modelo de lista de cotejo</i>	132

<i>IV. Anexo IV: Modelo de escala de observación (actitudes).....</i>	<i>132</i>
<i>V. Anexo V: Modelo de rúbrica</i>	<i>133</i>
<i>VI. Anexo VI: Encuestas de evaluación/seguimiento de la innovación docente.....</i>	<i>134</i>

Índice de figuras

Fig. 1: Enseñanzas del centro	13
Fig. 2: Distribución del alumnado	14
Fig. 3: Relación de actividades propuestas para la innovación	33
Fig. 4: Contenidos de 4º de la ESO.....	45
Fig. 5: Distribución temporal del curso en Unidades Didácticas	48
Fig. 6: Distribución porcentajes de calificación	96

INTRODUCCIÓN

El sistema educativo español ha sufrido un devenir complejo y constante en los últimos años debido a los incontables cambios de legislatura. Eso sí, pese estos cambios entre diferentes partidos políticos al frente del gobierno de España, progresivamente se han ido introduciendo ideas dentro de la educación que fomentan su transversalidad, tales como la aceptación de la diversidad en todas sus vertientes y la enseñanza en valores. Esta última puede abordarse directamente desde la materia de música, en aras de conseguir alcanzar un aprendizaje lo más significativo posible para el alumnado y de mejorar el clima de convivencia tanto del aula como del centro.

Si bien la educación se concibe ahora como un fenómeno transversal e integrador en cuanto a la enseñanza en valores, en la práctica esto muchas veces no se cumple, debido a un abanico de factores como: la falta de formación del profesorado en el aspecto, el tradicionalismo educativo inherente a ciertas disciplinas o las reticencias y tabúes en torno a los temas transversales. Es un hecho el que la música, como fenómeno artístico, representa valores inherentes a diferentes sociedades y contextos. Estos valores, en ocasiones pueden no ser adecuados, subyaciendo mensajes racistas, machistas, sexistas, homófobos o violentos, entre otros. No se trata de censurar temas musicales en el aula porque los valores que transmiten no sean adecuados, sino de aprovechar este hecho para educar al alumnado a que sea crítico/a con estos mensajes subyacentes en los diferentes géneros musicales populares y populares-urbanos. La adquisición de este pensamiento crítico podría ser extensivo a la vida del alumnado, yendo más allá de la materia de música en sí.

El presente trabajo académico se divide en tres partes, si bien diferentes entre sí, profundamente relacionadas. La primera parte del trabajo comprende una descripción y reflexión tanto de la formación recibida en las numerosas asignaturas del presente máster como la experiencia en las prácticas externas. La combinación de asignaturas teóricas y prácticas es necesaria en mi opinión para comprender la teoría en un contexto real de aula de secundaria. Cabe subrayar, el que debido al compromiso de confidencialidad en torno a este Trabajo Fin de Máster, no se especificará directamente el nombre del instituto donde se realizaron dichas prácticas.

La segunda parte del trabajo está conformada por una propuesta de innovación didáctica, que consiste en la enseñanza de valores de forma transversal a la materia de música de 4º de la ESO. Para ello, se proponen una serie de actividades en línea con la temporalización de la programación, para abordar esta enseñanza a lo largo de todo el curso académico.

La tercera parte del trabajo es una propuesta de Programación Didáctica para la materia de Música optativa de 4º de la ESO. En ella se recogen todos los aspectos legislativos y de ordenación en torno al currículo, siendo la ley por la que se rige la LOMCE, aunque también se han incluido referencias al inminente cambio a la ley LOMLOE. He seleccionado este curso en concreto ya que la materia cuenta con 3 horas semanales, a diferencia de en 1º y 2º de la ESO, donde cuenta con 2 horas semanales. Así mismo, a nivel personal, me gustan más los contenidos de música de este nivel educativo, por estar más centrados en las músicas populares y las músicas populares-urbanas, estando los contenidos más relacionados con los géneros musicales a los que el alumnado suele acceder.

1. Reflexión sobre la formación recibida y las prácticas profesionales realizadas

1.1. Reflexión sobre las asignaturas del máster

Desde la adolescencia he tenido clara mi vocación: ser docente de música de secundaria. Para conseguirlo, tenía claro que necesitaba cursar el Máster del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional tras la finalización del Grado en Historia y Ciencias de la Música. Eso sí, antes de preinscribirme en el presente máster, pedí información a compañeros/as que lo habían cursado con anterioridad. Si bien sus comentarios fueron por lo general desmotivadores, aludiendo especialmente a la alta carga de trabajos, mi experiencia durante este curso académico ha sido bastante buena en líneas generales. El alto volumen de esfuerzo que me supuso me ha ayudado a desarrollarme como una persona independiente, dispuesta a luchar por sus objetivos vitales.

Por definición, este es un máster “habilitante” porque, desde el minuto uno trata de capacitarnos para ejercer la profesión docente. Si bien las explicaciones teóricas de las diferentes asignaturas del primer cuatrimestre fueron bastante arduas, las considero necesarias para enfrentarnos al Prácticum I (prácticas externas). Es precisamente la conjunción entre asignaturas teóricas y prácticas externas lo que ha conseguido que me haga a la idea del futuro laboral que afrontaré al término del curso académico. Esta vinculación implica que ambas partes, teoría y práctica, necesariamente se retroalimentan entre sí, ya que “separada de la práctica la teoría es puro verbalismo inoperante; desvinculada de la teoría, la práctica es activismo ciego. Es por esto mismo que no hay praxis auténtica fuera de la unidad dialéctica acción-reflexión, práctica-teoría” (Freire, 2006: p.30).

A continuación, sintetizaré una breve reflexión sobre las distintas materias a las que asistí este curso. En el primer cuatrimestre del presente máster, cursé diferentes asignaturas: Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad (ADP), Complementos a la formación disciplinar (Aula de música), Diseño y Desarrollo del Currículum (DDC), Procesos y Contextos Educativos (PCE), Sociedad, Familia y Educación (SFE) y Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC).

Respecto a la primera, ADP, fue una de mis asignaturas favoritas, ya que la dedicación de sus dos profesoras, la hizo una asignatura amena con la que aprendí mucho sobre el funcionamiento del cerebro adolescente. La segunda asignatura, Complementos a la formación disciplinar, siendo en mi caso, “aula de música”, me ayudó a conocer una amplia diversidad de ejercicios y metodologías para aplicar en el aula. Además, pudimos introducirnos en el diseño y creación de unidades didácticas, hecho importante y vertebral en las prácticas externas.

La tercera asignatura, DDC, fue también muy interesante a la par que necesaria, para entender la estructuración del currículo en Secundaria y Bachillerato, así como la organización de las diferentes programaciones docentes. De lejos, el trabajo que realizamos para esta asignatura en concreto fue el que más me gustó de todo el máster, debido a que permitía una libertad creativa enorme, lo cual dio lugar a trabajos de compañeros/as de lo más diversos e interesantes. La cuarta asignatura, PCE, me pareció muy necesaria para entender diferentes elementos organizativos sobre los centros de enseñanza de secundaria, bachillerato y FP, si bien no me gustó el que cada bloque fuese impartido por un/a docente diferente, ya que cada uno/a tenía su método, estilo de trabajo y forma de desarrollar los contenidos, dificultando el seguimiento de la asignatura. La quinta asignatura, SFE, me gustó mucho, en especial su primer bloque, debido a la implicación en todos los valores transmitidos por parte de su docente.

La sexta asignatura, TIC, la considero vital en el contexto de la sociedad digital actual, si bien contrariamente, en el presente máster tiene apenas horas asignadas. Las sesiones, por falta de tiempo, se han basado simplemente en sugerirnos algunas herramientas sin apenas explicación o guía.

En el segundo cuatrimestre, cursé las asignaturas Aprendizaje y Enseñanza de música (AE), Innovación docente e iniciación a la investigación educativa y la optativa “Inglés para el aula Bilingüe”. AE fue una asignatura que amplió un poco la formación recibida en complementos, tal y como me esperaba, ahondando en diferentes metodologías, herramientas de evaluación y recursos para el alumnado del aula de música. Innovación docente e iniciación a la investigación educativa fue por su parte una asignatura increíblemente bien explicada y coordinada, quedando patente la importancia

de la implicación y vinculación del/la docente a la hora de motivar al alumnado durante la realización de la asignatura.

En cuanto a la optativa “Inglés para el aula Bilingüe”, no cumplió en absoluto mis expectativas. Teniendo en cuenta que la realidad de un aula bilingüe a la que asistí en mi centro de prácticas se basaba en alumnado que apenas entendía palabras básicas en inglés, no veo posible el que exista esa interacción constante en lengua inglesa entre profesorado-alumnado y entre el propio alumnado. De igual manera, no considero que la clave para dar buenas clases de bilingüe sea hablar como un nativo/a, ya que, cuando no se es, es excesivamente forzado. Quizás habrían ayudado el seguir conociendo recursos para favorecer la correcta comunicación oral, o la insistencia en atender las dificultades (en este caso, aumentadas por la lengua extranjera) del alumnado. Por señalar algo positivo, fruto del descontento con los/as docentes que impartían la materia, se creó un buen clima de convivencia e interacción entre compañeros/as. Teniendo en cuenta el carácter optativo de la materia, abierto a todas las especialidades del máster, fue muy enriquecedor el conocer a ciertos compañeros/as, ver sus exposiciones orales y actividades. Por esta última razón, a pesar de todo, repetiría la asignatura mil veces más.

1.2. Reflexión sobre las prácticas profesionales realizadas: Descripción del centro

1.2.1. *Ambiente social y cultural del entorno*

El centro en el cual desarrollé el Prácticum I del presente máster se encuentra a las afueras de uno de los tres núcleos urbanos más grandes de Asturias. Si bien las realidades socio-económicas de los habitantes de este barrio de extrarradio son de lo más diversas entre sí, cierto es que sigue existiendo un alto porcentaje poblacional que cuenta con una capacidad económica limitada. Debido a la organización estructural del entorno en sí, que deriva en una mayor disponibilidad de viviendas respecto a otras áreas de la ciudad y a la cantidad de servicios con los que cuenta la zona, el volumen poblacional es altísimo, incorporándose en los últimos años, además, un alto volumen de familias extranjeras.

Si bien este no es el único instituto que existe en el barrio, las ratios de alumnado son enormes. Desde el centro ha sido necesario crear una serie de programas específicos

para atender a la diversidad, ya que un 30% del alumnado se encuentra en situación de vulnerabilidad socio-educativa ligada a diferentes trasfondos, los cuales influyen directamente en: el clima de convivencia del centro, el rendimiento académico del alumno/a y la permanencia en el sistema educativo de este. El alto volumen de alumnos adscritos al centro y su diversidad es un reflejo de la pluralidad existente así mismo en la sociedad. Gracias a ello, el alumnado se acostumbra ya desde un primer momento a convivir con compañeros/as de lo más diversos/as, respetando y empatizando con cada situación. Eso sí, desde el punto de vista de la coordinación, es un reto diario el trabajo en el centro debido a sus altas dimensiones, así como a la necesidad de atender a las diferentes circunstancias personales de cada alumno/a.

1.2.2. Breve valoración de los programas y documentos de centro

Los programas del centro están detallados en profundidad, aparentando ser un instituto con excelentes medidas de atención a la diversidad y programas de centro. La realidad, un tanto “postpandemia”, es que existe una profunda división entre dos de los órganos más importantes del centro: el Departamento de Orientación y el claustro de profesorado. Esta problemática, ocasiona que, si bien estos planes finjan ser un hecho perfectamente organizado y estructurado, en la práctica, muchas de las medidas se cumplan parcialmente o, no se cumplan en absoluto. Un centro tan plural, masificado y diverso requiere de una minuciosa atención a la diversidad, no solo sobre el papel.

1.2.3. Características e impresiones del centro, los recursos y el alumnado

El centro se sitúa en una de las arterias principales del extrarradio de una ciudad asturiana, las cuales cuentan con un alto volumen de tráfico. Esto provoca que el acceso para el alumnado que acude en coche al instituto sea difícil, en cuanto a que las familias apenas pueden parar con sus vehículos en las proximidades del centro.

Este es un instituto adaptado para recibir a alumnado con discapacidad de tipo orgánico o físico-orgánico, ya que tiene infraestructura a nivel de “centro preferente de motóricos” con baños adaptados, rampas y ascensores de uso preferente para ellos/as. Por otro lado, el centro apuesta por gestionar todo a través de su web, en detrimento del uso de papel, enmarcada esta acción en el plan de digitalización del centro. La web cuenta con una serie de áreas restringidas para uso del profesorado, accediéndose a ellas mediante una entidad corporativa (credenciales de mail y contraseña) que se facilitan al

nuevo/a docente el primer día de trabajo en el centro. Así mismo, en la web se detallan los diferentes espacios del centro y una guía para el profesorado de nueva incorporación (*Vademecum*), lo cual me parece muy pertinente teniendo en cuenta del edificio que acoge a este instituto.

Si bien el aula de música ha sido recientemente reformada, así como los baños de la institución (adaptados para acoger al alumnado con necesidades especiales de carácter motórico), la apariencia en general del centro es anticuada. El patio en concreto tiene una serie de verjas y elementos metálicos que recuerdan más bien al ámbito carcelario. De igual forma, la fachada del centro precisaría de una reforma en su totalidad, pero es evidente que se trataría de una obra de altos costes y compleja, debido al gran tamaño del instituto. La sensación que he tenido a lo largo de las prácticas es que los recursos materiales del instituto apenas han cambiado en los siete años que distan mi actualidad como docente en prácticas respecto a los años que pasé en el instituto como estudiante de ESO y Bachillerato: las mismas sillas y pupitres incómodos para el alumnado, los mismos ordenadores fijos (aunque ahora tengan pantallas táctiles), cañones de proyección y pantallas.

El instituto, cuenta con un presupuesto acorde al alto volumen de alumnado. Esto ha permitido comprar con celeridad nuevas baquetas y material para el aula de música durante el desarrollo de mis prácticas, la reforma integral del aula el pasado curso académico, así como la dotación anual de agendas al alumnado. También dispone de otro presupuesto aparte (no combinables entre sí) para desarrollar el plan educativo PROA+, que ampara al alumnado en situación de vulnerabilidad durante dos tardes semanales, mediante apoyo, orientación, acompañamiento y ayuda con las tareas escolares. Este programa, que dota al centro de 24.000 euros en el presente ejercicio, busca reducir las tasas de abandono escolar, así como de abandono escolar temprano, a través de la realización de diferentes talleres (como, por ejemplo, edición digital con Croma) y concursos (por ejemplo, premio al buen uso de la agenda educativa).

Otro inconveniente que he constatado a lo largo de la realización de mis prácticas es la limitación de espacio en el centro. Las quejas al respecto de las elevadas ratios de alumnado y sobre la falta de tanto aulas como espacios informales en el centro son

constantes por parte de los equipos docente y directivo, lo cual en ocasiones me hizo preguntarme si no existiría la posibilidad de limitar el acceso de más alumnado al centro.

La institución se distribuye en una serie de alas en sus cuatro plantas, destinadas a aulas de referencia y a aulas materia, como es el caso de las aulas de música, dibujo o tecnología. Por aforos Covid-19 y gestión del departamento de música, no todos los grupos de 2º de la E.S.O pueden ir al aula de música el presente curso académico, lo cual es, en mi opinión, una desventaja para los grupos afectados.

Este problema ocurre también con el espacio del gimnasio para la materia de educación física, ya que, debido al alto volumen de alumnado, en ocasiones coinciden hasta 4 grupos de diferentes cursos simultáneamente en la asignatura. El reducido espacio del patio exterior y de las instalaciones del gimnasio únicamente pueden albergar a tres grupos de alumnado, provocando que el cuarto grupo tenga que acudir a un aula normal a realizar actividades de carácter teórico. Así mismo, el aula de informática ha tenido que habilitarse como espacio de aula materia normal, no pudiendo acudir a ella el resto del alumnado del centro a trabajar con los diferentes equipos informáticos. De igual manera, otro de los hechos que he constatado a lo largo de la realización de las prácticas externas es la poca implicación familiar en las distintas actividades propuestas por el centro. Tanto diferentes tutores/as, equipo directivo y orientadora reiteran la problemática de este hecho, en cuanto a que el aprendizaje del alumnado no es completo al verse afectado uno de los ambientes¹, siendo en este caso, el familiar.

La institución, de carácter público, imparte una serie de enseñanzas, las cuales se resumen a continuación (*Fig.1*), destacando la modalidad de bachillerato a distancia, opción poco habitual entre los centros educativos de secundaria del Principado de Asturias:

¹ Para que exista un aprendizaje significativo, este ha de ser coordinado entre una serie de agentes: centro, alumno/a y familias.

E.S.O (Educación Secundaria Obligatoria)	1º de la ESO
	2º de la ESO
	3º de la ESO
	4º de la ESO: <ul style="list-style-type: none"> • Enseñanzas académicas • Enseñanzas aplicadas
Bachillerato	1º de Bachillerato: <ul style="list-style-type: none"> • Ciencias • Humanidades y Ciencias Sociales
	2º de Bachillerato: <ul style="list-style-type: none"> • Ciencias • Humanidades y Ciencias Sociales
Bachillerato a Distancia	1º de Bachillerato: <ul style="list-style-type: none"> • Ciencias • Humanidades y Ciencias Sociales • Artes
	2º de Bachillerato: <ul style="list-style-type: none"> • Ciencias • Humanidades y Ciencias Sociales • Artes

Fig. 1: Enseñanzas del centro

El centro cuenta el presente curso académico 2021-2022 con un alto volumen de alumnado, un total de 717 alumnos y alumnas sin contar con el alumnado de bachillerato a distancia. Se distribuyen tal y como prosigue a continuación (Fig.2):

Nivel	Grupos	Ratios alumnado/ aula	Ratio total curso	NEE o NEAE
1º ESO	1º ESO A	23 PAX	97 PAX	1 NEE (ACNEE-VIS) 2 NEAE (OTRAS-APR), 1 NEAE (OTRAS- CPHE), 1 NEAE (ESPEC-EC)
	1º ESO B	23 PAX		1 NEE (ACNEE-F), 1 NEE (ACNEE-FO), 1 NEAE (OTRAS-APR), 2 NEAE (OTRAS- CPHE), 1 NEAE (OTRAS-SVS)
	1º ESO C	25 PAX		1 NEE (ACNEE-VIS), 1 NEE (ACNEE-PL) 1 NEAE (OTRAS-SVS), 1 NEAE (OTRAS- CPHE)
	1º ESO D	26 PAX		1 NEE (ACNEE-FO) 1 NEAE (OTRAS-LEN)
2º ESO	2º ESO A	26 PAX	158 PAX	2 NEAE (OTRAS-SVS)
	2º ESO B	25 PAX		1 NEE (ACNEE-TEA)
	2º ESO C	28 PAX		1 NEE (ACNEE -TEA) 4 NEAE (OTRAS-SVS), 1 NEAE (OTRAS-TAR), 1 NEAE (OTRAS-CPHE)

	2º ESO D	25 PAX		8 NEAE (OTRAS-SVS), 1 NEAE (OTRAS-APR), 1 NEAE (OTRAS-CPHE)
	2º ESO E	26 PAX		3 NEAE (OTRAS-SVS), 5 NEAE (OTRAS-APR), 1 NEAE (OTRAS-CPHE)
	2º ESO F	28 PAX		1 NEE (ACNEE-F) 2 NEAE (OTRAS-SVS), 1 NEAE (OTRAS-LEN), 2 NEAE (OTRAS-CPHE), 1 NEAE (ESPEC-EC)
3º ESO	3º ESO A	25 PAX	120 PAX	No he accedido a esta información ya que no di clase en este curso.
	3º ESO B	27 PAX		
	3º ESO C	22 PAX		
	3º ESO D	20 PAX		
	3º ESO E	23 PAX		
	PMAR	3 PAX		
4º ESO	4º ESO A	24 PAX	134 PAX	No existe alumnado con NEE o NEAE, si bien no podemos olvidar el que es una asignatura de carácter optativo que integra alumnado tanto de enseñanzas académicas (14 alumnos/as) como de enseñanzas aplicadas (8 alumnos/as), por lo que el rendimiento y motivación del alumnado se verá muy polarizado entre sí.
	4º ESO B	21 PAX		
	4º ESO C	25 PAX		
	4º ESO D	25 PAX		
	4º ESO E	26 PAX		
	4º ESO (apl.) AB	6 PAX		
	4º ESO (apl.) CDE	7 PAX		
1º Bach.	1º de Bach. P	21 PAX	106 PAX	No he accedido a esta información ya que no di clase en este curso.
	1º de Bach. Q	25 PAX		
	1º de Bach. R	29 PAX		
	1º de Bach. S	31 PAX		
2º Bach.	1º de Bach. P	25 PAX	102 PAX	No he accedido a esta información ya que no di clase en este curso.
	1º de Bach. Q	26 PAX		
	1º de Bach. R	24 PAX		
	1º de Bach. S	27 PAX		

Fig. 2: Distribución del alumnado

Tal y como se observa en el cuadro superior (Fig.2), ha sido en los cursos de 1º, 2º y 4º de ESO donde he tenido acceso a la información personal del alumnado en cuanto a sus Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) o Necesidades Educativas Especiales (NEE). Si bien este alumnado está repartido adecuadamente entre los

diferentes grupos-clase para cumplir con los criterios de calidad docente, se observa que el número y diversidad de este tipo de alumnado es enorme en los citados niveles educativos.

Durante mi estancia de prácticas he asistido a las clases de música de 1º de ESO en contadas ocasiones, ya que son grupos que no corresponden a mi tutora de prácticum en el presente curso académico. He desarrollado mis unidades didácticas en 2º A de ESO y en la optativa de 4º de ESO debido a que se tratan de dos ciclos diferentes dentro de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO), mientras que en los grupos restantes de 2º de ESO he desarrollado actividades sueltas o intervenciones puntuales. A continuación, señalo las primeras impresiones sobre el alumnado de 4º de ESO, donde desarrollé mi primera unidad didáctica y del alumnado perteneciente al grupo de 2º A, donde realicé mi segunda unidad didáctica.

El aula de música de 4º de ESO presenta realidades, aspiraciones y propósitos muy polarizados entre el alumnado. A tenor de su carácter optativo, me sorprendió el alto volumen de alumnado en el grupo-clase, 22 alumnos/as (11 chicas y 11 chicos), ya que en otros centros la ratio de alumnos/as es muy inferior. Dentro de estos 22 alumnos/as, 8 pertenecen a enseñanzas aplicadas, frente al resto, 14, de enseñanzas académicas. Comparado con los grupos de música de 2º de ESO del centro, el aula es menos plural en cuanto a procedencias, integrando alumnado de nacionalidades española, marroquí y portuguesa. Este grupo tiene otra serie de particularidades. Se trata de un grupo muy heterogéneo en base a la decisión de elección de la optativa por parte del alumnado: desde el alumnado al que le encanta la música hasta los que la han elegido porque creen que es la más “fácil”. Además, se observa que existe poca vinculación grupal, ya que el alumnado pertenece a diferentes grupos de cuarto y solo coincide para esta optativa, provocando que el alumnado en general no se conozca en su totalidad, estando bastante dividido en base a su grupo-clase de referencia y a su desempeño académico.

En el primer grupo de 2º de la E.S.O del centro, 2º A, se integran 27 alumnos/as: 13 chicas y 14 chicos. Al igual que el resto de grupos de este nivel académico del instituto, se trata de un grupo muy plural en cuanto a procedencias, integrando alumnado de múltiples nacionalidades como española, dominicana, nigeriana, marroquí, colombiana,

búlgara, ucraniana y china. En este grupo hay 6 alumnos/as con materias pendientes del año anterior, y dentro de estos 6 alumnos/as, hay 2 que tienen 2 materias pendientes.

Dentro de esta clase, he observado gustos por géneros musicales de lo más variados, y no únicamente por el reggaetón y el trap, incluyendo música de anime, rock&roll e incluso jazz. Aunque el clima de trabajo y el rendimiento del alumnado es excelente en general, hay alumnos/as más participativos que otros, e incluso algunos alumnos/as que se extralimitan en su participación, pisando los intentos del resto. Igualmente, observo durante el desarrollo de las actividades iniciales que algunos/as de los integrantes del grupo-clase tienen un pensamiento crítico bastante desarrollado teniendo en cuenta su edad.

Por lo general, el alumnado aparenta tener buena relación entre ellos/as, y el rendimiento académico es bueno, no existiendo absentismo ni en la realización de tareas ni en la asistencia al aula. Únicamente destaca el comportamiento negativo de algunas chicas que se muestran más desvinculadas con la realización de actividades, participación oral y en la forma de responder al profesorado, relacionándose su conducta con actitudes inherentes a la etapa adolescente.

1.2.4. *Experiencia personal en el aula del prácticum*

La primera unidad didáctica aplicada en el aula, “Pop y Rock Español ¡Vaya movida!”, fue para el grupo-clase de 4º de ESO. Observé con sorpresa que el contenido de la unidad didáctica interesó al alumnado, especialmente, la parte inicial, dedicada a la música en el franquismo. El alumnado entendió muy bien la dicotomía presentada entre música franquista (décadas de 1950 y 1960) y la música de la movida madrileña (1980). He buscado en todo momento fomentar la participación del alumnado en las sesiones y las actividades, obteniendo resultados mejores de lo esperado. En todo momento busqué que el alumnado relacionase el fenómeno musical con las diferentes corrientes ideológicas del momento, entiendo la música como un arma política.

La segunda unidad didáctica aplicada en el aula, “La música popular urbana. El jazz, el rock and roll y el pop. Pop y rock en España”, fue para el grupo-clase de 2ºA de ESO. En general, creo que al alumnado le ha gustado el hecho de que he tratado un género musical popular urbano por cada sesión, facilitándoles el seguir la materia y generándose expectación respecto al siguiente género a tratar. Me ha encantado conseguir que ciertos

alumnos/as que no habían participado apenas en las sesiones que había observado previamente terminasen aportando ideas según discurrían las diferentes sesiones. Soy consciente de que este grupo-clase tiene un excelente rendimiento en todos los aspectos, pero esto no le convierte en un grupo “fácil” de manejar, ya que, debido a las estrechas relaciones entre el alumnado, interrumpen el discurrir de las sesiones constantemente, por lo que hay que ser bastante tajantes en cuanto a las normas de participación y clima de trabajo en el aula.

Soy plenamente consciente de que este primer acercamiento a un aula de música de secundaria es una simulación, por lo que la realidad del trabajo diario será muy diferente, pero me ha permitido observar una serie de necesidades dentro del contexto del centro así como una idea de en qué consiste el trabajo docente.

2. Proyecto de innovación

2.1. Diagnóstico inicial

Es fundamental valorar y analizar el contexto en el que se va a desarrollar la presente innovación educativa ya que los centros educativos no son iguales entre sí, presentando diferencias claras en cuanto a aspiraciones, necesidades y demandas. En el caso concreto del centro educativo al que me integré durante el periodo de prácticas externas, no se han realizado proyectos de innovación con anterioridad. Este hecho puede ser tanto positivo como negativo.

Por un lado, realmente, aquí cualquier proyecto sería una innovación en cuanto a que todo está por hacer, pero por otro lado, se podrían encontrar bastantes barreras en la comunidad educativa de cara a la realización del proyecto debido a la falta de costumbre. Sintetizando las reflexiones contenidas en el apartado destinado a las características e impresiones del centro², el instituto donde realicé mis prácticas externas cuenta con ratios

² Véase el apartado “1.1.2. Características e impresiones del centro, los recursos y el alumnado”.

altísimas de alumnado, mucha diversidad entre el estudiantado, baja colaboración familia-centro y un porcentaje del 30% de estudiantes en situación de vulnerabilidad educativa.

Ligado a estas condiciones observadas durante el desarrollo de mis prácticas externas, he detectado una serie de necesidades, las cuales me gustaría tener en cuenta tanto en la innovación como en la programación docente incluidas en el presente trabajo académico:

- Necesidad de incidir en la relación de los contenidos con el mundo actual: es importante estudiar la historia de la música para comprender la influencia de los diferentes géneros y estilos musicales del pasado en la música y en la sociedad actual, observándose una profunda desconexión del alumnado con estos temas. Para tratar de aligerar las explicaciones más extensas se propondrían recursos dinámicos, y se buscará alternar en la medida de lo posible temas del pasado con temas actuales, tratando de aumentar la motivación del alumnado a la hora de enfrentarse a las sesiones de música.
- Necesidad de educar en valores a través de la música: si bien en el desarrollo de las sesiones de música, la tutora de prácticas trataba oralmente valores transversales con el alumnado, a la hora de compartir canciones en el aula, estas se reproducían sin tener en cuenta ni debatir al respecto de los diferentes mensajes y trasfondos ideológicos, contextos socio-culturales o valores que subyacían en el fenómeno musical, desaprovechando en mi opinión el potencial de la música como arte reflejo de la sociedad y sus valores.
- Necesidad de mejorar la convivencia en el centro escolar, tanto dentro como fuera del aula: resulta preocupante que la diversidad de los grupos, indudablemente enriquecedora, provoca que el alumnado con actitudes disruptivas interrumpa el ritmo de las clases, perjudicando a la totalidad del grupo. Existen contrastes completamente polarizados entre el alumnado en cuanto a aspiraciones, motivación y desempeño, dificultando la creación de un buen clima de convivencia en el centro.
- Necesidad de reconectar los tres agentes implicados en el proceso educativo (alumnado, familias y centro): la interacción entre alumnado, familias y profesorado es vital en aras de obtener un buen clima de convivencia en la

comunidad educativa y un aprendizaje lo más significativo posible para el alumnado. La pandemia por Covid-19 expulsó definitivamente a los agentes externos del centro, desvinculándose a lo largo de estos años las familias del proceso de aprendizaje de sus hijos/as en el instituto. Este hecho provoca serios problemas de coordinación en el centro, repercutiendo además en la calidad del aprendizaje del alumnado.

2.2. Justificación y objetivos de la innovación

Las canciones de géneros populares y populares-urbanos son reflejo de valores socio-culturales de nuestra sociedad, al tiempo que devienen en un instrumento para representar y transmitir ideologías. Por definición, las canciones presentan textos breves y sencillos de memorizar, lo cual puede provocar la asimilación de ciertos mensajes contenidos en la letra. A nivel musico-estructural, algunos recursos como la repetición estrófica (basada en la típica alternancia estrofa/estribillo) buscan incidir en el clímax del tema musical, fomentando la asimilación de los valores subyacentes. Estas canciones provocan estados que se perpetúan en el tiempo gracias a la expresividad, la permanencia y la difusión. Siguiendo esta idea, Dugo (2015) afirma que “la expresividad comprende todos los mensajes que encierran las canciones, la permanencia es el hecho de que puedan ser reproducidas en cualquier contexto, ligada a la facilidad de difusión en el contexto de la sociedad de consumo actual” (p.4).

Una idea que repetí al alumnado durante el desarrollo de mis prácticas fue que “la música no es inocente”, sino que contiene una serie de mensajes y valores. No se trata en mi opinión de censurar ciertos temas en base a los mensajes que transmiten, sino de desarrollar oyentes cualificados que puedan ser críticos hacia estos valores subyacentes en el fenómeno musical. Si bien en otras asignaturas como Historia, Historia del Arte o Lengua Castellana y Literatura se enseña a comprender y valorar fenómenos culturales, en mi opinión, en Música se está desaprovechando el potencial de la disciplina en cuanto a la educación en valores socio-culturales. De acuerdo con Dugo (2015), a través de la música, se puede educar en gran número de valores diferentes entre sí, tales como:

- Educación para la ciudadanía, la paz, la convivencia, la tolerancia y la solidaridad: fórmulas de cortesía, valoración de la diversidad cultural y respeto a las diferentes opiniones.

- Educación para la salud.
- Educación del consumidor/a, buscando que el alumnado acceda de forma autónoma y responsable al fenómeno musical.
- Educación ambiental, incidiendo en evitar la contaminación acústica.
- Educación para la igualdad de género, evitando prejuicios sexistas.

Siguiendo esta idea, no cabe duda de que el área de música contribuye al desarrollo de la competencia social y ciudadana. No solo la reflexión en torno al fenómeno musical puede educar en este aspecto, sino que la participación en actividades musicales de distinta índole, especialmente las referidas a la interpretación y creación colectiva que requieren de un trabajo cooperativo, “colabora en la adquisición de habilidades para relacionarse con los demás” (Conejo, 2012, p. 269). Así mismo, la música puede integrar diversos colectivos de personas en base a estilos musicales y contextos. En resumen, “la música ha influido en el ser humano, ha intervenido mucho en el desarrollo y en el aprendizaje, favoreciendo el desarrollo de la expresión personal, aumentando la creatividad, y fomentando la expresión afectiva” (Mosquera, 2013, p. 35).

Por todo ello, desde esta disciplina, se podría elaborar un marco de actuación idóneo para trabajar con el alumnado aspectos como la libertad, autonomía personal, autoestima, honestidad, felicidad, espíritu crítico, igualdad, solidaridad, pluralismo, cooperación, amor y la creatividad, la educación moral y la paz. El trabajo con estos valores propiciaría según Vicente y Azorín (2013):

- Actitudes tolerantes y de respeto a la diversidad mediante la aproximación a músicas de otras culturas.
- La capacidad de diálogo, participación social y debate que propician los valores subyacentes en canciones de géneros populares y populares-urbanos.
- Comportamientos solidarios, a través del reconocimiento de situaciones injustas presentadas en diferentes canciones.

Frente a este carácter reflexivo sobre el fenómeno musical, la práctica musical en sí misma ya favorece por definición el desarrollo de valores como el respeto, tolerancia y valoración de las aportaciones de los compañeros/as, la empatía, el diálogo, la capacidad de adaptación o el trabajo en equipo.

Con respecto a la educación para la salud, desde la presente disciplina se ha de insistir en el cuidado de la voz, el dominio y control de una respiración adecuada, la adquisición de hábitos posturales correctos durante la práctica musical y la valoración del propio cuerpo como medio y comunicación a través de ejercicios de expresión corporal. Desde la música también se puede incidir en la educación para el consumo. El alumnado es un agente activo en la sociedad, pudiendo aprovechar este hecho desde el entorno escolar para educarles en ser consumidores/as selectivos y críticos con el fenómeno musical. Es importante presentar múltiples géneros musicales en las sesiones de la materia, ayudándoles a conformar su gusto por estilos concretos. Así mismo es vital educar hacia un consumo responsable, no solo de la música en sí, sino de los medios actuales para acceder a ella, habitualmente tecnológicos. Por otro lado, se podría incidir en la educación ambiental, desarrollando conciencia acerca de la importancia de conservación del medioambiente, a través del uso consciente y respetuoso del material del aula de los compañeros/as, la construcción de instrumentos con materiales reciclados, o el rechazo hacia acciones que incrementan la contaminación acústica.

En palabras de Machuca (2020), “el arte es un campo propicio para autocuestionarnos y analizar desde qué punto de vista observamos el género” (p. 418). Es un hecho que en la historia de la música existe un canon musical establecido, masculinizado, siendo interesante deconstruirlo con el alumnado, buscando visibilizar así a compositoras y profesionales de la música tradicionalmente silenciadas en diferentes contextos sociales. En el ámbito compositivo, apenas sí existen referencias a compositoras como Clara Schumann o Fanny Mendelssohn que más que por sus producciones se incluyen por su vínculo afectivo con los compositores consagrados. Además de incluir en las sesiones ejemplos musicales y nombres de compositoras, se trata, en palabras de Hernández (2020), de “hacer consciente al alumnado de la existencia de este canon aún en la actualidad, analizando las posibles razones que llevaron a los historiógrafos a obviar a las mujeres y a configurar la imagen del compositor como genio” (p. 389). La dirección orquestal por su parte se ha concebido tradicionalmente como una profesión masculina, debido al rol de poder que esta conlleva. Esto provoca que aún en la actualidad existan pocas directoras así como gerentes de orquestas.

Por otro lado, es inherente la presencia de mensajes que cosifican a la mujer y promueven la violencia hacia ella en los diferentes temas musicales populares y

populares-urbanos tanto actuales como del pasado. No se trata de censurar estos temas musicales, ya que nos quedaríamos sin ejemplos musicales que reproducir, sino de fomentar nuevamente ese pensamiento crítico respecto a estos mensajes, vídeos musicales o incluso la posibilidad de reformular temas con planteamientos más inclusivos. Hernández (2020) sintetiza esta idea en torno a que “las canciones forman y han formado parte de la historia de una sociedad, por lo que mantener y cuidar el folklore y la tradición no debería estar reñido con una toma de conciencia de las letras que se están cantando” (p. 390).

Desde la ley educativa LOMCE, se aboga por la transversalidad en la educación secundaria obligatoria y bachillerato a través de una serie de competencias claves, “...aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo” (Real Decreto 1105/2014: p. 4), siendo estas:

- Comunicación lingüística.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- Competencia digital.
- Aprender a aprender.
- Competencias sociales y cívicas.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- Conciencia y expresiones culturales.

En el contexto actual educativo, atendiendo al aprendizaje competencial propuesto por la nueva ley educativa LOMLOE, se busca el desarrollo integral y significativo del alumnado, yendo este más allá de la mera recepción de contenidos teóricos de diferentes materias en favor de desarrollar otras capacidades: afectivas, relaciones interpersonales y actuación social. No se trataría de añadir más contenidos a los específicos de la materia, sino de introducir esta serie de valores implícitamente en la práctica docente. La educación escolar tiene como finalidad básica contribuir a desarrollar en los alumnos aquellas capacidades que se consideran necesarias para llegar a ser ciudadanos de pleno derecho. Según Peñalver (2010), el objetivo de los temas transversales en el ámbito educativo es “ofrecer al alumnado una educación que parta de la vida y que les lleve a actuar positivamente en ella” (p.1-2).

Herrera (2007) afirma que:

Cada día se hace más necesaria la presencia de la educación en valores en el currículo los diferentes niveles educativos, pues a nadie se le escapa la suma de deterioros que estamos sufriendo actualmente en las sociedades industrializadas: en el respeto, en la convivencia, en la justicia social, en el cuidado del medio ambiente, etc.” (p.46).

Por ello, la educación ha de intentar responder llevando a cabo una educación en valores que dé lugar a personas críticas y coherentes con sus pensamientos y acciones, actuando como un instrumento fundamental de cambio social. La educación en valores fomenta un clima adecuado de convivencia entre todos/as los/as miembros de la comunidad educativa, siendo este un hecho necesario para garantizar un aprendizaje lo más significativo posible.

El concepto de valor es amplio y dinámico, involucrando atributos cognitivos, afectivos y motivacionales. Los valores son inherentes a las personas, afectando a su conducta, configurando sus ideas y determinando sus sentimientos.

Según Ortega y Mínguez (2001):

El valor es un modelo ideal de realización personal que intentamos, a lo largo de nuestra vida, plasmar en nuestra conducta, sin llegar a agotar nunca la realización del valor. El valor es como una creencia básica a través de la cual interpretamos el mundo, damos significado a los acontecimientos y a nuestra propia existencia” (p. 67-68).

La educación en valores es por tanto un hecho obligatorio y transversal por ley en la educación pública tanto en la ESO como en Bachillerato que requiere de una constante información y estudio por parte del/la docente. La profesión docente está estrechamente ligada a un “aprendizaje continuo”, en el sentido de poder adaptarse rápidamente a la constante transformación social.

Si bien la regulación legislativa y el contexto social actual crean un imaginario soñado en torno a la educación en valores, la realidad más cercana en el contexto de la realización de mis prácticas externas me mostró, por lo general, a un profesorado acomodado en sus años de experiencia docente, que apenas traían recursos novedosos al aula, centrándose mayormente en la pura emisión de contenidos teóricos. El profesorado de música por lo general desaprovechaba el enorme potencial de la música para transmitir ideas,

sentimientos y valores, pese a que, según Conejo (2012), “la enseñanza de la música es un importante medio de expresión y comunicación” (p. 265).

Aún en la actualidad no todos/as los/as docentes ven en la educación un motor de cambio social, atendiendo más al tradicionalismo educativo y por ende, centrando su objetivo final en los resultados académicos. Este modelo se basa en la productividad, como hecho inherente en el contexto de una sociedad de consumo. Está demostrado el que existen múltiples factores que influyen en la productividad y en el resultado final no solo en el ámbito laboral, sino también en el ámbito educativo, siendo vital el conseguir un clima de convivencia y trabajo adecuado, basado en relaciones de respeto entre los/as diferentes agentes implicados/as.

Debido al entorno musical que nos rodea, es transcendental fomentar desde la educación la importancia de la música en la vida del ser humano, como un arte que desarrolla nuestras capacidades cognitivas, psicomotrices y afectivo-sociales, la sensibilidad hacia lo estético en general y hacia el fenómeno sonoro en particular. Es necesario planificar estrategias que aseguren el uso adecuado de la música en la formación de valores y crear conciencia en los/as profesores/as de educación musical sobre su papel en tal formación. En palabras de Conejo (2012), “la materia de música permite al alumnado estimar el acervo cultural de diferentes sociedades, valorando críticamente diferentes manifestaciones musico-culturales, potenciando actitudes respetuosas y abiertas ante la otredad, diseñando juicios fundamentados sobre distintas manifestaciones musicales, conectando con diferentes contextos socio-culturales” (p. 268-269).

Una genuina sociedad educadora, significa más que una sociedad con buenas escuelas. Es preciso aprovechar las oportunidades educativas presentes en todos los factores citados, y de un modo especial las contenidas en el arte y la literatura, entendidos en un sentido amplio, “como depósitos de valores expresivos que pueden darnos realmente una profunda visión moral” (Escontrela et al, 2003, p.22).

Esta propuesta de innovación se incluirá dentro de la Programación General Anual (PGA) del próximo curso escolar, llevada a cabo por el Departamento docente de Música, teniendo también un papel importante el Departamento de Orientación del centro, en colaboración con el Equipo Directivo y Jefatura de Estudios. Los objetivos del proyecto serán los siguientes:

Objetivo general

- Educar en valores a través de la música, promoviendo la reflexión crítica en torno a las canciones populares y populares-urbanas como fenómeno musical actual, como vehículo de proyección ideológica.

Objetivos específicos

- Establecer la música como una manifestación artística que refleja valores morales y socio-culturales de diferentes contextos.
- Desarrollar el acercamiento personal y crítico del alumnado al fenómeno musical.
- Potenciar la participación del alumnado en debates sobre ejemplos y/o contextos musicales propuestos en el aula.
- Concienciar a las familias acerca de la importancia de su colaboración con el centro en procesos de Enseñanza-Aprendizaje (E-A).
- Examinar la música como un bien cultural.

2.3. Marco teórico de referencia de la innovación

La influencia de la música en la formación del individuo, incluida su dimensión axiológica, ya era enfatizada en el primer milenio a.C. por los pensadores clásicos de la antigua Grecia. Posteriormente, grandes pedagogos musicales del siglo pasado, como Émile Jaques-Dalcroze o Edgar Willems, constataban la importancia de la educación musical para el desarrollo del ser humano en su totalidad. El componente social está implícito en la mayoría de las prácticas musicales, haciendo referencia, según Vicente y Azorín (2013), a “la escucha, el respeto por las producciones ajenas, el trabajo en equipo, el reconocimiento del otro y la interrelación personal” (p. 8).

Pese a la obligatoriedad de impartir enseñanzas en valores de forma transversal en las diferentes materias del currículo, en el acercamiento que tuve a las aulas de secundaria el profesorado se mostraba por lo general más preocupado de impartir los contenidos teóricos de las diferentes asignaturas. Concretamente en la materia de música, sí se referenciaban ciertos temas transversales y de actualidad, como la guerra de Ucrania, pero de forma oral y completamente desligada del fenómeno artístico, desaprovechando la capacidad transmisora de valores socio-culturales de la música.

A la hora de abordar este tema, el principal escollo era encontrar referencias a trabajos que incidiesen en el potencial de la música como transmisora de valores socio-culturales, encontrando sorprendentemente múltiples referencias a este tema en diferentes buscadores de carácter académico. Una vez realizado un primer vaciado de toda la información, seleccioné aquella información que podría ayudarme a justificar el concepto de la innovación, ya que ciertos temas (como el consumo de drogas), podrían ser complejos de llevar al aula sin un dominio del tema y un enfoque pedagógico premeditado. Por otro lado, también me resultó complejo el seleccionar y enumerar una serie de valores, debido a la pluralidad existente de ellos, pudiendo en algunos casos por su longitud y especificidad, abordar una innovación con un único valor, tal como la igualdad de género. No obstante, he conseguido reunir una serie de trabajos de carácter académico en torno a los valores planteados con anterioridad a desarrollar en el contexto del presente trabajo de innovación educativa.

La música puede emplearse como una herramienta para favorecer la competencia social y ciudadana, en aras de educar a aprender a convivir con los demás y favorecer unas normas de convivencia. A través de esta materia se pueden realizar trabajos en equipo, favoreciendo la cooperación entre los diferentes miembros del grupo-clase, desarrollando la autoestima, la responsabilidad y una conciencia crítica. A través de múltiples temas musicales de diferentes géneros y contextos se puede llevar un acercamiento dinámico hacia diferentes conocimientos relacionados con la ciudadanía, que podrían ser, según Iturbe (2012):

Conocer la realidad social y política, y sus problemas, las normas y valores que ayudan a construir una sociedad más justa, y el horizonte de los derechos humanos para, con esos conocimientos, madurar en la conciencia crítica y autónoma, en el respeto de las normas, la búsqueda de los valores humanizadores, y la participación activa en los grupos sociales (p. 2).

Por otro lado, el trabajo de Madero (2018) subraya la importancia de la música como transmisora de sentimientos para el cambio y transformación social en favor de mejorar la convivencia, la capacidad de diálogo, de relación y de comunicación, respetando las diferencias culturales entre los/as individuos/as. Este hecho es inherente a la educación en general, no solo a la materia de música, siendo esta según la UNESCO (2006), clave en la formación moral de las personas, “se trata de aprender a vivir juntos conociendo

mejor a los demás, sus tradiciones y su espiritualidad y, a partir de ahí, crear un espíritu nuevo que impulse la realización de proyectos comunes o la solución inteligente y pacífica de los inevitables conflictos” (p. 41). De igual manera, Dart (2002), expresa que la música puede convertirse en un recurso terapéutico para la humanidad, generando bases sólidas de comportamiento, que guían a los individuos hacia la generosidad.

La mejora en el clima de convivencia del centro no solo tiene implicaciones positivas para el desarrollo adecuado de las sesiones de la materia, sino también en la salud mental de los/as integrantes del grupo-clase. Es un hecho que la pandemia por Covid-19 ha incidido significativamente en la salud mental del alumnado, ya que las restricciones para contener al virus han favorecido la sensación de aislamiento, empeorando el clima relacional del centro. Un clima adecuado de trabajo favorece el aprendizaje significativo, el cual ha de ser necesariamente completo, relacionando los contenidos teóricos con educación en valores, para que el alumnado se proyecte adecuadamente dentro de la sociedad. En esta línea, en la mayoría de temas musicales existen mensajes y comportamientos que podrían incitar al alumnado al consumo de sustancias estupefacientes, siendo este un problema social importante, pudiendo aprovechar el comentario crítico sobre las letras de los temas musicales para educar en contra del consumo.

Por definición, vivimos en una sociedad de carácter capitalista, articulada en torno al consumo. Este hecho es extensivo a la música, siendo la industria musical una de las que mueve más capital económico, existiendo algunas aproximaciones a este aspecto, tal como la tesis de David Anselmo Cortés (2012), que estudia el consumo musical de un entorno concreto de estudiantes. La mayoría de las investigaciones existentes sigue esta línea de análisis del consumo musical, así como los medios para acceder a este fenómeno cultural o el número de veces que este se transmite, valorando el impacto ideológico que tiene en los/as oyentes. Respecto a este último punto, es importante enseñar al alumnado a apreciar la pluralidad de géneros musicales existentes, así como las diferentes ideologías inherentes a algunos temas musicales.

Por otro lado, desde hace unos años se ha visibilizado la problemática del cambio climático dentro de la sociedad, si bien apenas se han tomado medidas para mejorar esta situación. Dentro de la materia de música, se puede incidir en una serie de valores que

buscan respetar el entorno en el que todos/as vivimos. Durante dos veranos consecutivos, trabajé en el Campamento Multi-Musical en Lugones, desempeñando un taller con alumnado de diferentes centros educativos de construcción de instrumentos musicales con material reciclado. Me pareció una experiencia muy positiva en cuanto a que el alumnado asimiló la importancia de reciclar, y sería adecuado extender esta actividad a los institutos. Otra ventaja que implica el reciclaje para la construcción de instrumentos es el bajo coste que conlleva, pudiendo ser de gran ayuda para aportar instrumentos a aulas de música de centro con bajo presupuesto, así como para ayudar a las familias en que no tengan que adquirir instrumentos para sus hijos/as como la flauta de pico soprano (flauta dulce). Desde el aula de música también se puede incidir en la importancia de evitar la contaminación acústica, en cuanto a establecer unas normas de comportamiento y respeto que eviten conductas y actitudes disruptivas en el aula. Si bien la aproximación al estudio de este valor vinculado a la materia de música es muy tímida, existe una tesis acerca del tema de la Universidad de Santiago de Compostela, que incide en la importancia de la relación de este valor de respeto y conciencia medioambiental desde el discurso musical (Tojeiro, 2019).

Sobre la educación para la igualdad de género, es importante referenciar algunos trabajos desde el campo de la musicología, que me han servido a lo largo del desarrollo del Grado en Historia y Ciencias de la Música para entender la invisibilización de las mujeres a lo largo de la historia musical y la existencia de un canon de creadores masculinos, tales como *Feminine Endings, Gender and sexuality* (1991) de Susan McClary; *Music, Gender and Education* (2001) de Lucy Green y *Gender and the musical canon* (2002) de Marcia Citron. Los discursos contenidos en estos trabajos fueron pilares básicos de la vía feminista en la musicología, aportándonos conocimiento en este campo, para posteriormente adaptarlo y transmitirlo al alumnado del nivel educativo correspondiente. Un recurso muy valioso para elaborar una historia de la música compensatoria es el visual “Mapa de Creadoras de la Historia de la Música”³ de la joven musicóloga Sakira Ventura, el cual contiene una detallada lista de múltiples compositoras

³ <https://svmusicology.com/mapa?lang=es> Mapa de Creadoras de la Historia de la Música, de la musicóloga Sakira Ventura.

pasadas y presentes, con la finalidad de visibilizar sus trabajos. Es importante concienciar al alumnado de que la historia es “de quien la escribe”, insistiéndoles en que sean críticos/as con fechas, autores/as y periodizaciones, siendo estas herramientas útiles para el estudio pero no representativas de la realidad del constante devenir histórico.

En resumen, a través de esta innovación pretendemos cumplir con la obligatoriedad de la enseñanza en valores en la Educación Secundaria Obligatoria, a través de diferentes canciones desde el aula de música de 4º de ESO. Mediante la reflexión sobre las letras y mensajes subyacentes en estos temas musicales se podrán proponer debates sobre diferentes temas y fomentar el pensamiento crítico en el alumnado. El desarrollo del pensamiento crítico en la adolescencia es vital en cuanto a que se trata de una etapa de conformación del autoconcepto y la personalidad del alumnado. Los beneficios del perfeccionamiento de este irán más allá de la materia de música en sí, permitiendo al alumnado valorar hechos del día a día como las fuentes, opiniones, identificar argumentos o extraer conclusiones y hechos significativos.

Esta innovación cumple uno de los objetivos que persigo de cara a la vida profesional, el formar a alumnado no solo en una serie de aspectos teóricos inherentes a la materia musical, sino tratar de ir un paso más allá, buscando que entiendan las relaciones entre fenómenos culturales como el musical con diferentes valores sociales. Con ello, la materia les serviría no solo para acercarse y disfrutar del fenómeno musical a lo largo de sus vidas, sino para adquirir una mirada crítica hacia la sociedad en la que se integran.

2.4. Desarrollo de la innovación

2.4.1. *Plan de actividades*

La presente innovación educativa tendría un carácter transversal en la asignatura de música de 4º de ESO. En la tabla que prosigue a continuación (*Fig. 3*) se detallan una serie de actividades, comprendidas en las unidades descritas en la siguiente programación didáctica, relacionadas con la enseñanza en los valores explicados anteriormente.

En primer lugar, se detallan una serie de actividades vinculadas a los contenidos de música 4º de la ESO, relacionadas con diferentes valores morales y socio-culturales,

entroncadas en la programación didáctica propuesta en el apartado 3 del presente trabajo⁴. De igual manera, se detallan una serie de charlas para incrementar la participación familiar en el centro, estructuradas en 3 bloques, vinculados a los 3 trimestres del curso académico. Al término de cada uno de estos trimestres se realizará una charla en la escuela de familias del centro tal y como prosigue a continuación:

- Primer trimestre: *Ciudadanía y abuso de las TIC*, fomentando la educación de la ciudadanía y del consumidor. En colaboración con los Centros de Formación para el Consumo del Principado de Asturias⁵.
- Segundo trimestre: *Salud mental, relacional y afectivo-sexual*, ahondando en la educación para la salud, ciudadanía e igualdad de género. En colaboración con el sexólogo Iván Rotella Arregui⁶ y un/a psicólogo/a del área socio-sanitaria de Gijón.
- Tercer trimestre: *El legado para nuestros hijos/as*, profundizando en la educación para la ciudadanía y ambiental. En colaboración con la federación asturiana de la asociación “ecologistas en acción”⁷.

⁴ Véase apartado 3. *Programación*

⁵ <http://www.consumoastur.es/educacion2/centros-de-formacion-para-el-consumo> Centros de Formación para el Consumo de Gobierno del Principado de Asturias.

⁶ <http://www.atencionsexologica.es/ivan-rotella-arregui-sexologo/> información sobre el sexólogo Iván Rotella.

⁷ <https://www.ecologistasenaccion.org/federaciones/asturies/> federación asturiana de la asociación ecologistas en acción.

Trimestre	Unidades	Temporalización	Actividad/es	Valor/es desarrollados
Primer trimestre	Unidad didáctica 1: <i>La música académica en España. Deconstruyendo el canon. Edad media, barroco y clasicismo</i>	14-09-2022 // 06-10-2022	-Búsqueda individual de alguna compositora española de estos periodos: Edad Media, Renacimiento o Barroco español.	Educación para la igualdad de género.
	Unidad didáctica 2: <i>Música y publicidad. La influencia de la música en el/la espectador/a.</i>	07-10-2022 // 28-10-2022	-Debate sobre los <i>targets</i> musicales.	Educación del consumidor/a.
	Unidad didáctica 3: <i>La música académica en España Deconstruyendo el canon. Siglos XIX y XX.</i>	03-11-2022 // 25-11-2022	-Escucha de fragmentos de zarzuelas relevantes: <i>La verbena de la paloma</i> y <i>El barberillo de Lavapiés</i> .	Educación para la ciudadanía.
	Unidad didáctica 4: <i>El jazz y el blues. El origen de la música popular-urbana.</i>	30-11-2022 // 23-12-2022	-Visionado de un documental sobre la esclavitud en el Delta del Misisipi. -.Mujeres en el jazz y blues: búsqueda colaborativa.	Educación para la ciudadanía. Educación para la igualdad de género.
	Familia-centro	Al término del primer trimestre	Charla escuela de familias: <i>Ciudadanía y abuso de las TIC.</i>	Educación para la ciudadanía. Educación del consumidor/a.
Segundo trimestre	Unidad didáctica 5: <i>Música popular-urbana. Décadas de 1950 y 1960.</i>	11-01-2023 // 01-02-2023	-Ideología juvenil: rebelde y contracultural, a través del visionado del film <i>Rebelde sin causa</i> .	Educación para la ciudadanía. Educación para la igualdad de género. Educación para la salud (prevención de consumo de sustancias).
	Unidad didáctica 6: <i>Música popular-urbana. Décadas de 1970 y 1980.</i>	02-02-2023 // 24-02-2023	-El videoclip como formato transmisor de valores.	Educación para la ciudadanía. Educación para la igualdad de género. Educación para la salud (prevención de consumo de sustancias). Educación ambiental.
	Unidad didáctica 7: <i>Pop y rock en España ¡Vaya Movida!</i>	01-03-2023 // 16-03-2023	-Valorar la figura de Olvido Gara como mujer referente en la movida.	Educación para la igualdad de género.
			-Audición de <i>Enamorado de la Moda Juvenil</i> de Radio Futura, <i>Rocanrol Bumerang</i> de Miguel Ríos y <i>La voz de los 80</i> de Los Prisioneros para extraer los ideales y características de la Movida Madrileña.	Educación para la ciudadanía. Educación para la salud (prevención de consumo de sustancias).

	Unidad didáctica 8: <i>Historia de la grabación. Difusión y consumo musical en el pasado y en la actualidad.</i>	17-03-2023 // 31-03-2023	-Así suena mi clase: playlist colaborativa en Spotify.	Educación para la ciudadanía. Educación para la salud (favorecer el buen clima relacional entre el alumnado).
			-Reflexión personal sobre la forma de acceder (consumo) al fenómeno musical.	Educación del consumidor/a.
	Familia-centro	Al término del segundo trimestre	Charla escuela de familias: <i>Salud mental, relacional y afectivo-sexual</i>	Educación para la salud. Educación para la ciudadanía. Educación para la igualdad de género.
Tercer trimestre	Unidad didáctica 9: <i>Folklore nacional y asturiano.</i>	12-04-2023 // 27-04-2023	-El folklore como arma política: Sección femenina y franquismo	Educación para la ciudadanía.
			-Creando una tradición: trabajo cooperativo. El alumnado deberá inventarse una tradición, lo más original posible.	
	Unidad didáctica 10: <i>Folklore internacional: aceptando la diversidad musical.</i>	28-04-2023 // 17-05-2023	-Diálogo <i>Compartiendo música tradicional</i> : por parte del alumnado extranjero, traerán al aula música tradicional de sus países de origen.	Educación para la ciudadanía. Educación del consumidor/a.
			-Interpretación grupal de un Gamelán de Java con instrumental Orff.	
			-Valores subyacentes en los himnos de diferentes países.	
	Unidad didáctica 11: <i>Las bandas sonoras. Música y cine.</i>	18-05-2023 // 08-06-2023	-Subvirtiendo valores desde el cine: visionado de una película de Disney antigua frente a una actual. - <i>Cinema Paradiso</i> : cine dentro de cine, historia de la censura y banda sonora de Ennio Morricone.	Educación para la ciudadanía. Educación del consumidor/a. Educación para la salud (prevención de consumo de sustancias). Educación ambiental. Educación para la igualdad de género.

			<p>-<i>La lista de Schindler</i>: historia de un héroe nazi, banda sonora de John Williams.</p> <p>-<i>Rocky I</i>: una historia de esfuerzo y superación. Banda sonora de música preexistente.</p> <p>-Exposición oral individual: características de una banda sonora de una película actual o de un videojuego.</p>	
	Unidad didáctica 12: <i>Música y sociedad</i> . <i>Reflexiones finales</i>	09-06-2023 // 22-06-2023	<p>-(opinión) Debate: ¿Qué importancia das a la música en la sociedad?</p> <p>-(opinión) Debate: ¿Consideras la música como un lenguaje universal?</p> <p>-Mi música favorita: exposición oral. Tras aproximarnos a un variado volumen de géneros en la materia, se invita al alumnado a comentar sus géneros favoritos en el aula, comentando características de contexto y músico-estructurales sobre los ejemplos propuestos.</p>	Síntesis de todos los valores trabajados a lo largo del curso académico.
	Familia-centro	Al término del tercer trimestre	Charla escuela de familias: <i>El legado para nuestros/as hijos/as</i> .	Educación para la ciudadanía. Educación ambiental.

Fig. 3: Relación de actividades propuestas para la innovación

2.4.2. *Agentes implicados*

En el proyecto de innovación se integraría el alumnado de cuarto de ESO de la materia de música. Esta materia es de carácter optativo en el citado nivel educativo, correspondiéndole tres horas semanales (Decreto 43/2015: p. 5-6). De igual manera, participaría el Departamento de Música, que en el presente curso académico se compone de dos miembros, así como el Departamento de Orientación. Teniendo en cuenta la baja implicación de las familias en el centro, hecho necesario para obtener un aprendizaje significativo en el alumnado, se buscaría desde la escuela de familias del instituto mostrar a la institución educativa como un apoyo para la educación en valores de sus hijos/as a través de una serie de charlas distribuidas en tres bloques, realizadas al término de cada trimestre en colaboración con una serie de agentes externos⁸.

2.4.3. *Materiales de apoyo y recursos necesarios*

El presente proyecto de innovación apenas suscitaría materiales de apoyo ni recursos, en el sentido de que se desarrollaría mayormente en el aula de música, con actividades para las cuales se dispondría del material de aula. De cara a la acción tutorial y a los talleres propuestos para la escuela de familias, se propondrían charlas con agentes externos al centro. Estos encuentros podrían ser financiados, al tener un carácter no material (intangibles) por el presupuesto del que dispone el centro hasta 2025 para el desarrollo del programa PROA+, que dota anualmente al centro con 24.000 euros.

2.4.4. *Fases (calendario/cronograma)*

La innovación educativa propuesta en este TFM se articula en una serie de fases, propias de este tipo de proyectos: preparación, desarrollo, seguimiento, evaluación y mejora.

La fase inicial o de preparación se produce tras una observación de todo el contexto y necesidades del entorno educativo donde se va a aplicar el proyecto. Está estrechamente

⁸ Véase explicación al detalle de estas charlas en el apartado anterior, *2.4.1 Plan de actividades*.

ligada a una idea, la cual requiere de su valoración para poder tener una aplicación lo más efectiva posible al entorno, y que verdaderamente pueda tratarse de un proyecto organizado, bien articulado y que provoque una mejora en el contexto de aplicación. En este sentido, esta propuesta es fruto de la observación previa, anotada a lo largo de periodo de prácticas externas. La segunda fase o de desarrollo tiene lugar a lo largo de todo un curso académico, plasmando las actividades en torno a esta línea de pensamiento. Se trata como tal, de la puesta en prácticas del proyecto de innovación, siguiendo el plan de actividades detallado en el apartado 2.4.1⁹.

La tercera fase o fase de seguimiento se llevará a cabo de forma continuada, a la par que se produce el desarrollo de la innovación, recogiendo datos e impresiones para a posteriori llevar a cabo la evaluación de la propuesta de innovación. Este seguimiento se ejecutará según se detalla en el apartado 2.5¹⁰ del presente trabajo. La cuarta fase o fase de evaluación tendrá dos tiempos preestablecidos, en primer lugar, será de forma continua con todos los agentes integrados, mediante la observación directa, y en segundo lugar, con carácter final a través de una serie de encuestas de valoración del proyecto¹¹. En relación con esta fase, se llevará a cabo la fase final o de mejora, que requiere del análisis de los resultados obtenidos en la evaluación del proyecto, para lo que se sugiere realizar un informe final, así como un análisis DAFO que permitirá observar, amenazas, fortalezas y oportunidades en el proyecto, de cara a tomar medidas para años venideros.

Observando la tabla anterior (*Fig.3*), contenida en el apartado 2.4.1¹² de la presente innovación educativa, se observa el carácter transversal de la innovación, en cuanto a que se desarrolla no solo en relación con los contenidos teóricos de cada unidad didáctica, sino que tiene lugar a lo largo del curso académico 2022-2023 en la materia de música, correspondiente al nivel educativo de 4º de ESO, así como con las familias en la escuela de familias del centro.

⁹ Véase el apartado 2.4.1 *Plan de actividades*.

¹⁰ Véase el apartado 2.5 *Evaluación y seguimiento de la innovación*.

¹¹ Véase el anexo VI *Encuestas de evaluación/seguimiento de la innovación docente*.

¹² Véase el apartado 2.4.1 *Plan de actividades*.

2.5. Evaluación y seguimiento de la innovación

Una innovación educativa, implica, por definición, una mejora o cambio en un proceso de Aprendizaje y Enseñanza (A-E), siendo por tanto vital el valorar si este hecho se ha cumplido o no, y en qué grados ha ocurrido o no.

El seguimiento de la presente innovación se lleva a cabo mediante una evaluación continua del desempeño y funcionamiento de las diferentes actividades propuestas en el aula, a través de anotaciones recogidas en el diario del profesorado. Los aspectos a valorar son como tal, los propios objetivos de la innovación, detallados en el apartado 2.2 del presente trabajo¹³. Se prestará especial atención a la actitud del alumnado ante las diferentes actividades, para valorar si existen prejuicios preestablecidos respecto a alguno de los diferentes temas propuestos con la finalidad de poder tratarlos a posteriori con las familias en las charlas correspondientes.

La evaluación tendrá en cuenta una serie de indicadores de logro:

- Grado de consecución de los objetivos de la innovación¹⁴.
- Nivel de satisfacción e implicación del alumnado con el proyecto y en sus diversas actividades.
- Nivel de satisfacción e implicación del profesorado participante en el proyecto.
- Nivel de satisfacción e implicación de las familias en el centro, observando si se ha producido un aumento en la participación en la escuela de familias.

Para valorar y mediar de forma cuantitativa y cualitativa los diferentes indicadores de logro de la innovación docente se emplearán los siguientes instrumentos:

- El diario del profesor/a: en él se recogerán a diario observaciones sobre el desempeño del alumnado y la actitud ante las actividades y valores presentados en el contexto del aula de música de 4º de la ESO.
- Encuesta dirigida al alumnado para valorar el proyecto¹⁵.

¹³ Véase el apartado 2.2 *Justificación y objetivos de la innovación*.

¹⁴ Véase el apartado 2.2 *Justificación y objetivos de la innovación*.

¹⁵ Véase el anexo VI *Encuestas de evaluación/seguimiento de la innovación docente*.

- Encuesta dirigida al profesorado que imparte la materia y se integraría en el proyecto¹⁶.
- Encuesta dirigida a las familias¹⁷.

Con los resultados obtenidos en las diferentes encuestas y con los datos del día a día del proyecto se realizará un informe y un análisis DAFO¹⁸, de cara a introducir mejoras en las diferentes fases del proyecto: preparación, desarrollo, seguimiento y evolución, para obtener resultados lo más óptimos posibles en el siguiente año académico de aplicación.

3. Programación didáctica

3.1. Introducción-Justificación

De acuerdo a la detección de necesidades señalada en la innovación educativa¹⁹, hecho clave para el desarrollo de la propuesta, se proporcionan a continuación una serie de actividades sobre el trabajo con valores dentro del fenómeno musical en el contexto de una programación didáctica. Se propone trabajar paralelamente los contenidos teóricos inherentes a la materia con valores que subyacen en ellos. Los contenidos de música de 4º de ESO giran más en torno a la música popular, la música popular urbana u otros fenómenos artísticos como el cine o la influencia de la música en la publicidad, pudiéndose aplicar los contenidos a la vida diaria del alumnado.

3.2. Competencias clave y contribución de la música

El Real Decreto 1105/2014 dedica el artículo 15 a señalar los procesos de aprendizaje y atención individualizada para la educación secundaria obligatoria, destinando un epígrafe a subrayar la importancia transversal del desarrollo de las competencias clave (Real Decreto 1105/2014: p. 180). Por su parte, en el Decreto 43/2015

¹⁶ Véase el anexo VI *Encuestas de evaluación/seguimiento de la innovación docente*

¹⁷ Véase el anexo VI *Encuestas de evaluación/seguimiento de la innovación docente*

¹⁸ Herramienta de análisis de un proyecto en base a registrar sus debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades.

¹⁹ Véase el apartado 2.1 *Diagnóstico inicial*.

se justifica cómo contribuye la materia a cada una de estas competencias. Teniendo en cuenta ambos decretos, la presente programación didáctica contribuye a la adquisición de las diferentes competencias clave tal y como prosigue a continuación:

-Comunicación lingüística (C.1):

La música puede ayudar a la mejora de la competencia lingüística. Existe un amplio debate que compara la música con el lenguaje verbal, debido a que posee una serie de códigos y estructuras preestablecidas. Está demostrado el hecho de que poseer oído musical puede repercutir en una mejor pronunciación y aprendizaje de lenguas extranjeras. La presente programación didáctica busca desarrollar esta competencia a través de diferentes actividades que fomentan la comunicación oral a través de la emisión de juicios personales y la comprensión lectora. Así mismo, se buscará la asimilación por parte del alumnado de vocabulario musical específico.

-Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnologías (C.2):

La música siempre se ha relacionado con la matemática, no solo por elementos como el ritmo y la subdivisión métrica, sino porque su materia prima, el sonido, es en sí mismo un fenómeno estudiado por una rama de física: la acústica. La organización rítmica requiere de operaciones matemáticas sencillas, basadas en la proporcionalidad. En la presente programación se desarrollará esta competencia en base al estudio de ritmos sencillos y estructuras de obras musicales.

-Competencia digital (C.3):

En la música se usan múltiples aplicaciones tecnológicas, muchas de ellas de uso intuitivo, óptimo para el alumnado. En la actualidad los medios para consumir música tales como plataformas de *streaming* ofrecen la posibilidad de reflexionar sobre el uso y consumo indiscriminado de música, los derechos de autor o la propiedad intelectual. En esta programación se incluyen actividades en torno a las TICs, ya que es importante adquirir cierto manejo de este tipo de aplicaciones para desenvolvernos en el contexto de la sociedad tecnológica actual en la que vivimos.

-Competencia aprender a aprender (C.4):

Para comprender el fenómeno musical se requiere de cierto grado de introspección en la audición de ejemplos sonoros, mediante la repetición y la adquisición de cierto nivel de paciencia. Una de mis metas personales es lograr que el alumnado tome un rol activo dentro de las sesiones de la materia, persiguiendo un buen clima de trabajo. La calidad del entorno influirá en la adquisición de una mayor seguridad a nivel personal, desarrollándose el autoconcepto. Para ello, también establecerán relaciones con sus compañeros/as para el desarrollo de trabajos grupales de carácter cooperativo o colaborativo, preparándolos/as para el inminente futuro laboral.

-Competencias sociales y cívicas (C.5):

La música es uno de los fenómenos artísticos más importantes para cualquier sociedad, siendo reflejo de valores de estas. Mediante la realización de diversas actividades musicales se fomentan las relaciones inter e intra personales, adquiriendo valores como el respeto hacia la opinión de otras personas. A través de un acercamiento a músicas de otras culturas, se pueden superar los estereotipos existentes hacia ciertos países, apreciando otras formas de expresión fuera del canon etnocéntrico preexistente. En esta programación se busca concienciar en torno al respeto de otras expresiones musicales y culturales, valorando la diversidad como un hecho muy positivo.

-Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (C.6):

Uno de los propósitos profesionales en torno a la educación musical es valorar profundamente el esfuerzo del alumnado en el desempeño tanto de tareas individuales como grupales, buscando que estos se desarrollen transversalmente como personas independientes que puedan gestionar sus tareas y obligaciones académicas, siendo autocríticos/as.

-Conciencia y expresiones culturales (C.7):

La materia de música permite valorar y conocer el acervo cultural de la sociedad, a través del acercamiento a géneros y ejemplos musicales diversos, tomando conciencia de la importancia de la relación e influencias entre géneros musicales de diferentes épocas en el panorama musical actual. Así mismo, la música ha de ser vista como un medio de

expresión de ideas personales, fomentando la creatividad y la vinculación con otras disciplinas artísticas como las artes plásticas, escénicas, visuales y literarias.

En esta programación se busca incidir en una serie de valores transversales a los cuales ya me había referido anteriormente²⁰ tales como:

- Educación para la ciudadanía, la paz, la convivencia, la tolerancia y la solidaridad: fórmulas de cortesía, valoración de la diversidad cultural y respeto a las diferentes opiniones.
- Educación para la salud: la práctica deportiva, la alimentación equilibrada, las actividades al aire libre, y la vida saludable
- Educación del consumidor/a, buscando que el alumnado sea responsable de sus gastos en base a la capacidad de elección de sus gustos musicales.
- Educación ambiental, incidiendo en evitar la contaminación acústica.
- Educación para la igualdad de género, evitando prejuicios sexistas.

A través del fenómeno musical se introducirían una serie de valores implícitamente en la práctica docente. La educación escolar tiene como finalidad básica el contribuir a desarrollar en los alumnos aquellas capacidades que se consideran necesarias para llegar a ser ciudadanos de pleno derecho. El objetivo de los temas transversales en el ámbito educativo es ofrecer al alumnado una educación que parta de la vida y que les lleve a actuar positivamente en ella (Peñalver, 2010).

3.3. Objetivos de etapa

Según recoge el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014 del 26 de diciembre, y así lo refleja el Decreto 43/2015, del 10 de junio, se establecen como objetivos de la educación secundaria Obligatoria los siguientes (p. 176-177):

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato

²⁰ Véase el apartado 2.2 *Justificación y objetivos de la innovación*.

y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

g) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

h) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

i) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

j) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

k) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

l) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

m) Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad.

n) Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

o) Apremiar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

3.4. Capacidades

De acuerdo con el Decreto 43/2015, del 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias, la enseñanza de la música en esta etapa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades (Decreto 43/2015: p. 358):

-Conocer los elementos básicos del lenguaje musical, comprendiendo sus relaciones con otros lenguajes y ámbitos de conocimiento (Cap. 1).

-Iniciarse en el aprendizaje autónomo de la música (Cap. 2).

-Valorar el sonido y el silencio como parte integral de la música y del medio ambiente, tomando conciencia de la agresión que supone el uso indiscriminado de sonido y las consecuencias de la contaminación acústica (Cap. 3).

-Escuchar música de forma activa, atendiendo al análisis de los elementos musicales y al contenido expresivo de las obras (Cap. 4).

-Acceder a estilos, géneros y manifestaciones musicales variadas como fuente de disfrute y enriquecimiento personal, entendiéndolos, además, como enriquecimiento personal,

entendiéndolos, además, como coadyuvantes a la formación de una sensibilidad musical y un criterio propios (Cap. 5).

-Conocer el patrimonio musical de Asturias, comprendiendo su uso social, sus intenciones expresivas y valorando la importancia de su conservación y divulgación (Cap. 6).

-Utilizar de forma autónoma diversas fuentes de información (Cap. 7).

-Desarrollar y aplicar diversas habilidades y técnicas de interpretación, enriqueciendo así las posibilidades de comunicación (Cap. 8).

-Desarrollar la creatividad y la imaginación en la creación musical, entendiendo esta como vehículo de expresión de ideas y sentimientos (Cap. 9).

-Valorar la constancia y el espíritu de superación como factores esenciales a la hora de lograr los objetivos (Cap. 10).

-Utilizar la terminología adecuada en la descripción de los procesos musicales y en la expresión de ideas y juicios personales (Cap. 11).

-Respetar las aportaciones de las demás personas, tanto en creación e interpretación como en valoraciones y opiniones personales (Cap. 12).

-Participar en la organización y realización de actividades grupales con actitud abierta y voluntad de mejorar, valorando la importancia del esfuerzo personal, del trabajo cooperativo y de la corresponsabilidad entre las personas para el logro de fines compartidos (Cap. 13).

3.5. Contenidos 4º de ESO

De acuerdo con el Decreto 43/2015, del 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias, se fijan como contenidos para el curso de 4º de la ESO dentro de la enseñanza de la Música los siguientes (Decreto 43/2015: p. 358):

Bloque I. Interpretación y creación
<p>1.1 Pautas básicas de ensayo e interpretación</p> <p>1.2 Valoración de la importancia de la precisión en la pulsación, tanto en interpretaciones individuales como conjuntas.</p> <p>1.3 Técnicas básicas de interpretación vocal, instrumental y de movimiento y danza.</p> <p>1.4 La partitura y la grabación como apoyo a la mejora en los ensayos.</p> <p>1.5 El proceso de organización de eventos musicales.</p> <p>1.6 Participación activa en procesos musicales y respeto a las aportaciones de las demás personas.</p> <p>1.7 Improvisación y creación de pequeñas piezas musicales utilizando recursos básicos sobre estructuras rítmicas, melódicas, formales y armónicas sencillas.</p> <p>1.8 El proceso de grabación, edición y difusión de un disco.</p> <p>1.9 Valoración del proceso de composición musical como creación artística.</p> <p>1.10 Cambios experimentados en la creación musical con el uso de nuevas aplicaciones informáticas.</p> <p>1.11 La creación musical al servicio de un producto cinematográfico, publicitario o de videojuegos.</p> <p>1.12 Valoración de la importancia de la figura del intérprete en la recreación de las composiciones musicales.</p> <p>1.13 El estudio de radio o televisión: condiciones acústicas, medios técnicos y profesionales.</p> <p>1.14 El estudio de grabación. Evolución de la grabación del sonido.</p> <p>1.15 Sonido analógico y sonido digital.</p> <p>1.16 Profesiones relacionadas con la música, más allá de la creación y la interpretación: productor o productora musical; técnico o técnica de grabación; diseñador o diseñadora acústica; crítico o crítica musical; asesor o asesora musical; promotor o promotora musical; técnico o técnica de sonido, etc.</p>
Bloque II. Escucha
<p>2.1 Análisis de obras musicales siguiendo un modelo sistemático que atienda a los diferentes elementos que la constituyen: ritmo, tempo, melodía, timbre, armonía, textura, forma, dinámica, etc.</p> <p>2.2 Audición comprensiva de obras de música culta, música tradicional y música popular urbana.</p> <p>2.3 Clasificación genérica: música instrumental pura, descriptiva y programática; música vocal dramática y de concierto.</p> <p>2.4 Contextualización de las obras escuchadas en el tiempo y en el espacio atendiendo a sus elementos constitutivos.</p> <p>2.5 Adscripción de las obras escuchadas a su estilo o cultura correspondiente.</p> <p>2.6 Usos y funciones de la música en la vida cotidiana: música artística y música funcional.</p> <p>2.7 El papel de los y las intérpretes.</p> <p>2.8 La crítica musical.</p> <p>2.9 Comercialización y distribución de la música actual.</p> <p>2.10 Conciertos y espectáculos musicales en vivo.</p> <p>2.11 Visualización y análisis de casos concretos.</p>
Bloque III. Contextos musicales y culturales
<p>3.1 Reconocimiento de las características e influencias entre la música culta, la música popular y la tradicional o folclórica.</p> <p>3.2 La Edad Media en España. Cantigas de Alfonso X.</p> <p>3.3 Identificación de las principales formas religiosas y profanas del Renacimiento español. El villancico.</p> <p>3.4 El Barroco y el Clasicismo en España.</p> <p>3.5 Valoración de la zarzuela como género musical.</p> <p>3.6 El siglo XIX en España: Romanticismo y Nacionalismo.</p> <p>3.7 El siglo XX en España. Manuel de Falla.</p> <p>3.8 La música tradicional en España: zonificación, instrumentos, elementos musicales, danzas y bailes.</p>

<p>3.9 El flamenco: reconocimiento de las principales características y palos.</p> <p>3.10 La música tradicional en Asturias: instrumentos, elementos musicales, función, canciones, danzas y bailes.</p> <p>3.11 Músicas del mundo: función, instrumentos y características musicales.</p> <p>3.12 Relación de la música con otras manifestaciones artísticas.</p> <p>3.13 Descubrimiento de los orígenes de la música popular urbana: el jazz y el blues.</p> <p>3.14 Evolución de la música popular urbana: principales estilos desde el rock and roll de los años 50 hasta nuestros días.</p> <p>3.15 Fases de elaboración de un trabajo: búsqueda, selección y organización de la información; pautas para una adecuada exposición oral.</p> <p>3.16 Exposición de un trabajo sobre música popular actual al resto del grupo.</p>
Bloque IV. Música y tecnologías
<p>4.1 Grabación y visualización de las interpretaciones instrumentales, vocales y de movimiento y danza como herramienta de mejora.</p> <p>4.2 Manejo de diferentes formatos de audio y vídeo: MP 3, WAV , MID , KAR , MP 4, MPE G, AVI , etc.</p> <p>4.3 Utilización de algún conversor de audio o vídeo.</p> <p>4.4 Criterios para la elección de música en la sonorización de imágenes.</p> <p>4.5 Utilización de un secuenciador o editor de vídeo para la creación de producciones audiovisuales.</p> <p>4.6 Utilización de programas y aplicaciones educativas para avanzar en el aprendizaje.</p> <p>4.7 Búsqueda de información en fuentes impresas y digitales.</p> <p>4.8 La función de la música en los productos audiovisuales: radio, televisión, cine, publicidad, videojuegos, etc.</p>

Fig. 4: Contenidos de 4º de la ESO

3.6. Temporalización

La materia de música de 4º de ESO comprende tres sesiones semanales de una hora de duración cada una, correspondiéndose con los miércoles a última hora (13:35-14:30), los jueves a penúltima hora (12:40-13:35) y los viernes a antepenúltima hora (11.45-12.40). En la tabla que se incluye al final del presente apartado aparece especificada la distribución de unidades didácticas a lo largo del próximo curso, 2022-2023, con su nombre y el número de sesiones que comprendería cada una. Para establecer esta distribución, hay que tener en cuenta que al final de cada trimestre se realiza una evaluación, por lo que las sesiones restantes desde la evaluación hasta el comienzo del periodo no lectivo se dedicarán a la resolución de dudas o a la ampliación de contenidos, teniendo en cuenta las necesidades mostradas por el alumnado.

La presente programación didáctica se articula en torno a una serie de ideas. Por una parte, las actividades comprendidas dentro de cada unidad didáctica han de dar respuesta a los objetivos planteados en la innovación docente, por lo que las diferentes

explicaciones teóricas de los contenidos propios de la materia se irán relacionando de forma transversal con los valores propuestos en la innovación²¹.

A lo largo de la programación, se analizarán ligados al fenómeno musical estos diferentes aspectos, concienciando y contribuyendo en la educación en valores del alumnado, de cara a la óptima integración social de este. Las explicaciones teóricas estarían vinculadas en todo momento con el fenómeno musical en sí, de forma práctica, a la par que con la serie de valores descritos, buscando ahondar mediante el debate y la transmisión de discursos orales y escritos en los contextos y valores subyacentes en diferentes temas musicales propuestos como ejemplos.

Por otro lado, los contenidos estarán distribuidos cronológicamente en la medida de lo posible, con una estructuración sencilla para que el alumnado pueda seguir fácilmente el desarrollo de las sesiones teóricas, a fin de que observen cómo el fenómeno musical va cambiando y evolucionado a lo largo del tiempo, comprendiendo la influencia de este desarrollo en la actualidad. Eso sí, habrá ciertas unidades cuyo orden se ha alterado a propósito para compensar explicaciones y conceptos más “arduos” con unidades didácticas con un carácter más sencillo debido a la mayor vinculación del alumnado con estos temas. Esto ocurre, en este caso, con las primeras tres unidades, alternando dos unidades de música académica con una unidad sobre música y publicidad.

Tras la observación realizada en las prácticas, concluí que el curso de 4º de la ESO, debido a una madurez individual mayor respecto al alumnado de 1º y 2º de la ESO, podía seguir con mayor facilidad actividades de índole teórico, prefiriéndolas. Eso sí, las explicaciones teóricas han de ser razonablemente acotadas, buscando mantener el interés del alumnado, contribuyendo a su acervo cultural, en detrimento de nociones más específicas de la materia que estarían descontextualizadas por no tener un fin práctico en la vida de los/as estudiantes. De igual manera, teniendo en cuenta que el alumnado ya ha estudiado en 2º de ESO gran parte de la historia de la música occidental, en este curso se

²¹ Véase el apartado 2.2 *Justificación y objetivos de la innovación* del presente trabajo.

harán únicamente dos unidades (unidades 1 y 3) en el primer trimestre, basadas más bien en la reflexión en torno al canon existente en la música académica.

El resto de unidades didácticas estarán centradas en otros aspectos como la revalorización de las músicas populares urbanas, ya que son géneros que forman parte del acervo cultural de nuestra sociedad, y a los cuales el alumnado accede en su mayoría (unidades 4, 5, 6, 7). También se busca dar gran importancia como acervo cultural al folklore nacional, regional e internacional (unidades 9 y 10), buscando que el alumnado respete otras expresiones culturales y musicales, rompiendo con la habitual visión etnocéntrica y de la otredad existente en torno a expresiones musicales no occidentales. Por otro lado, se fomentará la vinculación de la música con otras expresiones culturales como el cine (unidad 11), mediante al acercamiento prudente a cine de culto a lo largo de la historia y sus bandas sonoras. Así mismo, se analizará la grabación, consumo y difusión de la música a lo largo de la historia, entendiendo el desarrollo de los medios digitales como un elemento clave en estos avances (unidad 11). Por último, la unidad 12 servirá como reflexión final y cierre al curso académico, tratándose de una síntesis de valores y fenómenos musicales expuestos a lo largo del año.

Trimestre	Unidades	Nº de sesiones	Fechas
Primer trimestre	Unidad didáctica 1: <i>La música académica en España. Deconstruyendo el canon. Edad media, barroco y clasicismo</i>	11	14-09-2022 // 06-10-2022
	Unidad didáctica 2: <i>Música y publicidad. La influencia de la música en el/la espectador/a.</i>	9	07-10-2022 // 28-10-2022
	Unidad didáctica 3: <i>La música académica en España Deconstruyendo el canon. Siglos XIX y XX.</i>	11	03-11-2022 // 25-11-2022
	Unidad didáctica 4: <i>El jazz y el blues. El origen de la música popular-urbana.</i>	11	30-11-2022 // 23-12-2022
Segundo trimestre	Unidad didáctica 5: <i>Música popular-urbana. Décadas de 1950 y 1960.</i>	10	11-01-2023 // 01-02-2023
	Unidad didáctica 6: <i>Música popular-urbana. Décadas de 1970 y 1980.</i>	10	02-02-2023 // 24-02-2023
	Unidad didáctica 7: <i>Pop y rock en España ¡Vaya Movida!</i>	8	01-03-2023 // 16-03-2023
	Unidad didáctica 8: <i>Historia de la grabación. Difusión y consumo musical en el pasado y en la actualidad.</i>	7	17-03-2023 // 31-03-2023

Tercer trimestre	Unidad didáctica 9: <i>Folklore nacional y asturiano.</i>	8	12-04-2023 // 27-04-2023
	Unidad didáctica 10: <i>Folklore internacional: aceptando la diversidad musical.</i>	8	28-04-2023 // 17-05-2023
	Unidad didáctica 11: <i>Las bandas sonoras. Música y cine.</i>	10	18-05-2023 // 08-06-2023
	Unidad didáctica 12: <i>Música y sociedad. Reflexiones finales</i>	6	09-06-2023 // 22-06-2023

Fig. 5: Distribución temporal del curso en Unidades Didácticas

3.7. Metodología

En el apartado del marco teórico de la innovación²² se han referenciado algunas aproximaciones a la educación en valores desde el aula de música. En conexión con las lecturas que se han realizado y con mis propios valores a nivel personal, puedo esbozar unos ejes fundamentales para describir una metodología de trabajo. La metodología empleada en el aula será determinante a la hora de conseguir el desarrollo integral del alumnado, ya que la música posee el potencial de educar no solo en valores sino también en una serie de aspectos transversales como la autonomía personal, la capacidad de aprender a aprender y la creatividad.

Es fundamental que la metodología sea participativa y globalizadora, fomentando un rol activo en el alumnado, ya que, un modelo tradicional basado únicamente en la transmisión de contenidos provocaría una falta de motivación en este. Para abordar la relación entre los contenidos teóricos de la materia con los aspectos de la educación en valores, se realizarán pequeños grupos (4 o 5 alumnos/as como máximo) para trabajo cooperativo, desarrollando a su vez valores de comunicación intra e inter personal. Esto permitirá potenciar las habilidades sociales, la responsabilidad y la colaboración. En general, se buscará prestar atención a los distintos niveles y ritmos de aprendizaje del alumnado en la materia, tanto en procesos de reflexión como de interpretación,

²² Véase el apartado 2.3 *Marco teórico de referencia de la innovación* del presente trabajo.

atendiendo a todas las aportaciones y creaciones musicales, favoreciendo así la integración.

Asimismo, todas las sesiones tendrán un nexo común: el desarrollo del espíritu crítico en el alumnado, que permita analizar las temáticas y mensajes subyacentes en los diferentes ejemplos sonoros. Es importante ampliar desde la escucha y la interpretación, las preferencias musicales del alumnado, de cara a la superación de prejuicios respecto a otros estilos o músicas de diversas culturas, entendiendo la interculturalidad como un enriquecimiento del/la individuo/a. Desde este aula se fomentará así mismo el empleo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como recurso didáctico, orientando al alumnado en el uso de ellas como un medio de investigación, instándole a seleccionar la información procedente de fuentes fiables.

Respecto a las pruebas escritas, se valora más una evaluación y posterior calificación en base al aprendizaje en proyectos (ABP). Es decir, en la materia no habría exámenes tradicionales al uso, en favor de la realización de diferentes proyectos, tanto individuales como colectivos por cada unidad didáctica. La media de la calificación obtenida en estos proyectos sumada a la nota obtenida en la observación directa diaria recogida en una lista de cotejo, complementada con algunas escalas de actitudes y rúbricas de evaluación para proyectos concretos, nos dará toda la información necesaria para evaluar y calificar al alumnado. Se busca que el alumnado tenga en el aula de música un rol activo, participando en las diferentes actividades propuestas y poniendo ideas en común, fomentando así su autoestima. Esta participación deberá ser siempre creativa, imaginativa, tolerante y empática con el resto de integrantes del grupo clase.

Tras todo la metodología de carácter general expuesta anteriormente, cabe referirnos a continuación a las metodologías específicamente musicales que se utilizarán en esta programación, tales como Orff, Wuytack, Dalcroze, Willems y Martenot, enmarcados en un enfoque práctico receptivo-activo de la corriente sensorial empirista. Estos métodos han de servirnos como herramientas de trabajo de contenidos, no descuidando el punto de vista de la educación en valores, incidiendo especialmente en las metodologías Orff y Martenot, las cuales resumiré a continuación, debido a los contenidos y al enfoque que se busca dar a los procesos de enseñanza y aprendizaje en este nivel educativo.

En el aspecto de la interpretación, se trabajará especialmente la expresión instrumental y corporal. En el caso de la expresión instrumental, se utilizará la metodología implantada por Carl Orff (1895-1982), empleando los instrumentos Orff disponibles en el aula, en detrimento de la flauta dulce. El alumnado ya ha trabajado previamente con estos instrumentos en 1º y 2º de ESO, lo que permite que las piezas puedan ser un poco más complejas, si bien han de adaptarse en todo momento a las necesidades del alumnado. La finalidad del método Orff es fomentar en el alumno la creatividad y la improvisación. A través de la interpretación musical se podría desarrollar transversalmente la educación para la ciudadanía, en cuanto a que la práctica musical grupal requiere de un respeto entre iguales así como la educación ambiental, para respetar los tiempos interpretativos y no generar ruidos innecesarios mientras otros/as compañeros/as están tocando.

El enfoque didáctico sugerido para esta materia podría relacionarse con la metodología de Maurice Martenot (1898-1980), en cuanto a que esta metodología emplea la música como una forma de vivir nuevas experiencias, en un entorno adecuado y relajado. Según Lluís Fontelles (2019), la enseñanza artística para Martenot, es un antídoto contra la mecanización por los siguientes motivos:

Importa mucho más sentir que comprender; despierta una de las facultades más enriquecedoras: la creatividad; la disciplina y la precisión que requiere no tiene equivalente en cualquier otra materia de enseñanza; el valor de la Educación Musical [y de las investigaciones pedagógicas consecuentes] es muy importante por el hecho de poder aplicarse a todos y no solo a aquellos especialmente dotados para la Música (p. 45).

Esta metodología, en mi opinión, podría ser aprovechada a la hora de buscar un clima de trabajo de aula distendido, así como de no centrarse tanto en ahondar en ciertos contenidos teóricos de la materia que no tienen aplicación práctica en la vida cotidiana, animando al alumnado a disfrutar del fenómeno musical.

La combinación entre las metodologías propuestas busca potenciar que el alumnado tenga un rol activo en el aula a través de la participación en diferentes actividades. Se busca que el aprendizaje del alumnado no solo enriquezca su conocimiento respecto a la materia musical, sino que forme personas con criterio y valores acordes con el contexto social actual.

3.8. Unidades didácticas

PRIMER TRIMESTRE

3.8.1. Unidad I: *La música académica en España. Deconstruyendo el canon. Edad media, barroco y clasicismo.*

Temporalización: 11 sesiones (14-09-2022//6-10-2022)

Competencias: En esta unidad didáctica se prestará especial atención al trabajo de las siguientes competencias: C.1, C. 5, C. 7

Capacidades: Ca.1, Ca.5, Ca. 7, Ca. 8, Ca. 10

Objetivos específicos:

- Comprender la existencia de un canon en la historia de la música española (O.E-1).
- Valorar el papel de las compositoras en la edad media, barroco y clasicismo español (O.E-2).
- Estimar el patrimonio musical español (O.E-3).
- Distinguir entre géneros musicales profanos y sacros (O.E-4).
- Conocer, a través de la audición, ejemplos musicales de la edad media, barroco y clasicismo español (O.E-5).
- Diferenciar los distintos instrumentos musicales más empleados en la edad media, barroco y clasicismo español (O.E-6).

Contenidos y evaluación

Bloques	Contenidos específicos	Evaluación			
		Criterios	Indicadores	Estándares de aprendizaje	Instrumentos de evaluación
Bloque I: Interpretación y creación.	1.12 Valoración de la figura del intérprete en la recreación de las composiciones musicales.	Ensayar e interpretar, en pequeño grupo, una pieza vocal o instrumental o una coreografía aprendidas de memoria a través de la audición u observación de grabaciones de audio y	-Colaborar con el grupo de forma responsable y asumiendo compromisos -Valorar la práctica y el esfuerzo como únicos medios para el progreso de la interpretación musical.	-Aplica las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación, colabora con el grupo y respeta las reglas fijadas para lograr un resultado acorde con	-Lista de cotejo.

		vídeo o mediante la lectura de partituras y otros recursos gráficos.	-Mantener el pulso y el tempo durante la interpretación.	sus propias posibilidades. -Lee partituras como apoyo a la interpretación.	
Bloque II: Escucha.	2.1 Análisis de obras musicales siguiendo un modelo sistemático que atiende a los diferentes elementos que la constituyen: ritmo, tempo, melodía, timbre, armonía, textura, forma, dinámica, etc.	Analizar y describir las principales características de diferentes piezas musicales apoyándose en la audición y en el uso de documentos como partituras, textos o musicogramas.	-Describir la música escuchada, atendiendo tanto a los elementos que la conforman como a las ideas, sentimientos y emociones que transmita. -Leer partituras como apoyo a la audición	-Analiza y comenta las obras musicales propuestas, ayudándose de diversas fuentes documentales.	-Lista de cotejo.
	2.3 Clasificación genérica: música instrumental pura, descriptiva y programática; música vocal dramática y de concierto.	Utilizar la terminología adecuada en el análisis de obras y situaciones Musicales.	-Analizar un abanico amplio de obras musicales utilizadas en contextos variados. -Usar con precisión términos y expresiones propias de la materia para describir la música escuchada.	-Utiliza con rigor un vocabulario adecuado para describir la música.	
	2.4 Contextualización de las obras escuchadas en el tiempo y en el espacio atendiendo a sus elementos constitutivos.	Reconocer auditivamente, clasificar, situar en el tiempo y en el espacio y determinar la época o cultura y estilo de las distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula, mostrando apertura y respeto por las nuevas propuestas musicales e interesándose por ampliar sus preferencias.	-Identificar los elementos constitutivos de una obra musical a través de la audición. -Utilizar los conceptos previamente adquiridos acerca de la música de diferentes épocas y culturas para contextualizar las obras escuchadas.	-Reconoce y compara los rasgos distintivos de obras musicales y los describe utilizando una terminología adecuada.	
Bloque III: Contextos musicales y culturales.	3.2 La Edad Media en España. Cantigas de Alfonso X .	Apreciar la importancia patrimonial de la música española y comprender el valor de conservarla y transmitirla.	-Analizar obras significativas del patrimonio musical español a través de audiciones, musicogramas, partituras y de la propia interpretación.	-Muestra interés por conocer el patrimonio musical español. -Conoce los testimonios más importantes del patrimonio musical	-Escala de observación: escala de actitudes.
	3.3 Identificación de las principales formas religiosas y profanas del Renacimiento español. El villancico.				

	3.4 El Barroco y el Clasicismo en España.		-Reconocer los principales géneros de la música española, contextualizándolos en su momento histórico, geográfico y social. -Distinguir los instrumentos, formaciones musicales, formas, danzas y bailes más característicos de la música española.	español situándolos en su contexto histórico y social.	
Bloque IV: Música y tecnologías.	4.7 Búsqueda de información en fuentes impresas y digitales.	Valorar el papel de las tecnologías en la formación musical.	-Transferir los aprendizajes de la asignatura a otras materias y ámbitos de su vida personal. -Conocer portales y plataformas de acceso legal y seguro a partituras, letras, acordes, así como a música grabada en diferentes formatos (MIDI, MP3, etc.). -Apreciar algunos programas y aplicaciones educativas como herramientas para el aprendizaje autónomo.	-Utiliza con autonomía las fuentes de información y los procedimientos apropiados para indagar y elaborar trabajos relacionados con la función de la música en los medios de comunicación.	-Lista de cotejo. -Rúbrica.

Actividades

Actividades	B.C.	O.E.	I.E.
-Interpretación con la flauta y el instrumental Orff de una pieza del renacimiento español: <i>Hoy comamos y bebamos</i> (Juan del Encina).	1.12	3, 4	Lista de cotejo.
-Audición activa de piezas musicales de la Edad Media, Renacimiento y Barroco español.	2.1, 2.3, 2.4 y 3.1, 3.3, 3.4	3, 4, 5, 6	Lista de cotejo. Escala de observación: escala de actitudes.
-Búsqueda individual de alguna compositora española de estos periodos: edad media, renacimiento o barroco español.	4.7	1, 2	Lista de cotejo. Rúbrica.
-Instrumentos musicales favoritos en España (Edad Media, Renacimiento y Barroco).	3.2, 3.3, 3.4	5, 6	Lista de cotejo.

Recursos: Power Point, proyector, ordenador, conexión a internet, YouTube, altavoces, resúmenes/esquemas para el alumnado realizados con la aplicación Canva.

Relaciones transversales: Atendiendo al Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, artículo 6, la presente unidad didáctica contribuirá a trabajar la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación y la educación cívica y constitucional. Así mismo, también fomentará la creatividad, autonomía, iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo, el sentido crítico y el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

3.8.2. Unidad II: *Música y publicidad. La influencia de la música en el/la espectador/a.*

Temporalización: 9 sesiones (07-10-2022//28-10-2022).

Competencias: En esta unidad didáctica se prestará especial atención al trabajo de las siguientes competencias: C.1, C. 6, C.7.

Capacidades: Ca.2, Ca.11, Ca. 12, Ca. 13.

Objetivos específicos:

- Valorar la importancia de la música en los medios audiovisuales: el anuncio (O.E-1).
- Distinguir las diferentes funciones de la música de los anuncios (O.E-2).
- Diferenciar entre música diegética y no diegética (O.E-3).
- Comprender la alusión a diferentes *targets* a través del uso de diferentes géneros musicales (O.E-4).
- Discernir entre música original (*jingle*) y música preexistente (O.E-5).

Contenidos y evaluación

Bloques	Contenidos específicos	Evaluación			
		Criterios	Indicadores	Estándares de aprendizaje	Instrumentos de evaluación
Bloque I: Interpretación y creación.	1.11 La creación musical al servicio de un producto cinematográfico, publicitario o de videojuegos.	Analizar los procesos básicos de creación, edición y difusión musical considerando la intervención de distintos profesionales.	-Indagar sobre el trabajo de los compositores y las compositoras cinematográficas, de anuncios publicitarios y de videojuegos. -Conocer diversas profesiones relacionadas con la música, más allá de la interpretación y composición. -Valorar la presencia de la mujer en las diferentes profesiones del ámbito de la música.	-Conoce y analiza el proceso seguido en distintas producciones musicales (discos, programas de radio y televisión, cine, etc.) y el papel jugado en cada una de las fases del proceso por los diferentes profesionales que intervienen.	-Lista de cotejo.
Bloque II: Escucha.	2.5 Adscripción de las obras escuchadas a su estilo o cultura correspondiente.	Utilizar la terminología adecuada en el análisis de obras y situaciones Musicales.	-Analizar un abanico amplio de obras musicales utilizadas en contextos variados. -Usar con precisión términos y expresiones propias de la materia para describir la música escuchada.	-Utiliza con rigor un vocabulario adecuado para describir la música.	-Lista de cotejo.
Bloque III: Contextos musicales y culturales.	3.12 Relación de la música con otras manifestaciones artísticas.	Relacionar la música con otras manifestaciones artísticas.	-Considerar los elementos extra musicales que pueden rodear el hecho musical. -Valorar la música como un hecho cultural no aislado, sino fruto de un contexto socio-cultural y relacionado con otras artes. -Considerar la realidad cultural y artística como un hecho complejo en el que se producen conexiones e interrelaciones.	-Elabora trabajos en los que establece sinergias entre la música y otras manifestaciones artísticas.	-Lista de cotejo. -Rúbrica.

Bloque IV: Música y tecnologías.	4.2 Manejo de diferentes formatos de audio y vídeo: MP3, WAV, MID, KAR, MP4, MPEG, AVI, etc.	Aplicar las diferentes técnicas de grabación, analógica y digital, para registrar las creaciones propias, las interpretaciones realizadas en el contexto del aula y otros mensajes musicales.	-Utilizar los recursos tecnológicos aplicados a la música que mejor se adapten a sus intereses y preferencias musicales. -Seleccionar con criterio e imaginación música de diferentes géneros y estilos para acompañar imágenes fijas o en movimiento.	-Maneja las técnicas básicas necesarias para la elaboración de un producto audiovisual. -Sabe buscar y seleccionar fragmentos musicales adecuados para sonorizar secuencias de imágenes.	-Lista de cotejo. -Rúbrica.
	4.4 Criterios para la elección de música en la sonorización de imágenes.	Sonorizar una secuencia de imágenes fijas o en movimiento utilizando diferentes recursos informáticos.	-Incorporar de forma razonada y creativa efectos de sonido, diálogos y música propia o preexistente a imágenes, utilizando secuenciadores o editores de vídeo.		
	4.5 Utilización de un secuenciador o editor de vídeo para la creación de producciones audiovisuales.	Caracterizar la función de la música en los distintos medios de comunicación: radio, televisión, cine y sus aplicaciones en la publicidad, videojuegos y otras aplicaciones tecnológicas.	-Apreciar la función de la música como elemento de enlace y de cohesión espacio-temporal, así como su valor dramático, de refuerzo de las emociones y su poder evocador. -Comprobar la importancia de la música en un producto audiovisual mediante el cambio o la manipulación de la misma en anuncios, videojuegos o películas.		
	4.8 La función de la música en los productos audiovisuales: radio, televisión, cine, publicidad, videojuegos, etc.		-Valorar las redes sociales y otras plataformas como formas de difusión y distribución de las manifestaciones musicales.		

Actividades

Actividades	B.C.	O.E.	I.E.
-Sonorización de un anuncio en grupo.	4.2, 4.4, 4.5, 4.8, 3.1	1, 2, 3	Lista de cotejo. Rúbrica.
-Debate sobre los <i>targets</i> musicales	2.5	4	Lista de cotejo.
-Música original vs. música preexistente	1.11	5	Lista de cotejo.
-Música diegética vs. música no diegética en diferentes anuncios.	3.12, 1.11	3	Lista de cotejo.
-La función de la música en la publicidad: ejemplos audiovisuales	2.5, 3.12, 1.11.	1, 2, 3, 4	Lista de cotejo.

Recursos: Power Point, proyector, ordenador, conexión a internet, YouTube, altavoces, resúmenes/esquemas para el alumnado realizados con la aplicación Canva.

Relaciones transversales: Atendiendo al Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, artículo 6, la presente unidad didáctica contribuirá a trabajar la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, la educación cívica y constitucional.

3.8.3. Unidad III: *La música académica en España. Deconstruyendo el canon. Siglos XIX y XX.*

Temporalización: 11 sesiones (03-11-2022//25-11-2022).

Competencias: En esta unidad didáctica se prestará especial atención al trabajo de las siguientes competencias: C.1, C. 5, C. 7

Capacidades: Ca.1, Ca.5, Ca. 7, Ca. 8, Ca. 10

Objetivos específicos:

- Comprender la existencia de un canon en la historia de la música española (O.E-1).
- Valorar el papel de las compositoras en el siglo XIX y XX en España (O.E-2).
- Estimar el patrimonio musical español (O.E-3).
- Señalar la zarzuela como un bien patrimonial nacional (O.E-4).

- Conocer, a través de la audición, ejemplos musicales del siglo XIX y XX en España (O.E-5).

Contenidos y evaluación

Bloques	Contenidos específicos	Evaluación			
		Criterios	Indicadores	Estándares de aprendizaje	Instrumentos de evaluación
Bloque I: Interpretación y creación.	1.12 Valoración de la figura del intérprete en la recreación de las composiciones musicales.	Ensayar e interpretar, en pequeño grupo, una pieza vocal o instrumental o una coreografía aprendidas de memoria a través de la audición u observación de grabaciones de audio y vídeo o mediante la lectura de partituras y otros recursos gráficos.	-Colaborar con el grupo de forma responsable y asumiendo compromisos. -Valorar la práctica y el esfuerzo como únicos medios para el progreso de la interpretación musical. -Mantener el pulso y el tempo durante la interpretación.	-Aplica las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación, colabora con el grupo y respeta las reglas fijadas para lograr un resultado acorde con sus propias posibilidades. -Lee partituras como apoyo a la interpretación.	-Lista de cotejo
Bloque II: Escucha.	2.1 Análisis de obras musicales siguiendo un modelo sistemático que atienda a los diferentes elementos que la constituyen: ritmo, tempo, melodía, timbre, armonía, textura, forma, dinámica, etc.	Analizar y describir las principales características de diferentes piezas musicales apoyándose en la audición y en el uso de documentos como partituras, textos o musicogramas.	-Describir la música escuchada, atendiendo tanto a los elementos que la conforman como a las ideas, sentimientos y emociones que transmite. -Leer partituras como apoyo a la audición.	-Analiza y comenta las obras musicales propuestas, ayudándose de diversas fuentes documentales.	-Lista de cotejo.
Bloque III: Contextos musicales y culturales.	3.5 Valoración de la zarzuela como género musical. 3.6 El siglo XIX en España: Romanticismo y Nacionalismo. 3.7 El siglo XX en España. Manuel de Falla.	Apreciar la importancia patrimonial de la música española y comprender el valor de conservarla y transmitirla.	-Analizar obras significativas del patrimonio musical español a través de audiciones, musicogramas, partituras y de la propia interpretación. -Reconocer los principales géneros de la música española, contextualizándolos en su	-Muestra interés por conocer el patrimonio musical español. -Conoce los testimonios más importantes del patrimonio musical español situándolos en su	-Escala de observación: actitudes.

			momento histórico, geográfico y social.	contexto histórico y social.	
Bloque IV: Música y tecnologías.	4.7 Búsqueda de información en fuentes impresas y digitales.	Valorar el papel de las tecnologías en la formación musical.	-Transferir los aprendizajes de la asignatura a otras materias y ámbitos de su vida personal. -Conocer portales y plataformas de acceso legal y seguro a partituras, letras, acordes, así como a música grabada en diferentes formatos (MIDI, MP3, etc.). -Apreciar algunos programas y aplicaciones educativas como herramientas para el aprendizaje autónomo.	-Utiliza con autonomía las fuentes de información y los procedimientos apropiados para indagar y elaborar trabajos relacionados con la función de la música en los medios de comunicación.	-Lista de cotejo. -Rúbrica.

Actividades

Actividades	B.C.	O.E.	I.E.
-La revista <i>Gran Vía</i> : estructura musico-estructural.	2.1	3, 4, 5	Lista de cotejo.
-Género chico vs. Género grande: estructura y diferencias.	2.1		Lista de cotejo.
- <i>Un amor muy brujo</i> : sonidos de Falla (audición)	1.12-3.7	3, 5	Lista de cotejo.
-El pensamiento nacionalista español a través del prólogo de <i>Els Pirineus</i> .	1.12-3.6	1	Lista de cotejo. Rúbrica.
-Trabajo grupal cooperativo sobre una obra musical de este contexto histórico	4.7	2, 3	Lista de cotejo. Rúbrica. Escala de observación: actitudes.
-Escucha de fragmentos de zarzuelas relevantes: <i>La verbena de la paloma</i> y <i>El barberillo de Lavapiés</i>	1.12, 3.5	3, 5	Lista de cotejo.

Recursos: Power Point, proyector, ordenador, conexión a internet, YouTube, altavoces, resúmenes/esquemas para el alumnado realizados con la aplicación Canva.

Relaciones transversales: Atendiendo al Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, artículo 6, la presente unidad didáctica contribuirá a trabajar la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación y la educación cívica y constitucional. Así mismo, también fomentará la creatividad, autonomía, iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo, el sentido crítico y el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

3.8.4. Unidad IV: *El jazz y el blues. El origen de la música popular-urbana.*

Temporalización: 11 sesiones (30-11-2022//23-12-2022).

Competencias: En esta unidad didáctica se prestará especial atención al trabajo de las siguientes competencias: C.1, C.3, C. 4, C. 5, C. 7

Capacidades: Ca.1, Ca.4, Ca. 5, Ca. 7, Ca. 10, Ca. 11, Ca. 12.

Objetivos específicos:

- Comprender un breve contexto histórico del jazz y el blues (O.E-1).
- Comentar audiciones de forma oral y escrita expresando ideas y juicios personales apoyados por el uso adecuado de terminología musical (O.E-2).
- Analizar la estructura de diversos géneros musicales: el jazz y el blues (O.E-3).
- Comprender la música como un vehículo para expresar diferentes ideologías y valores (O.E-4).
- Realizar improvisaciones rítmicas sobre un standard jazz (O.E-5).
- Mantener un pulso constante acorde al pulso del tema escuchado durante las improvisaciones rítmico-melódicas (O.E-6).
- Comprender el 4/4 como un compás estructural en la música popular urbana (O.E-7).
- Estimar expresiones musicales de un contexto histórico diferente al actual (O.E-8).
- Fomentar el empleo de aplicaciones TIC para el desempeño de tareas de aula (O.E-9).

Contenidos y evaluación

Bloques	Contenidos específicos	Evaluación			
		Criterios	Indicadores	Estándares de aprendizaje	Instrumentos de evaluación
Bloque I: Interpretación y creación.	1.2 Valoración de la importancia de la precisión en la pulsación, tanto en interpretaciones individuales como conjuntas. 1.3 Técnicas básicas de interpretación vocal, instrumental y de movimiento y danza. 1.6 Participación activa en procesos musicales y respeto a las aportaciones de las demás personas. 1.7 Improvisación y creación de pequeñas piezas musicales utilizando recursos básicos sobre estructuras rítmicas, melódicas, formales y armónicas sencillas.	Ensayar e interpretar, en pequeño grupo, una pieza vocal o instrumental o una coreografía aprendidas de memoria a través de la audición u observación de grabaciones de audio y vídeo o mediante la lectura de partituras y otros recursos gráficos.	-Cumplir con las pautas básicas de interpretación: atención al director o la directora, audición interior y adecuación al conjunto. -Colaborar con el grupo de forma responsable y asumiendo compromisos. -Valorar la práctica y el esfuerzo como únicos medios para el progreso de la interpretación musical. -Mantener el pulso y el tempo durante la interpretación. -Practicar la relajación, la articulación y la entonación. -Leer partituras como apoyo a la interpretación.	-Aplica las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación, colabora con el grupo y respeta las reglas fijadas para lograr un resultado acorde con sus propias posibilidades. -Lee partituras como apoyo a la interpretación.	-Lista de cotejo.
Bloque II: Escucha.	2.5 Adscripción de las obras escuchadas a su estilo o cultura correspondiente. 2.6 Usos y funciones de la música en la vida cotidiana: música artística y música funcional.	Utilizar la terminología adecuada en el análisis de obras y situaciones Musicales. Explicar algunas de las funciones que cumple la música en la vida de las personas y en la sociedad.	-Analizar un abanico amplio de obras musicales utilizadas en contextos variados. -Usar con precisión términos y expresiones propias de la materia para describir la música escuchada. -Evaluar la influencia de la música en las personas, apreciando su poder evocador y su capacidad para estimular y recrear emociones. -Valorar el empleo de la música como instrumento para el desarrollo cognitivo de la persona.	-Utiliza con rigor un vocabulario adecuado para describir la música. -Conoce y explica el papel de la música en situaciones y contextos diversos: actos de la vida cotidiana, espectáculos, medios de comunicación, etc.	-Lista de cotejo.

			-Explicar alguna de las funciones de la música en la sociedad, distinguiendo entre las funciones utilitarias y las artísticas. -Reflexionar sobre el papel y la función social de los y las intérpretes.		
Bloque III: Contextos musicales y culturales.	3.13 Descubrimiento de los orígenes de la música popular urbana: el jazz y el blues.	-Conocer los principales grupos y tendencias de la música popular actual.	-Conocer los orígenes y la evolución de la música popular urbana y percibir la actual pluralidad de estilos.	-Realiza trabajos y exposiciones al resto del grupo sobre la evolución de la música popular.	-Lista de cotejo. -Rúbrica.
Bloque IV: Música y tecnologías.	4.7 Búsqueda de información en fuentes impresas y digitales.	Valorar el papel de las tecnologías en la formación musical.	-Utilizar los recursos tecnológicos aplicados a la música que mejor se adapten a sus intereses y preferencias musicales. -Apreciar las posibilidades que las tecnologías ofrecen en la interpretación, creación, grabación y difusión musical a las personas no especialistas. -Reflexionar sobre los cambios en los conceptos de interpretación, composición y difusión musical que los avances tecnológicos han ocasionado.	-Selecciona recursos tecnológicos para diferentes aplicaciones musicales.	-Lista de cotejo.

Actividades

Actividades	B.C.	O.E.	I.E.
-Géneros que influyen en el jazz y en el blues. Comentario oral guiado de características de un tema <i>gospel</i> y una <i>prison song</i> : <i>Swing low, sweet chariot</i> https://www.youtube.com/watch?v=ljup8cIRzIk y <i>Rosie</i> https://www.youtube.com/watch?v=fs1lgG81ZV8	3.13, 2.5, 2.6	1, 2, 4, 8	Lista de cotejo.
-Visionado de un documental sobre la esclavitud en el Delta del Misisipi.	3.13, 2.5, 2.6	1, 4	Lista de cotejo.

-¿Cómo funciona un tema jazz? <i>Fly me to the moon</i> https://www.youtube.com/watch?v=XVXeBz0u5pw	1.3, 3.13	2, 3, 7	Lista de cotejo.
-¿Jazz con cualquier instrumento? <i>All of me</i> https://www.youtube.com/watch?v=NXXYTJHnqv interpretación con el violín y acompañamiento de <i>I-Real Pro</i>	1.2, 1.3, 1.6	2, 7, 9	Lista de cotejo.
-Improvisación rítmica sobre un <i>standard jazz</i>	1.7, 1.6, 1.2	5, 6, 7, 9	Lista de cotejo. Rúbrica.
-Mujeres en el jazz y blues: búsqueda colaborativa	4.7	1, 3, 4, 8	Lista de cotejo. Rúbrica.

Recursos: Power Point, proyector, ordenador, conexión a internet, YouTube, Ireal Pro app, violín, altavoces, resúmenes/esquemas para el alumnado realizados con la aplicación Canva.

Relaciones transversales: Atendiendo al Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, artículo 6, la presente unidad didáctica contribuirá a trabajar la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, la educación cívica y constitucional. Se fomentará el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, evitando comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

SEGUNDO TRIMESTRE

3.8.5. Unidad V: *Música popular-urbana. Décadas de 1950 y 1960.*

Temporalización: 10 sesiones (11-01-2023//1-02-2023)

Competencias: En esta unidad didáctica se prestará especial atención al trabajo de las siguientes competencias: C.1, C.3, C. 4, C. 5, C. 7

Capacidades: Ca.1, Ca.3, Ca.4, Ca. 5, Ca. 7, Ca. 10, Ca. 11, Ca. 12.

Objetivos específicos:

- Comprender la ideología subyacente en el rock & roll (O.E-1).
- Entender la influencia de otros géneros musicales en el rock & roll (O.E-2).
- Analizar la estructura de un tema de rock & roll (O.E-3).
- Realizar improvisaciones dancístico-rítmicas sobre un tema de rock & roll (O.E-4).
- Mantener un pulso constante acorde al pulso del tema escuchado (O.E-5).
- Subdividir el pulso en diferentes figuras rítmicas improvisadas (O.E-6).
- Comprender el 4/4 como un compás estructural en la música popular urbana (O.E-7).

Contenidos y evaluación

Bloques	Contenidos específicos	Evaluación			
		Criterios	Indicadores	Estándares de aprendizaje	Instrumentos de evaluación
Bloque I: Interpretación y creación.	1.2 Valoración de la importancia de la precisión en la pulsación, tanto en interpretaciones individuales como conjuntas. 1.3 Técnicas básicas de interpretación vocal, instrumental y de movimiento y danza. 1.6 Participación activa en procesos musicales y respeto a las aportaciones de las demás personas. 1.7 Improvisación y creación de pequeñas piezas musicales utilizando recursos básicos sobre estructuras rítmicas, melódicas, formales y armónicas sencillas.	Ensayar e interpretar, en pequeño grupo, una pieza vocal o instrumental o una coreografía aprendidas de memoria a través de la audición u observación de grabaciones de audio y vídeo o mediante la lectura de partituras y otros recursos gráficos.	-Cumplir con las pautas básicas de interpretación: atención al director o la directora, audición interior y adecuación al conjunto. -Colaborar con el grupo de forma responsable y asumiendo compromisos. -Valorar la práctica y el esfuerzo como únicos medios para el progreso de la interpretación musical. -Mantener el pulso y el tempo durante la interpretación. -Practicar la relajación, la articulación y la entonación. -Leer partituras como apoyo a la interpretación.	-Aplica las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación, colabora con el grupo y respeta las reglas fijadas para lograr un resultado acorde con sus propias posibilidades. -Lee partituras como apoyo a la interpretación.	-Lista de cotejo.

Bloque II: Escucha.	2.5 Adscripción de las obras escuchadas a su estilo o cultura correspondiente.	Utilizar la terminología adecuada en el análisis de obras y situaciones Musicales.	-Analizar un abanico amplio de obras musicales utilizadas en contextos variados. -Usar con precisión términos y expresiones propias de la materia para describir la música escuchada.	-Utiliza con rigor un vocabulario adecuado para describir la música.	-Lista de cotejo.
	2.6 Usos y funciones de la música en la vida cotidiana: música artística y música funcional.	Explicar algunas de las funciones que cumple la música en la vida de las personas y en la sociedad.	-Evaluar la influencia de la música en las personas, apreciando su poder evocador y su capacidad para estimular y recrear emociones. -Valorar el empleo de la música como instrumento para el desarrollo cognitivo de la persona. -Explicar alguna de las funciones de la música en la sociedad, distinguiendo entre las funciones utilitarias y las artísticas. -Reflexionar sobre el papel y la función social de los y las intérpretes.	-Conoce y explica el papel de la música en situaciones y contextos diversos: actos de la vida cotidiana, espectáculos, medios de comunicación, etc.	
Bloque III: Contextos musicales y culturales.	3.14 Evolución de la música popular urbana: principales estilos desde el rock and roll de los años 50 hasta nuestros días.	-Conocer los principales grupos y tendencias de la música popular actual.	-Conocer los orígenes y la evolución de la música popular urbana y percibir la actual pluralidad de estilos. -Buscar y seleccionar de un modo adecuado información sobre los diferentes estilos o grupos de la música popular actual. -Aplicar el sentido crítico para seleccionar los aspectos relevantes de la información encontrada. -Contrastar las informaciones procedentes de fuentes variadas. -Elaborar trabajos con una correcta planificación, estructura y coherencia.	-Realiza trabajos y exposiciones al resto del grupo sobre la evolución de la música popular. -Utiliza los recursos de las nuevas tecnologías para exponer los contenidos de manera clara.	-Lista de cotejo. -Rúbrica.

			<p>-Utilizar medios de exposición variados, incluidas las Tecnologías de la Información y la Comunicación, de forma creativa y autónoma para exponer sus trabajos.</p> <p>-Exponer sus trabajos al resto del grupo con coherencia, claridad y la actitud adecuada.</p>		
Bloque IV: Música y tecnologías.	4.7 Búsqueda de información en fuentes impresas y digitales.	Valorar el papel de las tecnologías en la formación musical.	<p>-Utilizar los recursos tecnológicos aplicados a la música que mejor se adapten a sus intereses y preferencias musicales.</p> <p>-Apreciar las posibilidades que las tecnologías ofrecen en la interpretación, creación, grabación y difusión musical a las personas no especialistas.</p> <p>-Reflexionar sobre los cambios en los conceptos de interpretación, composición y difusión musical que los avances tecnológicos han ocasionado.</p>	-Selecciona recursos tecnológicos para diferentes aplicaciones musicales.	-Lista de cotejo.

Actividades

Actividades	B.C.	O.E.	I.E.
-Características músico-estructurales del rock and roll a través de la audición https://www.youtube.com/watch?v=6ROwVrF0Ceg	2.5, 2.6, 3.14	1, 2, 3, 7	Lista de cotejo.
- Comprendiendo el ritmo rock: improvisación rítmico/dancística sobre <i>Jailhouse rock</i> . https://www.youtube.com/watch?v=gjORz-uP4Mk	1.2, 1.3, 1.6, 1.7	3, 4, 5, 6, 7	Lista de cotejo. Rúbrica.
-Ideología juvenil: rebelde y contracultural, a través del visionado del film <i>Rebelde sin causa</i> .	3.14, 2.5, 2.6	1	Lista de cotejo.
-Los primeros festivales de música: el verano del amor. Contra el consumo de sustancias.	2.5, 2.6, 3.14		Lista de cotejo.
-Trabajo grupal cooperativo (I): valores en el rock and roll en un tema musical.	4.7		Lista de cotejo.

-Trabajo grupal cooperativo (II): mujeres en el rock and roll.	4.7	1, 2	Rúbrica
-La <i>performance</i> en el rock y en los festivales de música y su relación con la corriente <i>fluxus</i> .	3.14, 2.5	1, 2, 3	Lista de cotejo.

Recursos: Power Point, proyector, ordenador, conexión a internet, YouTube, altavoces, resúmenes/esquemas para el alumnado realizados con la aplicación Canva.

Relaciones transversales Atendiendo al Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, artículo 6, la presente unidad didáctica contribuirá a trabajar la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, la educación cívica y constitucional. Se fomentará el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, evitando comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

3.8.6. Unidad VI: *Música popular-urbana. Décadas de 1970 y 1980.*

Temporalización: 10 sesiones (02-02-2023//24-02-2023)

Competencias: En esta unidad didáctica se prestará especial atención al trabajo de las siguientes competencias: C.1, C.3, C. 4, C. 5, C. 7

Capacidades: Ca.1, Ca.4, Ca. 5, Ca. 7, Ca. 10, Ca. 11, Ca. 12.

Objetivos específicos:

- Comprender la ideología subyacente en el pop (O.E-1).
- Entender la influencia de otros géneros musicales en el pop (O.E-2).
- Analizar la estructura de un tema de pop (O.E-3).
- Reconocer una serie de figuras importantes en el pop: Michael Jackson y Madonna (O.E-4).
- Valorar los avances tecnológicos para el desarrollo y comercialización del género pop (O.E-5).
- El *videoclip* como vehículo de expresión (O.E-6).
- Comprender el 4/4 como un compás estructural en la música popular urbana (O.E-7).

Contenidos y evaluación

Bloques	Contenidos específicos	Evaluación			
		Criterios	Indicadores	Estándares de aprendizaje	Instrumentos de evaluación
Bloque I: Interpretación y creación.	1.9 Valoración del proceso de composición musical como creación artística.	Participar activamente en algunas de las tareas necesarias para la celebración de actividades musicales en el centro: planificación, ensayo, interpretación, difusión, etc.	Contribuir con propuestas y soluciones a la gestión de actividades musicales en grupo. -Expresar opiniones críticas sobre los resultados interpretativos. -Respetar las aportaciones de las demás personas.	Interpreta y memoriza un repertorio variado de canciones, piezas instrumentales y danzas con un nivel de complejidad en aumento.	-Lista de cotejo.
	1.10 Cambios experimentados en la creación musical con el uso de nuevas aplicaciones informáticas.	Componer una pieza musical utilizando diferentes técnicas y recursos.	-Improvisar a partir de motivos melódicos dados y sobre estructuras rítmicas, formales y armónicas sencillas. -Componer piezas breves sobre estructuras formales y armónicas dadas, utilizando diferentes escalas. -Crear canciones a partir de un texto, ajustando la acentuación del lenguaje verbal y musical. -Aplicar a las creaciones propias los procedimientos compositivos básicos: repetición, variación y contraste. -Emplear programas y aplicaciones informáticas en la creación musical de forma autónoma. -Respetar y valorar las creaciones de las demás personas.	-Conoce y utiliza adecuadamente diferentes técnicas, recursos y procedimientos compositivos para elaborar arreglos musicales, improvisar y componer música. Utiliza con autonomía diferentes recursos informáticos al servicio de la creación musical.	

Bloque II: Escucha.	2.5 Adscripción de las obras escuchadas a su estilo o cultura correspondiente.	Utilizar la terminología adecuada en el análisis de obras y situaciones Musicales.	-Analizar un abanico amplio de obras musicales utilizadas en contextos variados. -Usar con precisión términos y expresiones propias de la materia para describir la música escuchada.	-Utiliza con rigor un vocabulario adecuado para describir la música.	-Lista de cotejo.
Bloque III: Contextos musicales y culturales.	3.14 Evolución de la música popular urbana: principales estilos desde el rock and roll de los años 50 hasta nuestros días.	-Conocer los principales grupos y tendencias de la música popular actual.	-Conocer los orígenes y la evolución de la música popular urbana y percibir la actual pluralidad de estilos. -Buscar y seleccionar de un modo adecuado información sobre los diferentes estilos o grupos de la música popular actual. -Aplicar el sentido crítico para seleccionar los aspectos relevantes de la información encontrada. -Contrastar las informaciones procedentes de fuentes variadas. -Elaborar trabajos con una correcta planificación, estructura y coherencia. -Utilizar medios de exposición variados, incluidas las Tecnologías de la Información y la Comunicación, de forma creativa y autónoma para exponer sus trabajos. -Exponer sus trabajos al resto del grupo con coherencia, claridad y la actitud adecuada.	-Realiza trabajos y exposiciones al resto del grupo sobre la evolución de la música popular. -Utiliza los recursos de las nuevas tecnologías para exponer los contenidos de manera clara.	-Lista de cotejo. -Rúbrica.
Bloque IV: Música y tecnologías.	4.7 Búsqueda de información en fuentes impresas y digitales.	Valorar el papel de las tecnologías en la formación musical.	-Utilizar los recursos tecnológicos aplicados a la música que mejor se adapten a sus intereses y preferencias musicales.	-Selecciona recursos tecnológicos para diferentes aplicaciones musicales.	-Lista de cotejo.

			<p>-Apreciar las posibilidades que las tecnologías ofrecen en la interpretación, creación, grabación y difusión musical a las personas no especialistas.</p> <p>-Reflexionar sobre los cambios en los conceptos de interpretación, composición y difusión musical que los avances tecnológicos han ocasionado.</p>		
--	--	--	--	--	--

Actividades

Actividades	B.C.	O.E.	I.E.
-Comentario guiado de dos audiciones pop: <i>Material Girl</i> https://www.youtube.com/watch?v=6p-IDYPR2P8 y <i>Billie Jean</i> https://www.youtube.com/watch?v=Zi_XLOBDoY	1.9, 2.5, 3.14	1, 3, 4, 7	Lista de cotejo.
-Música en directo vs. música grabada: <i>Waterloo</i> de Abba https://www.youtube.com/watch?v=3FsVeMz1F5c	1.10, 2.5, 3.14	2, 5, 6, 7	Lista de cotejo.
-Trabajo grupal cooperativo: Composición de un tema pop	1.9, 3.14, 4.7	1, 5, 6, 7	Lista de cotejo. Rúbrica.
- El <i>videoclip</i> como formato transmisor de valores.	1.9, 1.10, 2.5, 3.14	2, 5, 6, 7	Lista de cotejo.

Recursos: Power Point, proyector, ordenador, conexión a internet, YouTube, altavoces, resúmenes/esquemas para el alumnado realizados con la aplicación Canva.

Relaciones transversales Atendiendo al Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, artículo 6, la presente unidad didáctica contribuirá a trabajar la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, la educación cívica y constitucional. Se fomentará el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, evitando comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

3.8.7. Unidad VII: *Pop y rock en España ¡Vaya Movida!*²³

Temporalización: 8 sesiones (01-03-2023//16-03-2023).

Competencias: En esta unidad didáctica se prestará especial atención al trabajo de las siguientes competencias: C1, C3, C.4, C5 y C7.

Capacidades: Cap. 4, Cap. 5, Cap. 7, Cap. 11 y Cap. 13.

Objetivos específicos:

- Comparar el panorama musical en 1950 entre EE.UU y España (O.E-1).
- Entender ciertas realidades políticas y sociales: el franquismo frente a la juventud de la nueva ola (1980) (O.E-2)
- Comprender el poder de la música como ardid político en dos ideologías contrastantes (O.E-3).
- Valorar la presencia de la mujer en la historia musical (O.E-4).
- Reconocer estructuras y técnicas compositivas propias de la música del franquismo (O.E-5).
- Reconocer estructuras y técnicas compositivas propias de la música de la movida madrileña (O.E-6).
- Comprender el concierto como elemento de difusión de la música en el contexto de la movida Madrileña (O.E-7).
- Comentar audiciones de forma oral y escrita expresando ideas y juicios personales apoyados por el uso adecuado de terminología musical (O.E-8).

²³ Esta unidad didáctica aparece desarrollada en el *anexo A* del presente documento.

Contenidos y evaluación

Bloques	Contenidos específicos	Evaluación			
		Criterios	Indicadores	Estándares de aprendizaje	Instrumentos de evaluación
Bloque I: Interpretación y creación.	1.9 Valoración del proceso de composición musical como creación artística.	Participar activamente en algunas de las tareas necesarias para la celebración de actividades musicales en el centro: planificación, ensayo, interpretación, difusión, etc.	Contribuir con propuestas y soluciones a la gestión de actividades musicales en grupo. -Expresar opiniones críticas sobre los resultados interpretativos. -Respetar las aportaciones de las demás personas.	Interpreta y memoriza un repertorio variado de canciones, piezas instrumentales y danzas con un nivel de complejidad en aumento.	-Lista de cotejo.
Bloque II: Escucha.	2.2 Audición comprensiva de obras de música culta, música tradicional y música popular urbana.	Utilizar la terminología adecuada en el análisis de obras y situaciones Musicales.	-Analizar un abanico amplio de obras musicales utilizadas en contextos variados. -Usar con precisión términos y expresiones propias de la materia para describir la música escuchada.	-Utiliza con rigor un vocabulario adecuado para describir la música.	-Escala de observación: actitudes.
	2.10 Conciertos y espectáculos musicales en vivo.	Explicar algunas de las funciones que cumple la música en la vida de las personas y en la sociedad.	-Explicar alguna de las funciones de la música en la sociedad, distinguiendo entre las funciones utilitarias y las artísticas.	-Conoce y explica el papel de la música en situaciones y contextos diversos: actos de la vida cotidiana, espectáculos, medios de comunicación, etc.	
Bloque III: Contextos musicales y culturales.	3.12 Relación de la música con otras manifestaciones artísticas.	Relacionar la música con otras manifestaciones artísticas.	-Establecer relaciones entre distintas manifestaciones artísticas teniendo en cuenta la existencia de un contexto cultural común. -Considerar los elementos extra musicales que pueden rodear el hecho musical.	-Elabora trabajos en los que establece sinergias entre la música y otras manifestaciones artísticas.	-Escala de observación: actitudes.

	3.15 Fases de elaboración de un trabajo: búsqueda, selección y organización de la información; pautas para una adecuada exposición oral.	-Conocer los principales grupos y tendencias de la música popular actual.	-Aplicar el sentido crítico para seleccionar los aspectos relevantes de la información encontrada. -Contrastar las informaciones procedentes de fuentes variadas. -Elaborar trabajos con una correcta planificación, estructura y coherencia.	-Realiza trabajos y exposiciones al resto del grupo sobre la evolución de la música popular. -Utiliza los recursos de las nuevas tecnologías para exponer los contenidos de manera clara.	-Rúbrica.
Bloque IV: Música y tecnologías.	4.6 Utilización de programas y aplicaciones educativas para avanzar en el aprendizaje. 4.7 Búsqueda de información en fuentes impresas y digitales.	-Valorar el papel de las tecnologías en la formación musical.	-Utilizar los recursos tecnológicos aplicados a la música que mejor se adapten a sus intereses y preferencias musicales.	-Selecciona recursos tecnológicos para diferentes aplicaciones musicales.	-Rúbrica.

Actividades

Actividades	B.C.	O.E.	I.E.
-Comparación entre una canción de los años 50 española (<i>Tres veces guapa</i> - Jorge Sepúlveda) con una estadounidense (<i>Hound Dog</i> - Elvis Presley).	1.9, 2.2	1, 5, 8	Lista de cotejo
-Visionado y comentario oral y escrito del Nodo: <i>Los Beatles en España</i> https://www.youtube.com/watch?v=wVKzRxcRvDE .	3.12	2, 3, 7, 8	Lista de cotejo
-Primeros temas rock: <i>Black is Back</i> - Los Bravos y <i>Qué hace una chica como tú en un sitio como este</i> -Burning.	1.9, 2.2	1, 5, 8	Lista de cotejo
-Audición de <i>Enamorado de la moda juvenil</i> de Radio Futura, <i>Rocanrol Bumerang</i> de Miguel Ríos y <i>La voz de los 80</i> de Los Prisoneros para extraer los ideales y características de la movida madrileña.	1.9, 2.2	3, 6, 7	Lista de cotejo
-Visionado de un extracto del <i>concierto homenaje a Canito</i> .	2.10	6, 7	Lista de cotejo
-Valorar la figura de Olvido Gara como mujer referente en la movida a través de los temas <i>Bailando</i> https://www.youtube.com/watch?v=R2EnbNk4wIc y <i>El ritmo del garaje</i> https://www.youtube.com/watch?v=azqKLioLiA .	1.9, 2.2	4, 6, 7	Lista de cotejo
-Audición de <i>Cadillac solitario</i> para ver otros focos de la movida.	1.9, 2.2	8	Lista de cotejo
-Audición activa de otros géneros musicales del momento: punk (<i>Bailaré sobre tu tumba</i> -Sinistro Total) y cantautores (<i>Pongamos que hablo de Madrid</i> -Joaquín Sabina). Comentario oral de los valores de esta última	1.9, 2.2		Lista de cotejo
-Kahoot de repaso: https://create.kahoot.it/share/pop-y-rock-espanol-vaya-movida-repaso/ff8b09d0-0f7d-4b64-967a-2dca6e768a4b .	4.6	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7	Lista de cotejo Rúbrica
-Realización de un trabajo grupal: manifiesto cultural o sobre un grupo franquista o de la movida.	4.6, 4.7		

			Escala de observación: actitudes
--	--	--	----------------------------------

Recursos: Power Point, proyector, ordenador, RTVE Play, YouTube, Kahoot, altavoces, resúmenes/esquemas para el alumnado realizados con la aplicación Canva.

Relaciones transversales Atendiendo al Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, artículo 6, la presente unidad didáctica contribuirá a trabajar la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, la educación cívica y constitucional. Se fomentará el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, evitando comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

3.8.8. Unidad VIII: *Historia de la grabación. Difusión y consumo musical en el pasado y en la actualidad.*

Temporalización: 7 sesiones (17-03-2023//31-03-2023).

Competencias: En esta unidad didáctica se prestará especial atención al trabajo de las siguientes competencias: C.1, C.2, C.4, C.7

Capacidades: Ca.2, Ca.5, Ca. 7, Ca.9, Ca. 10

Objetivos específicos:

- Comprender la importancia del desarrollo tecnológico en los procesos de composición, grabación y difusión musical (O.E-1).
- Manejar a nivel básico algunos programas y aplicaciones musicales: Muscore, LenMus, Audacity y Spotify (O.E-2).
- Valorar la importancia de la creación de nuevos medios de grabación y reproducción musical para la actualidad (O.E-3).
- Conocer los distintos componentes y procesos de la grabación, captación y reproducción de música (O.E-4).
- Entender la importancia del estudio de grabación para la industria musical (O.E-5).
- Considerar la relevancia de otras profesiones dentro del mundo musical: técnico/a de sonido, manager y productor/a musical (O.E-6).

Contenidos y evaluación

Bloques	Contenidos específicos	Evaluación			
		Criterios	Indicadores	Estándares de aprendizaje	Instrumentos de evaluación
Bloque I: Interpretación y creación.	1.8 El proceso de grabación, edición y difusión de un disco. 1.13 El estudio de radio o televisión: condiciones acústicas, medios técnicos y profesionales. 1.14 El estudio de grabación. Evolución de la grabación del sonido. 1.15 Sonido analógico y sonido digital. 1.16 Profesiones relacionadas con la música, más allá de la creación y la interpretación: productor o productora musical; técnico o técnica de grabación diseñador o diseñadora acústica; crítico o crítica musical; asesor o asesora musical; promotor o promotora musical; técnico o técnica de sonido, etc.	Analizar los procesos básicos de creación, edición y difusión musical considerando la intervención de distintos profesionales.	-Analizar el proceso seguido en la grabación, edición y difusión de un disco. Indagar sobre el trabajo de los compositores y las compositoras cinematográficas, de anuncios publicitarios y de videojuegos. -Investigar sobre las condiciones acústicas, medios técnicos y profesionales necesarios en un estudio de radio o televisión. -Conocer diversas profesiones relacionadas con la música, más allá de la interpretación y composición. -Valorar la presencia de la mujer en las diferentes profesiones del ámbito de la música.	-Conoce y analiza el proceso seguido en distintas producciones musicales (discos, programas de radio y televisión, cine, etc.) y el papel jugado en cada una de las fases del proceso por los diferentes profesionales que intervienen.	-Lista de cotejo.
Bloque II: Escucha.	2.9 Comercialización y distribución de la música actual.	Distinguir las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad, atendiendo a diversas variables: intención de uso, estructura formal, medio de difusión utilizado.	-Analizar la presencia de la música en la vida cotidiana. -Desarrollar un enfoque crítico respecto a situaciones de abuso o presencia excesiva de música en diferentes contextos. -Reflexionar sobre los usos y las funciones de la música, tanto individuales como sociales. -Analizar y sacar conclusiones acerca del uso de la música y su	-Muestra una actitud crítica ante el papel de los medios de comunicación en la difusión y promoción de la música.	-Lista de cotejo. -Rúbrica.

			<p>difusión en los medios de comunicación.</p> <p>-Conocer las formas de promoción, comercialización y distribución de la música actual.</p> <p>-Generar un espíritu crítico respecto a la influencia de la publicidad y promoción en las modas musicales y en el desarrollo de los gustos personales.</p>		
Bloque III: Contextos musicales y culturales.	-	-	-	-	-
Bloque IV: Música y tecnologías.	<p>4.2 Manejo de diferentes formatos de audio y vídeo: MP3, WAV, MID, KAR, MP4, MPEG, AVI, etc.</p> <p>4.3 Utilización de algún conversor de audio o vídeo.</p> <p>4.6 Utilización de programas y aplicaciones educativas para avanzar en el aprendizaje.</p>	<p>Aplicar las diferentes técnicas de grabación, analógica y digital, para registrar las creaciones propias, las interpretaciones realizadas en el contexto del aula y otros mensajes musicales.</p>	<p>-Grabar y reproducir las interpretaciones instrumentales, vocales y de movimiento y danza como herramientas de mejora del aprendizaje.</p> <p>-Comparar el proceso y el sonido resultante de una grabación analógica y una digital.</p> <p>-Reconocer los diferentes formatos de archivos y usar conversores de audio.</p> <p>-Interpretar con el apoyo de música pregrabada en pistas MIDI, WAV o MP3.</p>	<p>.Maneja las técnicas básicas necesarias para la elaboración de un producto audiovisual.</p>	<p>-Lista de cotejo.</p> <p>-Rúbrica.</p>

Actividades

Actividades	B.C.	O.E.	I.E.
-Nuestro estudio de grabación: grabación con Audacity de un tema musical en el aula de informática del centro.	4.2, 4.3, 4.6.	1, 2, 3, 4,	Lista de cotejo.
-Explorando la superposición sonora con Musescor.	4.6.	5, 6	
-Así suena mi clase: playlist colaborativa en Spotify.	2.9, 4.2, 4.6.	2, 3, 4	

-Exposición de medios de reproducción: la profesora llevará a clase algunos medios de reproducción sonora que ha conservado y conseguido en ferias de antigüedades y de segunda mano.	1.14, 1.15	3, 4	
-Trabajo grupal: el medio de reproducción/grabación que me ha resultado más llamativo	1.14, 1.15	1, 2, 4, 5	Lista de cotejo. Rúbrica.
-Audición de ejemplos sonoros grabados con diferentes herramientas de grabación a lo largo de la historia.	1.8, 1.14, 1.16	1, 3, 6	Lista de cotejo.
-Reflexión personal sobre la forma de acceder (consumir) al fenómeno musical.	2.9	3, 5	Lista de cotejo. Rúbrica.

Recursos: Power Point, proyector, ordenador, YouTube, altavoces, resúmenes/esquemas para el alumnado realizados con la aplicación Canva, ordenadores, Audacity, Musescore, micrófonos, medios de reproducción (walkman, mp3, IPod, tocadiscos de vinilo...), Spotify.

Relaciones transversales Atendiendo al Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, artículo 6, la presente unidad didáctica contribuirá a trabajar la expresión oral y escrita, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, la igualdad, el trabajo en equipo y el sentido crítico.

TERCER TRIMESTRE

3.8.9. Unidad IX: *Folklore nacional y asturiano.*

Temporalización: 8 sesiones (12-04-2023//27-04-2023).

Competencias: En esta unidad didáctica se prestará especial atención al trabajo de las siguientes competencias: C.1, C. 5, C. 7.

Capacidades: Ca.5, Ca. 6, Ca. 9, Ca. 13.

Objetivos específicos:

- Valorar el acervo socio-cultural del folklore nacional y regional (O.E-1).
- Comprender la pluralidad de estilos populares regionales y nacionales (O.E-2).
- Ejecutar danzas regionales en el aula: danza prima y pericote (O.E-3).
- Seguir coreografías sencillas (O.E-4).

- Asimilar algunas tradiciones nacionales y regionales (O.E-5).
- Debatir acerca del concepto de tradición y sus implicaciones (O.E-6).

Contenidos y evaluación

Bloques	Contenidos específicos	Evaluación			
		Criterios	Indicadores	Estándares de aprendizaje	Instrumentos de evaluación
Bloque I: Interpretación y creación.	1.3 Técnicas básicas de interpretación vocal, instrumental y de movimiento y danza.	Ensayar e interpretar, en pequeño grupo, una pieza vocal o instrumental o una coreografía aprendidas de memoria a través de la audición u observación de grabaciones de audio y vídeo o mediante la lectura de partituras y otros recursos gráficos.	-Preparar coreografías en grupo combinando diferentes pasos y movimientos y atendiendo al estilo, la estructura de la música y al espacio disponible.	-Aplica las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación, colabora con el grupo y respeta las reglas fijadas para lograr un resultado acorde con sus propias posibilidades.	-Escala de observación: -Lista de cotejo.
Bloque II: Escucha.	2.6 Usos y funciones de la música en la vida cotidiana: música artística y música funcional. 2.11 Visualización y análisis de casos concretos.	Explicar algunas de las funciones que cumple la música en la vida de las personas y en la sociedad.	-Evaluar la influencia de la música en las personas, apreciando su poder evocador y su capacidad para estimular y recrear emociones. -Valorar el empleo de la música como instrumento para el desarrollo cognitivo de la persona. -Explicar alguna de las funciones de la música en la sociedad, distinguiendo entre las funciones utilitarias y las artísticas. -Reflexionar sobre el papel y la función social de los y las intérpretes.	-Conoce y explica el papel de la música en situaciones y contextos diversos: actos de la vida cotidiana, espectáculos, medios de comunicación, etc.	-Lista de cotejo.

<p>Bloque III: Contextos musicales y culturales.</p>	<p>3.8 La música tradicional en España: zonificación, instrumentos, elementos musicales, danzas y bailes. 3.9 El flamenco: reconocimiento de las principales características y palos. 3.10 La música tradicional en Asturias: instrumentos, elementos musicales, función, canciones, danzas y bailes.</p>	<p>Apreciar la importancia patrimonial de la música española y comprender el valor de conservarla y transmitirla.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Analizar obras significativas del patrimonio musical español a través de audiciones, musicogramas, partituras y de la propia interpretación. -Reconocer los principales géneros de la música española, contextualizándolos en su momento histórico, geográfico y social. -Distinguir los instrumentos, formaciones musicales, formas, danzas y bailes más característicos de la música española. -Identificar las principales manifestaciones musicales asturianas. -Apreciar la importancia de la música española y asturiana como herencia artística que debe ser preservada. 	<ul style="list-style-type: none"> -Muestra interés por conocer el patrimonio musical español. -Conoce los testimonios más importantes del patrimonio musical español situándolos en su contexto histórico y social. 	<p>-Lista de cotejo.</p>
<p>Bloque IV: Música y tecnologías.</p>	<p>4.7 Búsqueda de información en fuentes impresas y digitales.</p>	<p>Valorar el papel de las tecnologías en la formación musical.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Transferir los aprendizajes de la asignatura a otras materias y ámbitos de su vida personal. -Conocer portales y plataformas de acceso legal y seguro a partituras, letras, acordes, así como a música grabada en diferentes formatos (MIDI, MP3, etc.). -Apreciar algunos programas y aplicaciones educativas como herramientas para el aprendizaje autónomo. 	<ul style="list-style-type: none"> -Utiliza con autonomía las fuentes de información y los procedimientos apropiados para indagar y elaborar trabajos relacionados con la función de la música en los medios de comunicación. 	<p>-Lista de cotejo. -Rúbrica.</p>

Actividades

Actividades	B.C.	O.E.	I.E.
-Taller de danza asturiana: aproximación a algunas danzas populares de la región, danza prima y pericote.	1.3, 2.6, 3.10	1, 2, 3, 4, 5	Lista de cotejo. Escala de observación: actitudes.
-Trabajo cooperativo: sobre una tradición local/nacional a elegir.	2.6, 4.7	2, 5, 6	Lista de cotejo. Rúbrica.
-Debate: <i>La invención de la tradición</i> . (Basado en el libro de Eric Hobsbawm). Deconstruyendo el término de tradición.	2.11, 3.8, 3.9, 3.10.	6	Lista de cotejo. Escala de observación: actitudes.
-El folclore como arma política: Sección femenina y franquismo.	2.11, 3.8	1, 2, 5	Lista de cotejo.
-Ejemplo de tradición ligada a lo musical: El misterio de Elche (documental).	2.11, 3.8	2, 5	
-Creando una tradición: trabajo cooperativo. El alumnado deberá inventarse una tradición, lo más original posible.	1.3, 2.6, 4.7	6	Lista de cotejo. Rúbrica.

Recursos: Power Point, proyector, ordenador, YouTube, altavoces, resúmenes/esquemas para el alumnado realizados con la aplicación Canva.

Relaciones transversales Atendiendo al Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, artículo 6, la presente unidad didáctica contribuirá a trabajar la comprensión lectora, la expresión oral y escrita y la educación cívica y constitucional. Así mismo, se trabajará la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

3.8.10. Unidad X: *Folklore internacional: aceptando la diversidad musical.*

Temporalización: 8 sesiones (28-04-2023//17-05-2023).

Competencias: En esta unidad didáctica se prestará especial atención al trabajo de las siguientes competencias: C.1, C. 5, C. 7.

Capacidades: Ca.5, Ca. 6, Ca. 9, Ca. 13.

Objetivos específicos:

- Valorar el acervo socio-cultural del folclore internacional (O.E-1).

- Romper el canon europeo y etnocentrista respecto a la música popular (O.E-2).
- Comprender la pluralidad de estilos populares internacionales (O.E-3).
- Compartir estilos musicales y tradiciones de los diferentes países de origen del alumnado del grupo-clase (O.E-4).
- Entender la globalización como un mecanismo que influye en las tradiciones (O.E-5).

Contenidos y evaluación

Bloques	Contenidos específicos	Evaluación			
		Criterios	Indicadores	Estándares de aprendizaje	Instrumentos de evaluación
Bloque I: Interpretación y creación.	1.1 Pautas básicas de ensayo e interpretación. 1.2 Valoración de la importancia de la precisión en la pulsación, tanto en interpretaciones individuales como conjuntas. 1.12 Valoración de la figura del intérprete en la recreación de las composiciones musicales.	Ensayar e interpretar, en pequeño grupo, una pieza vocal o instrumental o una coreografía aprendidas de memoria a través de la audición u observación de grabaciones de audio y vídeo o mediante la lectura de partituras y otros recursos gráficos.	-Colaborar con el grupo de forma responsable y asumiendo compromisos. -Valorar la práctica y el esfuerzo como únicos medios para el progreso de la interpretación musical. -Mantener el pulso y el tempo durante la interpretación.	-Aplica las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación, colabora con el grupo y respeta las reglas fijadas para lograr un resultado acorde con sus propias posibilidades. -Lee partituras como apoyo a la interpretación.	-Lista de cotejo.
Bloque II: Escucha.	2.5 Adscripción de las obras escuchadas a su estilo o cultura correspondiente.	Utilizar la terminología adecuada en el análisis de obras y situaciones Musicales.	-Analizar un abanico amplio de obras musicales utilizadas en contextos variados. -Usar con precisión términos y expresiones propias de la materia para describir la música escuchada.	-Utiliza con rigor un vocabulario adecuado para describir la música.	-Lista de cotejo.
	2.11 Visualización y análisis de casos concretos.	Explicar algunas de las funciones que cumple la música en la vida de las personas y en la sociedad.	-Evaluar la influencia de la música en las personas, apreciando su poder evocador y su capacidad para estimular y recrear emociones. -Valorar el empleo de la música como instrumento para el desarrollo cognitivo de la persona.	-Conoce y explica el papel de la música en situaciones y contextos diversos: actos de la vida cotidiana, espectáculos, medios de comunicación, etc.	-Lista de cotejo.

			<p>-Explicar alguna de las funciones de la música en la sociedad, distinguiendo entre las funciones utilitarias y las artísticas.</p> <p>-Reflexionar sobre el papel y la función social de los y las intérpretes.</p>		
<p>Bloque III: Contextos musicales y culturales.</p>	<p>3.11 Músicas del mundo: función, instrumentos y características musicales.</p>	<p>Conocer la existencia de otras manifestaciones musicales y considerarlas como fuente de enriquecimiento cultural.</p>	<p>-Interesarse por músicas procedentes de otras culturas y localizaciones geográficas.</p> <p>-Diversificar sus intereses musicales valorando el enriquecimiento que aporta la escucha de músicas variadas.</p> <p>-Mostrar una actitud abierta y tolerante hacia otras culturas a través del conocimiento de su música.</p> <p>-Reconocer las características principales de obras de diferentes estilos de música popular urbana, tanto españolas como del resto del mundo, previamente escuchadas en clase.</p> <p>-Contextualizar un abanico lo más amplio y variado posible de audiciones e interpretaciones.</p>	<p>-Analiza a través de la audición músicas de distintos lugares del mundo, identificando sus características fundamentales.</p> <p>-Reconoce las características básicas de la música española y de la música popular urbana.</p>	<p>-Lista de cotejo. -Escala de observación: de actitudes.</p>
<p>Bloque IV: Música y tecnologías.</p>	<p>4.6 Utilización de programas y aplicaciones educativas para avanzar en el aprendizaje. 4.7 Búsqueda de información en fuentes impresas y digitales.</p>	<p>-Valorar el papel de las tecnologías en la formación musical.</p>	<p>-Utilizar los recursos tecnológicos aplicados a la música que mejor se adapten a sus intereses y preferencias musicales.</p>	<p>-Selecciona recursos tecnológicos para diferentes aplicaciones musicales.</p>	<p>-Rúbrica.</p>

Actividades

Actividades	B.C.	O.E.	I.E.
-Trabajo grupal cooperativo con exposición oral: un ejemplo de música tradicional extranjera.	2.5, 3.11, 4.6, 4.7	1, 2, 3	Lista de cotejo. Rúbrica.
-Diálogo <i>Compartiendo música tradicional</i> : por parte del alumnado extranjero, traerán al aula música tradicional de sus países de origen.	2.11	1, 2, 4	Lista de cotejo. Rúbrica. Escala de observación: actitudes.
-Interpretación grupal de un Gamelán de Java con instrumental Orff	1.1, 1.2, 1.12	3	Lista de cotejo.
-Debate: tradiciones y estereotipos.	3.11, 2.5, 2.11	1, 5	Rúbrica.
-Valores subyacentes en los himnos de diferentes países	2.5, 2.11, 4.7	2, 5	

Recursos: Power Point, proyector, ordenador, conexión a internet, RTVE Play, YouTube, altavoces, resúmenes/esquemas para el alumnado realizados con la aplicación Canva, instrumental Orff.

Relaciones transversales Atendiendo al Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, artículo 6, la presente unidad didáctica contribuirá a trabajar la comprensión lectora, la expresión oral y escrita y la educación cívica y constitucional. Así mismo, se trabajará la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

3.8.11. Unidad XI: *Las bandas sonoras. Música y cine.*

Temporalización: 10 sesiones (18-05-2023//08-06-2023).

Competencias: En esta unidad didáctica se prestará especial atención al trabajo de las siguientes competencias: C.1, C. 5, C. 7

Capacidades: Ca.1, Ca.3, Ca.4, Ca.5, Ca.7, Ca. 11, Ca. 12, Ca. 13.

Objetivos específicos:

- Reconocer las distintas funciones de la música de cine (O.E-1).

- Valorar la relación existente entre música e imagen (O.E-2).
- Reforzar el concepto de música diegética y no diegética (O.E-3).
- Apreiciar a compositores/as de bandas sonoras (O.E-4).
- Conocer clásicos del cine, íntimamente ligados con bandas sonoras de culto (O.E-5).
- Comprender el film como una explosión de creatividad artística (O.E-6).

Contenidos y evaluación

Bloques	Contenidos específicos	Evaluación			
		Criterios	Indicadores	Estándares de aprendizaje	Instrumentos de evaluación
Bloque I: Interpretación y creación.	1.1 Pautas básicas de ensayo e interpretación. 1.2 Valoración de la importancia de la precisión en la pulsación, tanto en interpretaciones individuales como conjuntas. 1.12 Valoración de la figura del intérprete en la recreación de las composiciones musicales.	Ensayar e interpretar, en pequeño grupo, una pieza vocal o instrumental o una coreografía aprendidas de memoria a través de la audición u observación de grabaciones de audio y vídeo o mediante la lectura de partituras y otros recursos gráficos.	-Colaborar con el grupo de forma responsable y asumiendo compromisos. -Valorar la práctica y el esfuerzo como únicos medios para el progreso de la interpretación musical. -Mantener el pulso y el tempo durante la interpretación.	-Aplica las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación, colabora con el grupo y respeta las reglas fijadas para lograr un resultado acorde con sus propias posibilidades. -Lee partituras como apoyo a la interpretación.	-Lista de cotejo.
Bloque II: Escucha.	2.1 Análisis de obras musicales siguiendo un modelo sistemático que atienda a los diferentes elementos que la constituyen: ritmo, tempo, melodía, timbre, armonía, textura, forma, dinámica, etc.	Analizar y describir las principales características de diferentes piezas musicales apoyándose en la audición y en el uso de documentos como partituras, textos o musicogramas.	-Describir la música escuchada, atendiendo tanto a los elementos que la conforman como a las ideas, sentimientos y emociones que transmita. -Leer partituras como apoyo a la audición.	-Analiza y comenta las obras musicales propuestas, ayudándose de diversas fuentes documentales.	-Lista de cotejo.
	2.11 Visualización y análisis de casos concretos.	Explicar algunas de las funciones que cumple la música en la vida de las	-Evaluar la influencia de la música en las personas, apreciando su	-Conoce y explica el papel de la música en situaciones y contextos	

		personas y en la sociedad.	poder evocador y su capacidad para estimular y recrear emociones. -Valorar el empleo de la música como instrumento para el desarrollo cognitivo de la persona. -Explicar alguna de las funciones de la música en la sociedad, distinguiendo entre las funciones utilitarias y las artísticas. -Reflexionar sobre el papel y la función social de los y las intérpretes.	diversos: actos de la vida cotidiana, espectáculos, medios de comunicación, etc.	
Bloque III: Contextos musicales y culturales.	3.12 Relación de la música con otras manifestaciones artísticas.	Relacionar la música con otras manifestaciones artísticas.	-Establecer relaciones entre distintas manifestaciones artísticas teniendo en cuenta la existencia de un contexto cultural común. -Considerar los elementos extra musicales que pueden rodear el hecho musical.	-Elabora trabajos en los que establece sinergias entre la música y otras manifestaciones artísticas.	-Escala de observación: actitudes.
	3.16 Exposición de un trabajo sobre música popular actual al resto del grupo.	-Conocer los principales grupos y tendencias de la música popular actual.	-Conocer los orígenes y la evolución de la música popular urbana y percibir la actual pluralidad de estilos. -Buscar y seleccionar de un modo adecuado información sobre los diferentes estilos o grupos de la música popular actual. -Aplicar el sentido crítico para seleccionar los aspectos relevantes de la información encontrada. -Contrastar las informaciones procedentes de fuentes variadas. -Elaborar trabajos con una correcta planificación, estructura y coherencia.	-Realiza trabajos y exposiciones al resto del grupo sobre la evolución de la música popular. -Utiliza los recursos de las nuevas tecnologías para exponer los contenidos de manera clara.	-Escala de observación: actitudes.

			<ul style="list-style-type: none"> -Utilizar medios de exposición variados, incluidas las Tecnologías de la Información y la Comunicación, de forma creativa y autónoma para exponer sus trabajos. -Exponer sus trabajos al resto del grupo con coherencia, claridad y la actitud adecuada. 		
Bloque IV: Música y tecnologías.	4.6 Utilización de programas y aplicaciones educativas para avanzar en el aprendizaje.	Valorar el papel de las tecnologías en la formación musical.	<ul style="list-style-type: none"> -Utilizar los recursos tecnológicos aplicados a la música que mejor se adapten a sus intereses y preferencias musicales. 	-Selecciona recursos tecnológicos para diferentes aplicaciones musicales.	-Rúbrica.
	4.8 La función de la música en los productos audiovisuales: radio, televisión, cine, publicidad, videojuegos, etc.	Caracterizar la función de la música en los distintos medios de comunicación: radio, televisión, cine y sus aplicaciones en la publicidad, videojuegos y otras aplicaciones tecnológicas.	<ul style="list-style-type: none"> -Seleccionar con criterio la información disponible y llegar a conclusiones personales sobre la función de la música en diversos medios de comunicación. -Apreciar la función de la música como elemento de enlace y de cohesión espacio-temporal, así como su valor dramático, de refuerzo de las emociones y su poder evocador. -Comprobar la importancia de la música en un producto audiovisual mediante el cambio o la manipulación de la misma en anuncios, videojuegos o películas. 	<ul style="list-style-type: none"> -Utiliza con autonomía las fuentes de información y los procedimientos apropiados para indagar y elaborar trabajos relacionados con la función de la música en los medios de comunicación. 	<ul style="list-style-type: none"> -Rubrica. -Lista de cotejo.

Actividades

Actividades	B.C.	O.E.	I.E.
-Visionado de distintas escenas de películas con música diegética/no diegética para su clasificación colectiva.	2.1, 2.11, 3.12, 4.8	1, 3	Lista de cotejo Escala de observación: actitudes
-Subvirtiendo valores desde el cine: visionado de un extracto de una película de Disney antigua frente una actual.	2.1, 2.11, 3.12, 4.8	1, 2	
-Interpretación de arreglos de bandas sonoras con instrumental Orff.	1.1, 1.2, 1.12	1, 3, 4, 5,	
- <i>Cinema Paradiso</i> : cine dentro del cine, historia de la censura y banda sonora de Ennio Morricone	2.1, 2.11, 3.12, 4.8	6	Lista de cotejo
- <i>La lista de Schindler</i> : Historia de un héroe nazi, banda sonora de John Williams.	2.1, 2.11, 3.12, 4.8		
- <i>Rocky I</i> : una historia de esfuerzo y superación. Banda sonora de música preexistente	2.1, 2.11, 3.12, 4.8		
-Trabajo grupal cooperativo: Redacción de un guion para un corto, pensando en el carácter musical de su banda sonora.	3.12, 4.8	1, 2	Lista de cotejo Rúbrica de evaluación Escala de observación: actitudes
-Exposición oral individual: características de una banda sonora de una película actual o de un videojuego	4.6, 4.8		

Recursos: Power Point, proyector, ordenador, RTVE Play, YouTube, altavoces, resúmenes/esquemas para el alumnado realizados con la aplicación Canva.

Relaciones transversales Atendiendo al Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, artículo 6, la presente unidad didáctica contribuirá a trabajar la comprensión lectora, la expresión oral y escrita y la educación cívica y constitucional. Así mismo, se trabajará la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

3.8.12. Unidad XII: *Música y sociedad. Reflexiones finales.*

Temporalización: 6 sesiones (09-06-2023//22-06-2023).

Competencias: En esta unidad didáctica se prestará especial atención al trabajo de las siguientes competencias: C.1, C. 5, C. 7

Capacidades: Ca. 5, Ca. 11, Ca. 12, Ca. 13.

Objetivos específicos:

- Reflexionar sobre el valor de la música como acervo cultural (O.E-1).
- Debatir acerca de la universalidad del lenguaje musical (O.E-2).
- Sintetizar los conceptos explicados a lo largo del curso escolar (O.E-3).
- Evaluar la experiencia del alumnado en la materia (O.E-4).
- Ampliar algunas actividades en base a propuestas del alumnado (O.E-5).

Contenidos y evaluación

Bloques	Contenidos específicos	Evaluación			
		Criterios	Indicadores	Estándares de aprendizaje	Instrumentos de evaluación
Bloque I: Interpretación y creación	Repaso				
Bloque II: Escucha	Repaso				
Bloque III: Contextos musicales y culturales	Repaso				
Bloque IV: Música y tecnologías	Repaso				

Actividades

Actividades	B.C	O.Esp	I.E
-(opinión) Debate: ¿Qué importancia das a la música en la sociedad?	-	1, 3, 4, 5	-

-(opinión) Debate: ¿Consideras la música como un lenguaje universal?	-	2, 3, 4	-
-Mi música favorita: exposición oral. Tras aproximarnos a un variado volumen de géneros en la materia, se invita al alumnado a comentar sus géneros favoritos en el aula, comentando características de contexto y músico-estructurales sobre los ejemplos propuestos.	-	3, 5	-

Recursos: Power Point, proyector, ordenador, conexión a internet, YouTube, altavoces.

Relaciones transversales Atendiendo al Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, artículo 6, la presente unidad didáctica contribuirá a trabajar la educación cívica y constitucional. Así mismo, se trabajará la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

3.9. Recursos, medios y materiales didácticos

Los recursos, medios y materiales didácticos empleados para la programación son asimismo los mismos requeridos para la innovación, por lo que aparecen descritos en el apartado 2.4.3 del presente trabajo²⁴.

El alumnado no tendrá libro de texto, sino que será el o la docente el/la encargado/a de proporcionarles material (apuntes) escritos, pudiendo incorporar estos apuntes actividades de otros materiales publicados. Ya que el instituto apuesta por un plan de digitalización, en detrimento del uso de papel, el material estará permanentemente colgado en el aula virtual de la materia. En caso de que algún alumno/a tuviera problemas para acceder que no pudieran solucionarse a corto plazo, se realizarían las copias pertinente en el instituto. Se pedirá que el alumnado traiga una libreta u hojas sueltas (que se puedan clasificar a posteriori en un archivador) para anotar específicamente trabajos puntuales de la materia, así como una libreta pequeña de pentagramas.

Para el desarrollo de las clases se emplearán los recursos tecnológicos con los que cuenta el aula, tales como proyector, ordenadores, conexión a internet, altavoces y microfonía. De igual manera, se utilizarán también los instrumentos con los que cuenta el aula de música: instrumentos de percusión determinada e indeterminada, teclados y guitarras. No se podrá dejar de lado tampoco la formación musical del profesorado de la materia, en el sentido de poder tocar para el alumnado en diferentes actividades.

3.10. Evaluación

Si bien ya se han añadido en las unidades didácticas como tal de forma personalizada²⁵, a continuación se exponen los estándares de aprendizaje evaluables de la etapa, que permiten comprobar el grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa:

²⁴ Véase el apartado 2.4.3, *Materiales de apoyo y recursos necesarios*.

²⁵ Véase el apartado 3.9 *Unidades didácticas*.

Bloque I. Interpretación y creación:

- Aplica las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación, colabora con el grupo y respeta las reglas fijadas para lograr un resultado acorde con sus propias posibilidades.
- Lee partituras como apoyo a la interpretación.
- Interpreta y memoriza un repertorio variado de canciones, piezas instrumentales y danzas con un nivel de complejidad en aumento.
- Conoce y utiliza adecuadamente diferentes técnicas, recursos y procedimientos compositivos para elaborar arreglos musicales, improvisar y componer música.
- Utiliza con autonomía diferentes recursos informáticos al servicio de la creación musical.
- Conoce y analiza el proceso seguido en distintas producciones musicales (discos, programas de radio y televisión, cine, etc.) y el papel jugado en cada una de las fases del proceso por los diferentes profesionales que intervienen.

Bloque II. Escucha:

- Analiza y comenta las obras musicales propuestas, ayudándose de diversas fuentes documentales.
- Lee partituras como apoyo a la audición.
- Analiza críticas musicales y utiliza un vocabulario apropiado para la elaboración de críticas orales y escritas sobre la música escuchada.
- Utiliza con rigor un vocabulario adecuado para describir la música.
- Reconoce y compara los rasgos distintivos de obras musicales y los describe utilizando una terminología adecuada.
- Sitúa la obra musical en las coordenadas de espacio y tiempo.
- Muestra interés, respeto y curiosidad por la diversidad de propuestas musicales, así como por los gustos musicales de otras personas.
- Muestra una actitud crítica ante el papel de los medios de comunicación en la difusión y promoción de la música.
- Conoce y explica el papel de la música en situaciones y contextos diversos: actos de la vida cotidiana, espectáculos, medios de comunicación, etc.

Bloque III Contextos culturales y musicales:

- Muestra interés por conocer el patrimonio musical español.
- Conoce los testimonios más importantes del patrimonio musical español situándolos en su contexto histórico y social.
- Analiza a través de la audición músicas de distintos lugares del mundo, identificando sus características fundamentales.
- Reconoce las características básicas de la música española y de la música popular urbana.
- Elabora trabajos en los que establece sinergias entre la música y otras manifestaciones artísticas.
- Realiza trabajos y exposiciones al resto del grupo sobre la evolución de la música popular.
- Utiliza los recursos de las nuevas tecnologías para exponer los contenidos de manera clara.

Bloque IV. Música y tecnologías:

- Selecciona recursos tecnológicos para diferentes aplicaciones musicales.
- Comprende la transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos.
- Maneja las técnicas básicas necesarias para la elaboración de un producto audiovisual.
- Sabe buscar y seleccionar fragmentos musicales adecuados para sonorizar secuencias de imágenes.
- Sonoriza imágenes fijas y en movimiento mediante la selección de músicas preexistentes o la creación de bandas sonoras originales.
- Utiliza con autonomía las fuentes de información y los procedimientos apropiados para indagar y elaborar trabajos relacionados con la función de la música en los medios de comunicación
- Muestra interés por conocer las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías como herramientas para la actividad musical.
- Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas y para avanzar en el aprendizaje autónomo.

- Utiliza la información de manera crítica, la obtiene de distintos medios y puede utilizarla y transmitirla utilizando distintos soportes.
- Conoce y cumple las normas establecidas para realizar las diferentes actividades del aula.

3.10.1. *Criterios de evaluación*

Los criterios de evaluación para 4º de ESO que se siguen en esta programación están determinados por lo que recoge el Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias y pueden consultarse en el apartado 3.8 de la presente programación, detallados en cada unidad didáctica desarrollada.

3.10.2. *Procedimientos e instrumentos de evaluación del aprendizaje*

A la hora de evaluar el aprendizaje del alumnado se llevarán a cabo tres tipos de evaluación: evaluación inicial, evaluación continua y evaluación de recuperación o extraordinaria.

En cuanto a la evaluación inicial, tiene un carácter meramente diagnóstico, no contando dentro de la calificación final, buscando conocer el grado de conocimiento del alumnado acerca de la materia, para hacer ajustes en el desarrollo de la materia si fuese necesario. Se realizará el primer día de clase mediante un cuestionario escrito.

La evaluación continua, transversal a toda la materia estará íntimamente ligada con la técnica de observación directa de carácter sistemático. Este tipo de evaluación busca que el alumnado alcance los objetivos de cada unidad didáctica, contribuyendo al desarrollo de las competencias clave y a la consecución de los objetivos de etapa.

La evaluación de recuperación y extraordinaria estará dirigida tan solo al alumnado que haya suspendido alguna de las partes de la asignatura o la asignatura en su totalidad. Habrá una evaluación de este tipo por cada trimestre académico.

A la hora de evaluar, se emplearán una serie de instrumentos para registrar la adquisición de contenidos, competencias, así como criterios más actitudinales como el comportamiento del alumnado en la materia. Se utilizarán los siguientes:

- Lista de cotejo

La lista de cotejo es un instrumento de evaluación que puede vincularse a la técnica de evaluación observación sistemática, siendo un instrumento sencillo de construir y adaptable/personalizable a distintos temas y contextos educativos, recopilando datos cuantitativos rápidamente (González y Ramírez, 2020, p. 89). Es decir, es un instrumento flexible, aplicable a distintos entornos educativos, que no solo puede ser empleada por el profesorado sino también por el alumnado, a modo de auto chequeo de sus tareas y actividades.

González y Ramírez apuntan (2020) que “este instrumento relaciona acciones sobre tareas específicas, organizándolas de forma sistemática para valorar la presencia o ausencia de ellas y asegurar su cumplimiento durante el proceso de enseñanza-aprendizaje” (p.91). Otras características que apuntan ambas autoras es que, en este instrumento se emplea una escala de respuesta dicotómica “sí/no, logrado/no logrado, presente/ausente, correcto/incorrecto o una casilla de verificación”. Eso sí, el instrumento puede presentar alguna limitación, ya que su representación simplificada puede hacer perder parte de la información que se ha extraído de la observación sistemática, por ello, este instrumento se complementará con una escala de observación de actitudes. Si bien la lista de cotejo es un instrumento sencillo, ha de ser planificado adecuadamente para que se ajusten a las necesidades planeadas. En el anexo III²⁶ se adjunta un modelo diseñado de lista de cotejo, pudiendo ser personalizado en base a las características de cada grupo-clase.

- Escala de observación (actitudes):

La escala de actitudes es un instrumento de evaluación que puede vincularse a la técnica de evaluación observación sistemática, muy similar a la lista de cotejo, pero, recogiendo en este caso estimaciones cualitativas sobre los comportamientos, puntos de vista o apreciaciones que realiza el alumnado (Ministerio de educación república del Perú, 2006, p. 7). Este instrumento también puede denominarse escala de rango (Ministerio de

²⁶ Véase el *anexo III Modelo lista de cotejo*.

educación de Guatemala, 2006, p.19). El Ministerio de educación de Guatemala (2006) añade que también se puede emplear para recoger habilidades, comparar características entre dos estudiantes, comparar los juicios de los/as observadores/ras y observar si el alumnado ha alcanzado una determinada competencia y su nivel de adquisición (p. 19). En este caso, iría estrechamente ligada a la lista de cotejo, para evitar que la citada pérdida de información que se puede producir en esta sea lo menor posible. En el anexo IV²⁷ se incluye un modelo de escala de observación.

- Rúbrica

Según el Ministerio de educación de Guatemala (2006), una rúbrica es “una tabla que presenta en el eje vertical los criterios que se van a evaluar y en el eje horizontal los rangos de calificación a aplicar en cada criterio. Los criterios representan lo que se espera que los alumnos hayan dominado” (p. 21). Este instrumento de evaluación es, al igual que la lista de cotejo y la escala de observación (actitudes), un elemento completamente personalizable, siendo empleado para evaluar el desempeño del alumnado en diferentes tareas y proyectos de la forma más objetiva posible. En el anexo V²⁸ se añade un modelo de rúbrica diseñado en el contexto de las prácticas externas para evaluar el diseño de un póster musical interactivo. Una rúbrica bien diseñada, puede optimizar el rendimiento y velocidad de trabajo del/la docente, hecho clave cuando las ratios de alumnado en los centros son tan altas.

- Pruebas teórico-prácticas:

Me había referido anteriormente a este tipo de pruebas²⁹, para comentar que para este nivel educativo y materia no se realizarán exámenes tradicionales al uso, en favor de la realización de diferentes proyectos por cada unidad didáctica, tanto de carácter individual como colectivo. La media de la calificación obtenida en estos proyectos sumada a la nota obtenida en la observación directa diaria recogida en una lista de cotejo, complementada

²⁷ Véase el *Anexo IV: Modelo de escala de observación (actitudes)*.

²⁸ Véase el *Anexo V: Modelo de rúbrica*.

²⁹ Véase el apartado 3.7. *Metodología*.

con algunas escalas de actitudes y rúbricas de evaluación para proyectos concretos, nos dará toda la información necesaria para evaluar y calificar al alumnado.

3.10.3. Criterios de calificación

Los criterios de calificación se han expuesto detalladamente a lo largo de las diferentes unidades didácticas propuestas en la presente programación, en el apartado 3.8³⁰ del presente trabajo.

En la siguiente tabla se muestra la distribución de las calificaciones del alumnado en base a unos porcentajes predeterminados.

Descripción	Porcentaje	Ejemplo actividad
Proyectos individuales/grupales (requieren trabajo fuera del aula).	50%	-Creando una tradición: trabajo cooperativo. El alumnado deberá inventarse una tradición, lo más original posible.
Actividades de aula	40%	-Valorar la figura de Olvido Gara como mujer referente en la movida.
Actitud y comportamiento	10%	
TOTAL		100%

Fig. 6: Distribución porcentajes de calificación

3.11. Actividades de recuperación

Las actividades de recuperación estarán destinadas a aquel alumnado que no haya obtenido la nota mínima para aprobar en las diferentes partes evaluables de la materia o en la totalidad de esta.

Si el alumnado no obtiene una media ponderada de 5 en los apartados de proyectos y de actividades (*Fig.6*), se deberá repetir aquel o aquellos que no esté/estén aprobados, teniendo estos la misma estructura, dificultad y criterios de corrección que en el periodo ordinario. En el caso de no haber entregado alguno de estos proyectos, se podrá entregar

³⁰ Véase el apartado 3.8 *Unidades Didácticas*.

en el periodo de recuperación, pero la calificación máxima en este proyecto será de un 7/10, al entenderse como un trabajo presentado fuera de plazo.

Debido a la no continuidad que sucede en esta asignatura, al no impartirse en los cursos de 3º de ESO o su carácter optativo en el citado nivel académico, es complicado que el alumnado recupere la asignatura con un examen de contenidos teóricos, por lo que la opción para recuperarla sería realizar los proyectos marcados para cada unidad, sumado a algún trabajo más de ampliación. Habrá una prueba a finales del curso escolar y otra en septiembre, si bien esto va a cambiar con la aplicación en el curso 2023-2024 de la ley educativa LOMLOE.

3.12. Medidas de atención a la diversidad

La atención a la diversidad es un aspecto fundamental e inherente en el proceso educativo en el contexto actual, requiriendo el esfuerzo e implicación de la comunidad educativa para poder garantizar la educación para todos/as. La materia de música es, con diferencia, una de las materias del currículo más “amables” en cuanto a la gestión de la atención a la diversidad, ya que, permite la realización de múltiples actividades de diferentes temas y aspectos, ayudando al alumnado a tener múltiples opciones en las que implicarse, gracias a la diversidad de contenidos.

Por otro lado, es una materia óptima para establecer un buen clima de colaboración entre el grupo-clase, a través de la realización de proyectos³¹. Estos proyectos permitirían al docente dividir y adaptar una serie de roles en función a las características del alumnado. Gracias al entorno del centro, el cual integra en cada clase a alumnado muy heterogéneo entre sí, se favorece y aumenta el respeto hacia la diversidad en todos sus posibilidades: cultural, étnica, lingüística, de religión, de género, sexual, funcional, etc.

Pese a que en 4º de la ESO la atención a la diversidad no está regulada a diferencia de otros cursos como 1º y 2º de ESO, debemos prestar igualmente a dar respuesta a las

³¹ Aprendizaje basado en Proyectos (ABP), una de las metodologías desarrolladas en la presente programación.

situaciones que se nos planteen como docentes tanto con actividades de refuerzo como de ampliación, ya que, aunque por ley el alumnado en este curso no ha de presentar dificultades, es una realidad observada en el aula el que pueden mantenerse, por no haberse solucionado correctamente en los cursos previos.

3.13. Refuerzo

Se tomarán medidas de refuerzo cuando sea necesario, en función de las características del alumnado y de los recursos existentes en el centro. Se tendrá en cuenta en todo momento el contexto de centro fijado en el PEC y la PGA, diferenciando entre medidas de carácter ordinario y medidas de carácter singular.

Para este caso concreto, por ley las medidas de atención a la diversidad únicamente se concretarían para alumnado de 1º y 2º de ESO, únicamente existiendo en 4º de ESO la opción de enseñanzas aplicadas, concebida para aquel alumnado que ha tenido dificultades en el pasado. Aunque no hay acciones para atender a la diversidad en este nivel académico, esto no quita que el alumnado pueda seguir presentando dificultades a la hora de adquirir un aprendizaje significativo.

Por ello como docentes, tenemos que estar dispuestos/as a adaptarnos en función de las necesidades observadas, buscando que el alumnado siga integrado en el sistema. La realidad es que aún hoy en día la materia de música se ve en los institutos como una asignatura complemento, cuando la realidad probada es que otorga múltiples beneficios al alumnado. Pero esta baja consideración y pocas horas destinadas en el currículo permite que el alumnado no se vea tan presionado por la adquisición de contenidos teóricos, hecho que sí ocurre en materias troncales, con más horas destinadas en cada semana, pudiendo enfocarse la asignatura como una materia dinámica y de carácter más transversal.

3.14. Actividades complementarias y extraescolares

A continuación se proponen diversas actividades complementarias y extraescolares a realizar a lo largo del curso. No podemos dejar de lado el hecho de que han estado prohibidas en los centros por las altas cifras de contagio de la pandemia por Covid-19. Progresivamente la situación está volviendo a la normalidad, siendo necesario el

organizar este tipo de salidas y actividades para romper con la rutina en el centro del alumnado. Con las que se proponen a continuación, se pretende conseguir una serie de objetivos:

- Relacionar los contenidos teóricos de la asignatura con las salidas, así como la formación en valores impartida.
- Mostrar al alumnado el amplio abanico de actividades lúdico-culturales disponibles en su entorno cercano.
- Contribuir a mejorar las relaciones de convivencia entre todos los agentes integrados en el grupo-clase.

Por un lado, se proponen las siguientes actividades complementarias:

- Visita al museo del pueblo de Asturias (Gijón)

Este museo es muy importante dentro de la región asturiana en el sentido de que conserva y difunde la memoria del pueblo asturiano. Dentro de este legado, existen registros de canciones populares recogidas en diferentes localizaciones de la región a lo largo de la historia.

- Visita a un estudio de grabación
- Función de zarzuela en el teatro Campoamor (Oviedo)

El ver en directo este tipo de función puede ayudar al alumnado a apreciarla como un importante acervo cultural dentro del patrimonio musical hispánico. La Fundación Municipal de Cultura (FMC), suele abrir mucho sus puertas a los/as escolares y adolescentes de múltiples centros educativos, para que puedan tener la oportunidad de acudir a alguna de estas funciones.

- Jam session (Bar Savoy, Gijón)

Por otro lado, se propone la siguiente actividad extraescolar:

- Taller de swing a cargo de la asociación Swing4Asturias

Esta asociación, se dedica a organizar actividades y fiestas en torno al género musical swing, vistiéndose acorde con la época y disfrutando del estilo musical y su baile. Es un tipo de baile muy energético, que requiere de cierta coordinación motriz en su ejecución.

Sería una forma de aproximarse a la estética, baile y música de un género musical popular urbano, y de crear un clima relacional adecuado entre los/as integrantes del grupo-clase.

CONCLUSIONES

El Máster del Profesorado en Educación Secundaria, Bachillerato y FP ha supuesto en mí un crecimiento personal a nivel de autonomía y autoafirmación en torno al futuro profesional que quiero enfrentar al término de este. Si bien a lo largo del presente curso académico he tenido múltiples frustraciones tanto a nivel laboral, académico como personal, considero que la adversidad de todas ellas ha supuesto un reforzamiento en mi voluntad de seguir adelante y conseguir todas mis metas y objetivos autoimpuestos. Soy consciente de que las prácticas externas han sido únicamente un primer paso sobre la realidad de lo que consiste el trabajo en un centro de educación secundaria, pero considero que han ejercido sobre mí un deseo de conseguir el logro de convertirme en docente. Aunque este es un primer paso y acercamiento, me siento preparada ante el futuro, pese a todas sus incertidumbres.

El planteamiento de la innovación y la programación ha surgido tras la observación en el *Prácticum* de que muchos temas musicales se reproducían en el aula a petición del alumnado y del propio profesorado sin invitar a la reflexión de algunos de los valores y mensajes que subyacían en estos temas, no fomentando la crítica sobre el fenómeno musical. A través de las actividades propuestas, no solo se tratan todos los contenidos integrados en 4º curso de la ESO, sino que además se pretende dar una formación transversal en valores, potenciando el claro potencial comunicativo y cercanía al alumnado a las músicas populares y populares-urbanas. Considero fundamental este enfoque en torno a la educación en valores en relación con los propios contenidos de la disciplina, no solo porque se recoja así a nivel legislativo, sino porque los contenidos de la materia en este nivel académico son sencillos para relacionar con aspectos morales y socio-culturales, permitiendo múltiples actividades y relaciones con otras materias y disciplinas artísticas.

Es importante subrayar el valor de la materia de música para educar en la apreciación de diferentes fenómenos culturales, como acervo cultural social, respetando

expresiones artísticas de otras culturas y de diferentes contextos históricos. En general, es sencillo concebir esta materia como una asignatura que permite cierta transversalidad, en torno a que se puede fomentar el pensamiento crítico del alumnado mediante debates, valoraciones de diferentes fenómenos y procesos musicales.

Así mismo, esta materia permite la realización de actividades de lo más diversas, buscando la óptima motivación del alumnado para que tengan un rol activo en el desarrollo de las clases. De igual manera, esta educación en valores ayudará al alumnado a desarrollarse a nivel personal, en aras de integrarse óptimamente en una sociedad donde estos valores morales y socio-culturales se potencian cada vez más. En esta sociedad en constante cambio donde, pese a toda la información y educación en valores a la que tenemos acceso seguimos teniendo conflictos como guerras, violencia de género, racismo y desigualdad de oportunidades, la música puede mostrarnos el camino para luchar contra estas problemáticas, reforzando nuestro espíritu crítico-constructivo y actitud vital.

REFERENCIAS

- Alonso Escontrela, M.^a L; Pereira Domínguez, M.^a C y Soto Carballo, J. (2003). La educación en valores a través de la música: marco teórico y estrategias de intervención en M.^a C Benso Calvo, M.^a C Pereira Domínguez (Coords.). *El profesorado de Enseñanza Secundaria. Retos ante el nuevo milenio* (I ed., vol. I, pp. 135-202). Aurea.
- Cabedo Mas, A., Arriaga Sanz, C. (2016). ¿Música para aprender, música para integrar? Arte y educación en valores en el currículo escolar. *Dedica, revista de educación y humanidades*, 9, 145-160.
- Conejo Rodríguez, P. A. (2012). El valor formativo de la música para la educación en valores. *Dedica, revista de educación y humanidades*, 2, 263-278.
- Cortés Arce, D.A. (2012). Cultura y educación. Consumo musical de los jóvenes en la UPN. [Tesis doctoral, Universidad Pedagógica nacional]. <http://200.23.113.51/pdf/28873.pdf> .
- Dart, T. (2002). *Interpretación de la música*. Madrid: Rialp.
- Dugo Fálder, N. (2015). Música y valores a través de la radio. Consejos básicos y orientaciones. *Revista eCO*, 12, 1-8.
- Freire, P. (2006). La importancia de leer y el proceso de liberación. México: Siglo XXI.
- González Garibay, V y Sosa Ramírez, K. P (2020). Lista de cotejo en M. Sánchez y A. Martínez (Eds.), *Evaluación del y para el aprendizaje: instrumentos y estrategias*. Coordinación de desarrollo educativo e innovación curricular (UNAM).
- Hernández Polo, B. (2020). Estrategias para un enfoque de género en la asignatura de música de Educación secundaria en MusicoGuia (Ed.) *Conference Proceedings CIVAE 2020* (I ed., Vol. 1, pp. 387-391). MusicoGuia.
- Herrera, S. (2007). El aula de música al servicio de la educación en valores. Conocimiento, educación y valores. http://acosoescolar.es/valores/Taller/Herrera_R_S-UVigo-taller.pdf.
- Iturbe Sánchez de Movellán, B. (2012). Música y Competencias básicas: Competencia para aprender a aprender (2/2). *Padres Y Maestros/Journal of Parents and*

<https://revistas.comillas.edu/index.php/padresymaestros/article/view/474>.

- Lluís Fontelles, V. (2019). *Metodologías Musicales siglos XX y XXI*. Universidad de Valencia.
- Machuca Casares, B, Cabezas Jiménez, M.M. (2020). La perspectiva de género en las enseñanzas artísticas en MusicoGuia (Ed.) *Conference Proceedings CIVAE 2020* (I ed., Vol. 1, pp. 417-421). MusicoGuia.
- Ministerio de educación de Guatemala (2006). *Herramientas de evaluación en el aula*. Dirección de calidad y Desarrollo Educativo (DICADE).
- Ministerio de educación república del Perú (2006). *Técnicas e instrumentos de evaluación*. Universidad Católica Sedes Sapientiae.
- Miranda, M. et al. (2017). La música como una herramienta terapéutica en medicina. *Revista chilena de neuro-psiquiatría*, 55 (4), 266-277.
- Mosquera Cabrera, I. (2013). Influencia de la música en las emociones: una breve revisión. *Realitas*, 34-38.
- Ortega, P; Mínguez, R (2001). *Los valores en la educación*. Ariel.
- Peñalver Vilar, J. M. (2010). La improvisación musical y su relación con la educación en valores. Justificación y elaboración de un diseño curricular básico para el área de música de la educación secundaria obligatoria. *Quaderns digitas.net*, 64, 1-10.
- Querol Gutiérrez, C. (2014). Las directoras de orquesta como ejemplo de liderazgo femenino. *Dedica. Revista de Educação e humanidades*, 6, 233-248.
- Tojeiro Pérez, L. (2019) A Música como recurso didáctico para a Educación Ambiental: análise da realidade e perspectiva na CCAA de Galicia [Tesis doctoral, Universidad de Santiago de Compostela]. <https://minerva.usc.es/xmlui/handle/10347/20511>.
- UNESCO (2006). *Directrices de la UNESCO sobre la educación intercultural*. París: División de promoción de la educación de calidad.
- Vicente Nicolás, G; Azorín, C. (2013). Música y valores: una relación educativa ineludible. *Música y educación*, 93, 17- 25.

NORMATIVA

Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias. BOPA núm. 150 de 30-VI-2015 (legislado).

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. BOE-A-2015-37 (legislado).

ANEXOS

I. Anexo I: Unidad didáctica VII: *Pop y rock en España ¡Vaya Movida!*

Contextualización/Justificación

Esta unidad didáctica se emplearía en el aula de música de 4º curso de la E.S.O. En el contexto del currículo de enseñanzas obligatorias del Principado de Asturias, en 4º de la E.S.O, música es una materia optativa, la cual tiene destinadas 3 horas semanales. En este aula, tenemos en el presente curso de 2022-2023 a 22 alumnos y alumnas, 11 chicos y 11 chicas, pertenecientes tanto a enseñanzas aplicadas como académicas, lo cual presenta un grupo-clase muy heterogéneo en cuanto a motivaciones académicas, resultados y vinculación con la asignatura. Esta unidad sería la séptima del curso, por lo que se enmarcaría en el segundo trimestre. Previamente, se ha estudiado el pop y rock internacional en las décadas de 1950 a 1980. Esta séptima unidad se desarrollará en 8 sesiones, dentro de las cuales tendremos 5 sesiones expositivas, 1 sesión dedicada a la explicación del trabajo cooperativo a realizar, 1 sesión donde trabajarán grupalmente y realizarán un Kahoot propuesto por la profesora y una sesión final destinada a realizar el trabajo grupal en su totalidad. Por otro lado, la profesora también invitará al alumnado que hable de su trabajo al resto de compañeros/as, para fomentar la participación en el aula, la puesta en común de ideas así como la valorización de las ideas de los compañeros/as. La evaluación de esta unidad se basará en un alto porcentaje en la observación directa en el aula en el día a día de la materia, apreciando las intervenciones del alumnado en los debates y comentarios propuestos por la profesora. Por otro lado, también realizarán un trabajo cooperativo en pequeños grupos (2- 3 personas máximo) así como un Kahoot en el aula y un test en las aulas virtuales (Moodle) de la asignatura. En la medida de lo posible, se fomentará que la mayor parte de trabajos y tareas se lleven a cabo en el aula para evitar sobrecargar de tareas al alumnado. Si bien se entregarán fotocopias con la materia facilitada al alumnado³², también dispondrán de dicho material en las aulas virtuales, en caso de confinamientos de alumnado o del aula en su totalidad.

³² Ver Anexo II: Ejemplos de apuntes para el alumnado

Competencias

- Competencia en comunicación lingüística (C. 1)
- Competencia digital (C. 3)
- Competencia aprender a aprender (C. 4)
- Competencias sociales y cívicas (C. 5)
- Conciencia y expresiones culturales (C.7)

Capacidades a desarrollar

- Escuchar música de forma activa, atendiendo al análisis de los elementos musicales y al contenido expresivo de las obras (Ca. 4).
- Acceder a estilos, géneros y manifestaciones musicales variadas como fuente de disfrute y enriquecimiento personal, entendiéndolos, además, como coadyuvantes a la formación de una sensibilidad musical y un criterio propios (Ca. 5).
- Utilizar de forma autónoma diversas fuentes de información (Ca. 7).
- Participar en la organización y realización de actividades grupales con actitud abierta y voluntad de mejorar, valorando la importancia del esfuerzo personal, del trabajo cooperativo y de la corresponsabilidad entre las personas para el logro de fines compartidos (Ca. 13).

Metodología

Para tratar de fijar los conceptos y que estos tengan un carácter lúdico para el alumnado, emplearé la gamificación con recursos TIC como el Kahoot, ya que en el contexto actual se ha visto que estos recursos lúdicos repercuten en una mejora del rendimiento y motivación del alumnado (Díaz, 2013). Por otro lado, me gustaría que el mayor peso en la evaluación de esta unidad sea un trabajo cooperativo realizado en grupos heterogéneos de alumnado elegidos por la profesora en base a la observación del aula al inicio del periodo de prácticas, restándole peso al cuestionario final que realizarán en las aulas virtuales, en busca de un aprendizaje basado en proyectos (A.B.P) (Trujillo, 2015) y el desarrollo de las competencias Co. 4 (aprender a aprender), y Co. 6 (Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor). Por otro lado, a lo largo de todas las sesiones promoveré la audición activa de diferentes ejemplos musicales, fomentando el comentario oral o escrito de ellos, así como la participación de todo el alumnado en las clases, dando su opinión, describiendo según criterios personales estos ejemplos y aprendiendo nuevos términos musicales. Con todo ello, busco crear un clima de aula participativa, conociendo también así a los/as diferentes integrantes del grupo. La aplicación de recursos lúdicos, herramientas y ejercicios prácticos para favorecer la participación activa en el aula, tienen así mismo la finalidad de fomentar un aprendizaje significativo de la materia, promoviendo la autonomía en el alumnado. En el

aspecto de las metodologías específicamente musicales, se buscará emplear especialmente las metodologías Martenot y Orff. Por un lado, con la metodología Martenot se buscará que el alumnado vea la música como una expresión artística de disfrute, que permite experimentar nuevas experiencias, en un entorno adecuado y relajado, a través de ejercicios que fomentan, más allá de la asimilación del contenido teórico, su vivencia práctica. Por otro lado, la metodología Orff enmarca actividades motivadoras, que fomentan la participación y experimentación del alumnado en el trabajo con todos los aspectos musicales: forma, ritmo, armonía, timbre, melodía y dinámica.

Objetivos específicos

- Comparar el panorama musical en 1950 entre EE.UU y España.
- Entender ciertas realidades políticas y sociales: el franquismo frente a la juventud de la nueva ola (1980).
- Juzgar diferentes elementos estilísticos e ideológicos en géneros musicales concretos.
- Comprender el poder de la música como ardid político en dos ideologías contrastantes.
- Valorar la presencia de la mujer en la historia musical.
- Reconocer estructuras y técnicas compositivas propias de la música del franquismo.
- Reconocer estructuras y técnicas compositivas propias de la música de la movida madrileña.
- Comprender el concierto como elemento de difusión de la música en el contexto de la movida Madrileña.
- Comentar audiciones de forma oral y escrita expresando ideas y juicios personales apoyados por el uso adecuado de terminología musical.

Temporalización: 6 sesiones + 1 sesión de explicación del trabajo + 1 sesión de trabajo y realización del trabajo + 1 sesión de realización del trabajo (8 sesiones)

- Sesión 1: Repaso pop y rock internacional. ¿Qué ocurría en España en los años 50?
- Sesión 2: Los primeros grupos de rock español, años 60.
- Sesión 3: La nueva ola. Años 80 (I).
- Sesión 4: La nueva ola. Años 80 (II).
- Sesión 5: La nueva ola. Años 80 (III).
- Sesión 6: Explicación del trabajo a realizar.
- Sesión 7: Sesión de repaso: propuesta de un Kahoot de repaso para realizar en el aula/realización del trabajo cooperativo.
- Sesión 8: Realización del trabajo cooperativo.

Bloques de contenidos y Evaluación

Bloques	Contenidos específicos	Evaluación			
		Criterios	Indicadores	Estándares	Instrumentos
Bloque I: Interpretación y creación.	-Participación activa en procesos musicales y respeto a las aportaciones de las demás personas.	-Analizar los procesos básicos de creación, edición y difusión musical considerando la intervención de distintos profesionales.	-Analizar el proceso seguido en la grabación, edición y difusión de un disco. -Valorar la presencia de la mujer en las diferentes profesiones del ámbito de la música.	-Conoce y analiza el proceso seguido en distintas producciones musicales (discos, programas de radio y televisión, cine, etc.) y el papel jugado en cada una de las fases del proceso por los diferentes profesionales que intervienen.	-Observación directa, recoger en una lista de cotejo toda la información.
Bloque II: Escucha.	-Análisis de obras musicales siguiendo un modelo sistemático que atienda a los diferentes elementos que la constituyen: ritmo, tempo, melodía, timbre, armonía, textura, forma, dinámica, etc. -Audición comprensiva de obras de música culta, música tradicional y música popular urbana. -Adscripción de las obras escuchadas a su estilo o cultura correspondiente. -Comercialización y distribución de la música actual -Conciertos y espectáculos musicales en vivo.	-Analizar y describir las principales características de diferentes piezas musicales apoyándose en la audición y en el uso de documentos como partituras, textos o musicogramas. -Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a distintas músicas y eventos musicales, argumentándola en relación con la información obtenida en distintas fuentes: libros, publicidad, programas de conciertos, críticas, etc. -Utilizar la terminología adecuada en el análisis de	-Describir la música escuchada, atendiendo tanto a los elementos que la conforman como a las ideas, sentimientos y emociones que transmita. -Utilizar de un modo adecuado medios audiovisuales, textos, partituras, musicogramas y otras representaciones gráficas para la comprensión de la música escuchada. -Utilizar un vocabulario adecuado en la elaboración de juicios y criterios personales sobre la música escuchada.	-Analiza y comenta las obras musicales propuestas, ayudándose de diversas fuentes documentales. -Analiza críticas musicales y utiliza un vocabulario apropiado para la elaboración de críticas orales y escritas sobre la música escuchada. -Utiliza con rigor un vocabulario adecuado para describir la música. -Mostrar respeto a las aportaciones de las demás personas durante la escucha. -Muestra interés, respeto y curiosidad por la	-Observación directa, recogida en una lista de cotejo.

		<p>obras y situaciones musicales.</p> <p>-Distinguir las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad, atendiendo a diversas variables: intención de uso, estructura formal, medio de difusión utilizado.</p>	<p>-Exponer ideas y opiniones de forma oral y escrita.</p> <p>-Valorar de forma argumentada obras musicales de diferentes tipos y procedencias.</p> <p>-Usar con precisión términos y expresiones propias de la materia para describir la música escuchada.</p>	<p>diversidad de propuestas musicales, así como por los gustos musicales de otras personas.</p> <p>-Conoce y explica el papel de la música en situaciones y contextos diversos: actos de la vida cotidiana, espectáculos, etc.</p>	
<p>Bloque III: Contextos musicales y culturales.</p>	<p>-Evolución de la música popular urbana: principales estilos desde el rock and roll de los años 50 hasta nuestros días.</p> <p>-Fases de elaboración de un trabajo: búsqueda, selección y organización de la información; pautas para una adecuada exposición oral.</p> <p>-Exposición de un trabajo sobre música popular actual al resto del grupo.</p>	<p>-Conocer los principales grupos y tendencias de la música popular actual.</p>	<p>-Contrastar las informaciones procedentes de fuentes variadas.</p> <p>-Elaborar trabajos con una correcta planificación, estructura y coherencia.</p> <p>-Utilizar medios de exposición variados, incluidas las Tecnologías de la Información y la Comunicación, de forma creativa y autónoma para exponer sus trabajos.</p> <p>-Exponer sus trabajos al resto del grupo con coherencia, claridad y la actitud adecuada.</p>	<p>-Realiza trabajos y exposiciones al resto del grupo sobre la evolución de la música popular.</p> <p>-Utiliza los recursos de las nuevas tecnologías para exponer los contenidos de manera clara.</p>	<p>-Ficha para evaluar el trabajo escrito.</p> <p>-Observación directa, recogida en una lista de cotejo.</p>
<p>Bloque IV: Música y tecnologías.</p>	<p>-Utilización de programas y aplicaciones educativas para avanzar en el aprendizaje.</p>	<p>-Valorar el papel de las tecnologías en la formación musical.</p>	<p>-Apreciar la función de la música como elemento de enlace y de cohesión espacio-temporal, así</p>	<p>-Comprende la transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como</p>	<p>-Ficha para evaluar el trabajo escrito.</p>

	-Búsqueda de información en fuentes impresas y digitales.		como su valor dramático, de refuerzo de las emociones y su poder evocador. -Transferir los aprendizajes de la asignatura a otras materias y ámbitos de su vida personal. -Apreciar algunos programas y aplicaciones educativas como herramientas para el aprendizaje autónomo.	consecuencia de los avances tecnológicos. -Conoce y cumple las normas establecidas para realizar las diferentes actividades del aula.	-Observación directa, recogida en una lista de cotejo.
--	---	--	--	--	--

Actividades

a. Sesión 1: Repaso pop y rock internacional. ¿Qué ocurría en España en los años 50?

Objetivos didácticos	Capacidades a desarrollar
<ul style="list-style-type: none">• Repasar los valores del rock en la década de los años 50 en EE.UU.• Comparar la música de los años 50 en EE.UU con España.• Comprender el poder de la música como ardid político.• Estimar las expresiones musicales de un contexto histórico diferente al actual.• Valorar y respetar las aportaciones de los compañeros/as.• Comentar audiciones de forma oral y escrita expresando ideas y juicios personales apoyados por el uso adecuado de terminología musical.	1, 4, 5, 10, 11, 12

Actividades sesión 1

Actividades	Contenidos	Objetivos específicos	Estándares/Evaluación
<p><u>Actividades de motivación o de Conocimiento previo</u> -Comparación entre una canción de los años 50 española; <i>Tres veces guapa</i> de Jorge Sepúlveda https://www.youtube.com/watch?v=2VYePtAPWz0; con una estadounidense; <i>Hound Dog</i> de Elvis Presley https://www.youtube.com/watch?v=lzQ8GDBA8Is.</p>	<p><u>Bloque II: Escucha</u> -Análisis de obras musicales siguiendo un modelo sistemático que atienda a los diferentes elementos que la constituyen: ritmo, tempo, melodía, timbre, armonía, textura, forma, dinámica, etc. -Audición comprensiva de obras de música culta, música tradicional y música popular urbana. -Adscripción de las obras escuchadas a su estilo o cultura correspondiente. <u>Bloque III: Contextos musicales y culturales</u> -Evolución de la música popular urbana: principales estilos desde el rock & roll de los años 50 hasta nuestros días.</p>	<p>-Comparar la música de los años 50 en EE.UU con España. -Entender ciertas realidades políticas y sociales. -Juzgar diferentes elementos estilísticos e ideológicos en géneros musicales concretos. -Comprender el poder de la música como ardid político.</p>	<p>-Analiza y comenta las obras musicales propuestas, ayudándose de diversas fuentes documentales. -Utiliza con rigor un vocabulario adecuado para describir la música. -Mostrar respeto a las aportaciones de las demás personas durante la escucha. -Muestra interés, respeto y curiosidad por la diversidad de propuestas musicales, así como por los gustos musicales de otras personas.</p>
<p><u>Actividades de desarrollo (contenido nuevo a incorporar)</u></p>			<p>Observación directa, lista de cotejo.</p>
<p><u>Actividades de refuerzo (preparación para la evaluación final posterior)</u></p>			
<p><u>Actividades de cierre (asistencia, completar la Lista de Cotejo, recoger fichas o corregir la tarea)</u></p>	<p>Aclaración de posibles dudas</p>		

b. Sesión 2. Los primeros grupos de rock español. Años 60

Objetivos didácticos	Capacidades a desarrollar
<ul style="list-style-type: none"> • Juzgar diferentes elementos estilísticos e ideológicos en géneros musicales concretos. • Comprender el poder de la música como ardid político. • Estimar las expresiones musicales de un contexto histórico diferente al actual. • Valorar y respetar las aportaciones de los compañeros/as. • Comentar audiciones de forma oral y escrita expresando ideas y juicios personales apoyados por el uso adecuado de terminología musical. 	1, 4, 5, 10, 11, 12

Actividades sesión 2

Actividades	Contenidos	Objetivos específicos	Estándares/Evaluación
<u>Actividades de conocimiento previo</u>			

<p><u>Actividades de desarrollo (contenido nuevo a incorporar)</u> -Visionado y comentario del Nodo: <i>Los Beatles en España</i> https://www.youtube.com/watch?v=wVKzRxcRyDE. <u>Comentario oral y escrito</u></p>	<p><u>Bloque II: Escucha</u> -Audición comprensiva de obras de música culta, música tradicional y música popular urbana. -Adscripción de las obras escuchadas a su estilo o cultura correspondiente. -Conciertos y espectáculos musicales en vivo. <u>Bloque III: Contextos musicales y culturales</u> -Evolución de la música popular urbana: principales estilos desde el rock and roll de los años 50 hasta nuestros días.</p>	<p>-Entender ciertas realidades políticas y sociales. -Comprender el poder de la música como ardid político. -Valorar y respetar las aportaciones de los compañeros/as. -Juzgar diferentes elementos estilísticos e ideológicos en géneros musicales concretos.</p>	<p>-Muestra una actitud crítica ante el papel de los medios de comunicación en la difusión y promoción de la música. -Analiza y comenta las obras musicales propuestas, ayudándose de diversas fuentes documentales. -Utiliza con rigor un vocabulario adecuado para describir la música.</p> <p>Valoración de las opiniones orales y escritas en una lista de cotejo. Recogida y corrección de comentarios escritos.</p>
<p><u>Actividades de refuerzo (preparación para la evaluación posterior)</u> -Audición activa de <i>Black is back</i> de Los Bravos https://www.youtube.com/watch?v=QkwmSzPdVnY y de <i>Qué hace una chica como tú en un sitio como este</i> de Burning https://www.youtube.com/watch?v=OCrL6MbQs1E.</p>	<p><u>Bloque II: Escucha</u> -Adscripción de las obras escuchadas a su estilo o cultura correspondiente. -Análisis de obras musicales siguiendo un modelo sistemático que atienda a los diferentes elementos que la constituyen: ritmo, tempo, melodía, timbre, armonía, textura, forma, dinámica, etc. -Audición comprensiva de obras de música culta, música tradicional y música popular urbana. <u>Bloque III: Contextos musicales y culturales</u> -Evolución de la música popular urbana: principales estilos desde el rock and roll de los años 50 hasta nuestros días.</p>	<p>-Estimar las expresiones musicales de un contexto histórico diferente al actual. -Comentar audiciones de forma oral y escrita expresando ideas y juicios personales apoyados por el uso adecuado de terminología musical</p>	<p>-Utiliza con rigor un vocabulario adecuado para describir la música. -Mostrar respeto a las aportaciones de las demás personas durante la escucha. -Muestra interés, respeto y curiosidad por la diversidad de propuestas musicales, así como por los gustos musicales de otras personas.</p> <p>Observación directa en Lista de Cotejo.</p>
<p><u>Actividades de cierre (asistencia, completar la Lista de Cotejo, recoger fichas o corregir la tarea)</u></p>	<p>Aclaración de posibles dudas</p>		

c. Sesión 3: La nueva ola. Años 80 (I)

Objetivos didácticos	Capacidades a desarrollar
<ul style="list-style-type: none"> • Entender ciertas realidades políticas y sociales. • Juzgar diferentes elementos estilísticos e ideológicos en géneros musicales concretos. • Comprender el poder de la música como ardid político. • Estimar las expresiones musicales de un contexto histórico diferente al actual. • Reconocer estructuras y técnicas compositivas propias de la movida madrileña. • Comentar audiciones de forma oral y escrita expresando ideas y juicios personales apoyados por el uso adecuado de terminología musical. • Comprender el concierto como mecanismo de difusión musical en el contexto de la movida Madrileña. 	1, 4, 5, 10, 11, 12

Actividades sesión 3

Actividades	Contenidos	Objetivos específicos	Estándares/Evaluación
<p><u>Actividades de conocimiento previo</u></p>			

<p><u>Actividades de desarrollo (contenido nuevo a incorporar)</u> -Audición de <i>Enamorado de la moda juvenil</i> de Radio Futura https://www.youtube.com/watch?v=t0On9tbnKd8, <i>Rocanrol Bumerang</i> de Miguel Ríos https://www.youtube.com/watch?v=ZpwmSGOGYhA y <i>La voz de los 80</i> de Los Prisioneros https://www.youtube.com/watch?v=Jyc8IIVOLvo para extraer los ideales y características de la movida madrileña.</p>	<p><u>Bloque II: Escucha</u> -Audición comprensiva de obras de música culta, música tradicional y música popular urbana. -Adscripción de las obras escuchadas a su estilo o cultura correspondiente. <u>Bloque III: Contextos musicales y culturales</u> -Relación de la música con otras manifestaciones artísticas.</p>	<p>-Entender ciertas realidades políticas y sociales. -Juzgar diferentes elementos estilísticos e ideológicos en géneros musicales concretos. -Comprender el poder de la música como ardid político. -Estimar las expresiones musicales de un contexto histórico diferente al actual. -Reconocer estructuras y técnicas compositivas propias de la movida madrileña. -Comentar audiciones de forma oral y escrita expresando ideas y juicios personales apoyados por el uso adecuado de terminología musical.</p>	<p>-Muestra interés por conocer el patrimonio musical español. -Analizar un abanico amplio de obras musicales utilizadas en contextos variados.</p>
<p><u>Actividades de refuerzo (preparación para la evaluación posterior)</u> -Visionado de un extracto del <i>concierto homenaje a Canito</i> https://www.youtube.com/watch?v=-FbBt3f48Rw</p>	<p><u>Bloque II: Escucha</u> -Audición comprensiva de obras de música culta, música tradicional y música popular urbana. -Adscripción de las obras escuchadas a su estilo o cultura correspondiente. -Conciertos y espectáculos musicales en vivo. -Comercialización y distribución de la música actual.</p>	<p>-Comprender el concierto como mecanismo de difusión musical en el contexto de la movida Madrileña.</p>	<p>-Conoce y explica el papel de la música en situaciones y contextos diversos: actos de la vida cotidiana, espectáculos, medios de comunicación, etc</p>
			<p>Observación directa</p>

<u>Actividades de cierre (asistencia, completar la Lista de Cotejo, recoger fichas o corregir la tarea)</u>	Aclaración de posibles dudas		
---	------------------------------	--	--

d. Sesión 4: La nueva ola. Años 80 (II)

Objetivos didácticos	Capacidades a desarrollar
<ul style="list-style-type: none"> • Comprender el poder de la música como ardid político. • Valorar la presencia de la mujer en la historia musical • Estimar expresiones musicales de un contexto histórico diferente al actual. • Reconocer estructuras y técnicas compositivas propias de la movida madrileña. • Valorar y respetar las aportaciones de los compañeros/as. • Comprender el concierto como elemento de difusión de la música en el contexto de la movida Madrileña • Comentar audiciones de forma oral y escrita expresando ideas y juicios personales apoyados por el uso adecuado de terminología musical. 	1, 4, 5, 10, 12.

Actividades sesión 4

Actividades	Contenidos	Objetivos específicos	Estándares/Evaluación
<p><u>Actividades de conocimiento previo</u></p>			
<p><u>Actividades de desarrollo (contenido nuevo a incorporar)</u> -Valorar la figura de Olvido Gara como mujer referente en la movida , <i>Bailando</i> https://www.youtube.com/watch?v=R2EnbNk4wIc y <i>El ritmo del Garaje</i> https://www.youtube.com/watch?v=azqKLioLiIA.</p>	<p><u>Bloque II: Escucha</u> -Audición comprensiva de obras de música culta, música tradicional y música popular urbana. -Adscripción de las obras escuchadas a su estilo o cultura correspondiente. -Conciertos y espectáculos musicales en vivo.</p>	<p>-Entender ciertas realidades políticas y sociales. -Juzgar diferentes elementos estilísticos e ideológicos en géneros musicales concretos. -Comprender el poder de la música como ardid político. -Valorar la presencia de la mujer en la historia musical -Estimar las expresiones musicales de un contexto histórico diferente al actual. -Reconocer estructuras y técnicas compositivas propias de la movida madrileña. -Valorar y respetar las aportaciones de los compañeros/as. -Comprender el concierto como elemento de difusión de la música en el contexto de la movida Madrileña.</p>	<p>-Muestra interés por conocer el patrimonio musical español. -Valora la presencia de la mujer en las diferentes profesiones del ámbito de la música.</p> <p>Valoración de la participación en lista de cotejo. Observación directa</p>

		-Comentar audiciones de forma oral y escrita expresando ideas y juicios personales apoyados por el uso adecuado de terminología musical.	
<u>Actividades de refuerzo (preparación para la evaluación posterior)</u>			
<u>Actividades de cierre (asistencia, completar la Lista de Cotejo, recoger fichas o corregir la tarea)</u>	Aclaración de posibles dudas		

e. Sesión 5: La nueva ola. Años 80 (III)

Objetivos didácticos	Capacidades a desarrollar
<ul style="list-style-type: none"> • Comprender el poder de la música como ardid político. • Valorar grupos musicales de diferentes épocas • Respetar las aportaciones de los compañeros/as. • Reconocer estructuras y técnicas compositivas propias de la movida madrileña. • Comentar audiciones de forma oral y escrita expresando ideas y juicios personales apoyados por el uso adecuado de terminología musical. 	1, 4, 5, 10, 12

Actividades sesión 5

Actividades	Contenidos	Objetivos específicos	Estándares/Evaluación
<u>Actividades de conocimiento previo</u>			

<p><u>Actividades de desarrollo (contenido nuevo a incorporar)</u> - Audición de <i>Cadillac solitario</i> para ver otros focos de la movida https://www.youtube.com/watch?v=vvitGvSA1EI.</p>	<p><u>Bloque II: Escucha</u> -Audición comprensiva de obras de música culta, música tradicional y música popular urbana. -Adscripción de las obras escuchadas a su estilo o cultura correspondiente.</p>	<p>-Estimar las expresiones musicales de un contexto histórico diferente al actual. -Reconocer estructuras y técnicas compositivas propias de la movida madrileña. -Valorar y respetar las aportaciones de los compañeros/as. -Comentar audiciones de forma oral y escrita expresando ideas y juicios personales apoyados por el uso adecuado de terminología musical.</p>	<p>-Analizar un abanico amplio de obras musicales utilizadas en contextos variados. -Muestra interés por conocer el patrimonio musical español.</p> <p>Observación directa</p>
<p><u>Actividades de refuerzo (preparación para la evaluación posterior)</u> -Audición activa de otros géneros musicales del momento: punk, con <i>Bailaré sobre tu tumba</i> de Siniestro Total https://www.youtube.com/watch?v=uJuk7dgELTg y cantautores, con <i>Pongamos que hablo de Madrid</i>-Joaquín Sabina https://www.youtube.com/watch?v=Xaoh-iql7ws. Comentario oral de los valores de esta última.</p>	<p><u>Bloque II: Escucha</u> -Audición comprensiva de obras de música culta, música tradicional y música popular urbana. <u>Bloque III: Contextos musicales y culturales</u> -Relación de la música con otras manifestaciones artísticas.</p>	<p>-Valorar y respetar las aportaciones de los compañeros/as. -Comentar audiciones de forma oral y escrita expresando ideas y juicios personales apoyados por el uso adecuado de terminología musical.</p>	<p>-Muestra interés por conocer el patrimonio musical español. -Utiliza con rigor un vocabulario adecuado para describir la música.</p> <p>Observación directa</p>
<p><u>Actividades de cierre (asistencia, completar la Lista de Cotejo, recoger fichas o corregir la tarea)</u></p>	<p>Aclaración de posibles dudas</p>		

f. Sesión 6: Explicación del trabajo a realizar

Objetivos didácticos	Capacidades a desarrollar
<ul style="list-style-type: none"> • Trabajar en grupo colaborativamente. • Valorar y respetar las aportaciones de los compañeros/as. • Investigar colaborativamente sobre la figura de un compositor/a o un grupo de la movida madrileña o de la etapa franquista empleando fuentes de confianza. 	2, 4, 5, 7, 10, 12, 13

Actividades sesión 6

Actividades	Contenidos	Objetivos específicos	Estándares/Evaluación
<u>Actividades de conocimiento previo</u>			
<u>Actividades de desarrollo (contenido nuevo a incorporar)</u>			

<u>Actividades de refuerzo (preparación para la evaluación posterior)</u>			
			Observación directa
<u>Actividades de cierre (asistencia, completar la Lista de Cotejo, recoger fichas o corregir la tarea)</u>	Aclaración de dudas de la realización del trabajo. Recordar al alumnado de que han de llevar el móvil a la siguiente sesión, o al menos un móvil para cada dos personas.		

g. Sesión 7: Sesión de repaso: propuesta de un Kahoot y realización del trabajo cooperativo

Objetivos didácticos	Capacidades a desarrollar
<ul style="list-style-type: none"> • Trabajar en grupo colaborativamente. • Valorar y respetar las aportaciones de los compañeros/as. • Investigar colaborativamente sobre la figura de un compositor/a o un grupo de la movida madrileña o de la etapa franquista empleando fuentes de confianza. • Participar en tests y juegos propuestos en el aula (Kahoot). 	2, 4, 5, 7, 10, 12, 13

Actividades sesión 7

Actividades	Contenidos	Objetivos específicos	Estándares/Evaluación
<u>Actividades de conocimiento previo</u>			
<u>Actividades de desarrollo (contenido nuevo a incorporar)</u>			

<u>Actividades de refuerzo (preparación para la evaluación posterior)</u> -Realización de un Kahoot sobre los contenidos de la unidad: https://create.kahoot.it/share/pop-y-rock-espanol-vaya-movida-repaso/ff8b09d0-0f7d-4b64-967a-2dca6e768a4b	<u>Bloque IV: Música y tecnologías</u> -Utilización de programas y aplicaciones educativas para avanzar en el aprendizaje. -Apreciar algunos programas y aplicaciones educativas como herramientas para el aprendizaje autónomo. -Valorar los instrumentos digitales y los tutoriales de interpretación como actividades complementarias a la práctica musical.	-Emplear la gamificación para reforzar conceptos	-Conoce y cumple las normas establecidas para realizar las diferentes actividades del aula. -Aprecia algunos programas y aplicaciones educativas como herramientas para el aprendizaje autónomo. Observación directa y seguimiento de los resultados del Kahoot.
<u>Actividades de cierre (asistencia, completar la Lista de Cotejo, recoger fichas o corregir la tarea)</u>	Aclaración de dudas de la realización del trabajo		

h. Sesión 8. Realización del trabajo cooperativo

Objetivos didácticos	Capacidades a desarrollar
<ul style="list-style-type: none"> • Trabajar en grupo colaborativamente. • Investigar colaborativamente sobre la figura de un compositor/a o un grupo de la movida madrileña o de la etapa franquista empleando fuentes de confianza. 	2, 4, 5, 7, 10, 12, 13

Actividades sesión 8

Actividades	Contenidos	Objetivos específicos	Estándares/Evaluación
<u>Actividades de conocimiento previo</u>			
<u>Actividades de desarrollo (contenido nuevo a incorporar)</u>			
<u>Actividades de refuerzo (preparación para la evaluación posterior)</u>			

<u>Actividades de cierre (asistencia, completar la Lista de Cotejo, recoger fichas o corregir la tarea)</u>	Aclaración de dudas de la realización del trabajo		

Recursos

Power Point, proyector, ordenador, herramientas TIC, RTVE Play, YouTube, Kahoot, resúmenes/esquemas para el alumnado realizados con la aplicación Canva.

Relaciones transversales

Atendiendo al Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, artículo 6, tenemos que incorporar una serie de elementos transversales en nuestra docencia. Por mi parte, siempre fomentaré la igualdad entre hombres y mujeres, pese a la triste realidad de que la historia (en este caso, de la música) “es de los hombres” porque la mayoría de figuras femeninas se vieron silenciadas en base al papel que tuvo su género en los diferentes contextos históricos. Por ello, trataré de revitalizar figuras femeninas de compositoras e intérpretes en mis unidades didácticas, tratando así de buscar esa paridad aún inexistente en la actualidad. Un recurso que puede servirnos de ayuda y apoyo para esta justificación del alto número de mujeres en la historia musical es el “Mapa de creadoras de la historia de la música”, <https://svmusicology.com/mapa?lang=es>, creado por la musicóloga Sakira Ventura, que recoge un alto volumen de compositoras del pasado y la actualidad, para visibilizar la realidad, que han sido (y en ocasiones siguen) silenciadas. En el contexto del franquismo y la movida madrileña, es muy importante reseñar que por vez primera en España, las mujeres tuvieron libertad para actuar en público y expresarse mediante el rock, si bien de cara al resto de la sociedad esto no fue aceptado.

Atención a la Diversidad

No debemos olvidar que en este grupo tenemos alumnado tanto de enseñanzas académicas como aplicadas, por lo que, no solo los niveles entre el alumnado son diferentes, sino sus intereses a la hora de tomar la decisión en la elección de la asignatura. Aunque el grupo como tal no presente NEE o NEAE, debemos prestar constante atención al desempeño y la vinculación que demuestre el alumnado por la materia, con el fin de adaptar las actividades si fuera necesario, para que todos/as puedan sentirse cómodos en la asignatura. No obstante, la profesora facilitará unos esquemas-resúmenes de conceptos clave de la unidad, para aligerar y sintetizar las explicaciones teóricas en favor de la práctica y la participación del alumnado en las sesiones. Así mismo, los diferentes recursos de la unidad están disponibles al completo para el alumnado en las aulas virtuales de la asignatura, así como la presentación de Power Point y el Kahoot, para que, en caso de que se produjesen confinamientos por Covid-19 de alumnado o de la clase al completo, podrán acceder a los materiales del aula, asegurando su continuidad en la asignatura.

Referencias

Consejería de Educación, Cultura y Deporte. Currículo Educación Secundaria Obligatoria y relaciones entre sus elementos , Asturias: 2015. <https://redined.mecd.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/113221/2015Curr%C3%ADculo%20de%20ESO%20y%20relaciones%20entre%20sus%20elementos.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias. <https://sede.asturias.es/bopa/2015/06/30/2015-10785.pdf>

Díaz Cruzado, Jesús. (2013). *El potencial de la gamificación aplicado al ámbito educativo* [Discurso principal]. III Jornadas de Innovación Docente. Innovación Educativa: respuesta en tiempos de incertidumbre, Sevilla.

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de Calidad Educativa. <https://www.boe.es/buscar/pdf/2013/BOE-A-2013-12886-consolidado.pdf>

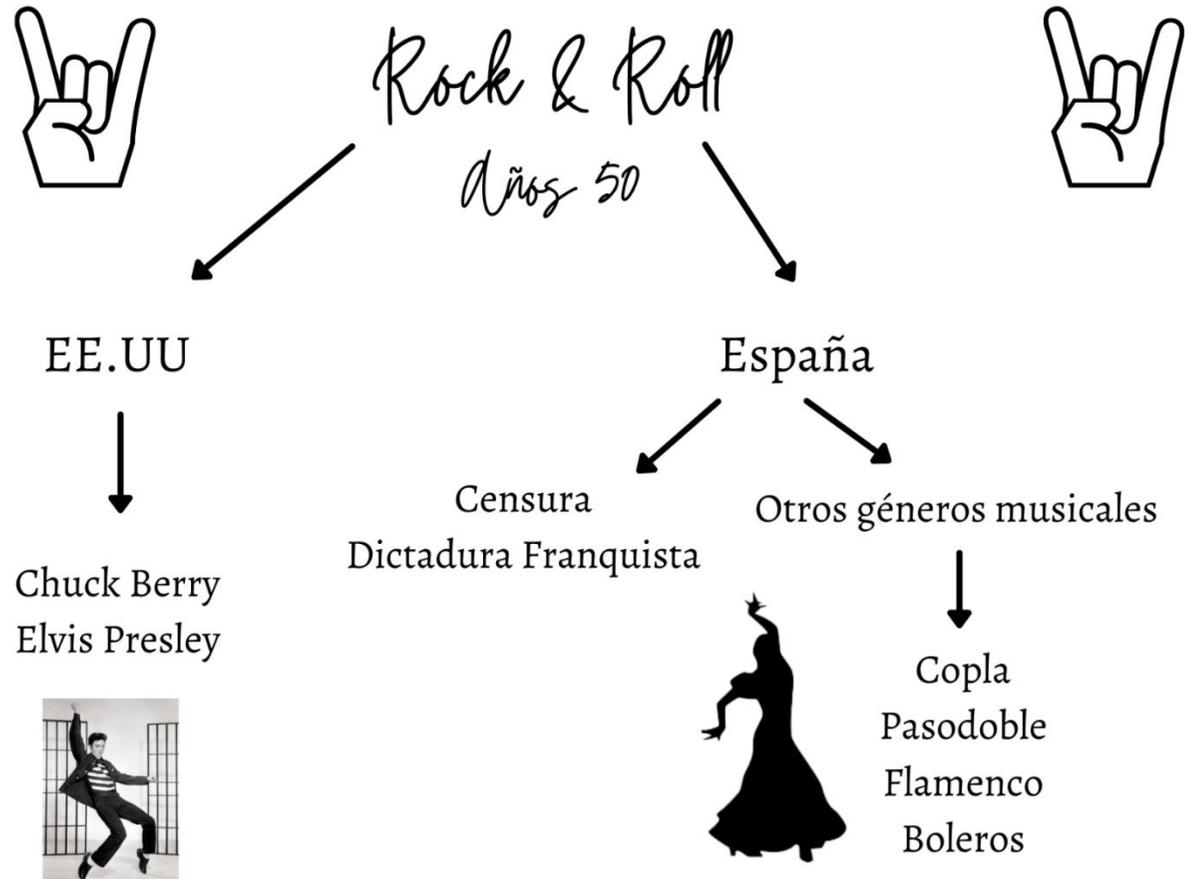
Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, (B.O.E. 29 de enero) por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2015-738>

Pasado y Memoria, Revista de Historia Contemporánea. (Julio de 2020). *A propósito de la Movida madrileña: un acercamiento a la cultura juvenil desde la Historia.* https://www.researchgate.net/publication/342610141_A_proposito_de_la_Movida_madrilena_un_acercamiento_a_la_cultura_juvenil_desde_la_Historia/references

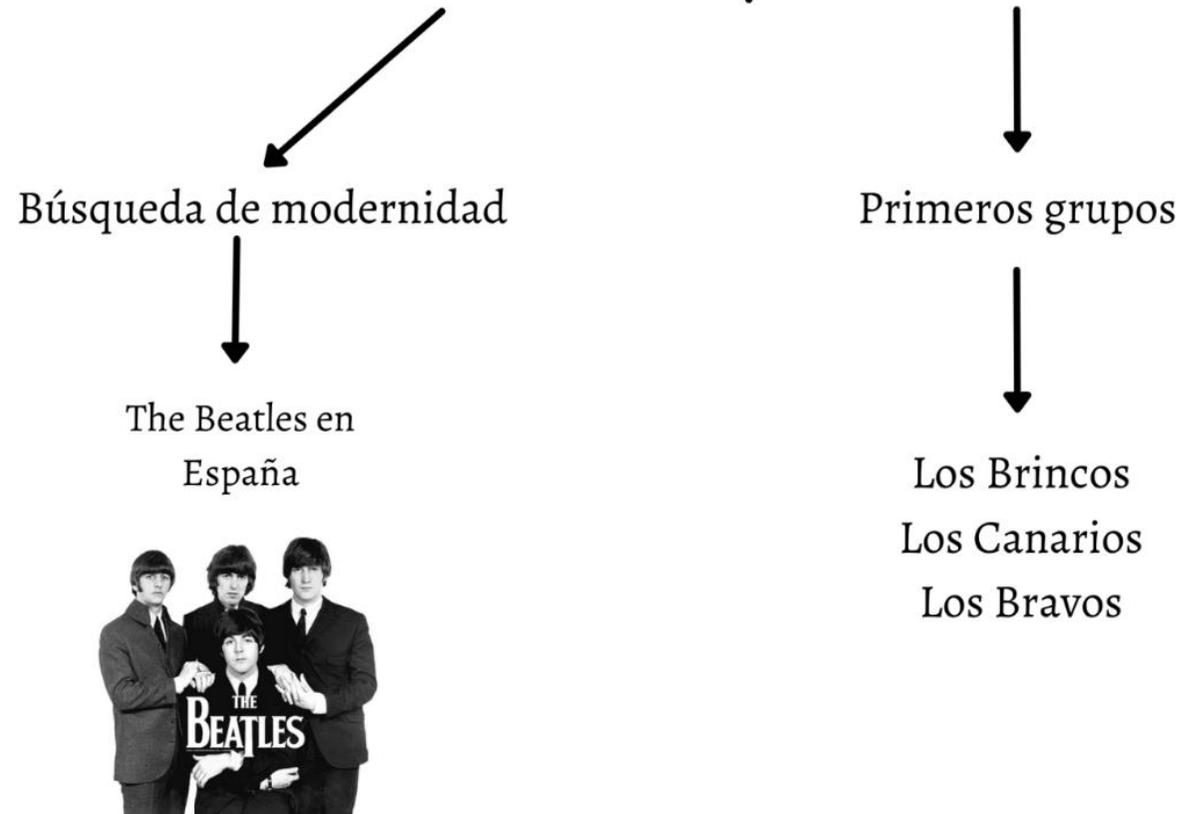
Trujillo, F. (2015). *Aprendizaje basado en proyectos. Infantil, Primaria y Secundaria*. Ministerio de Educación.

II. Anexo II: Ejemplos de apuntes para el alumnado

Esquema comparativo entre el panorama musical en 1950 entre España y EE.UU



Rock & Roll español años 60

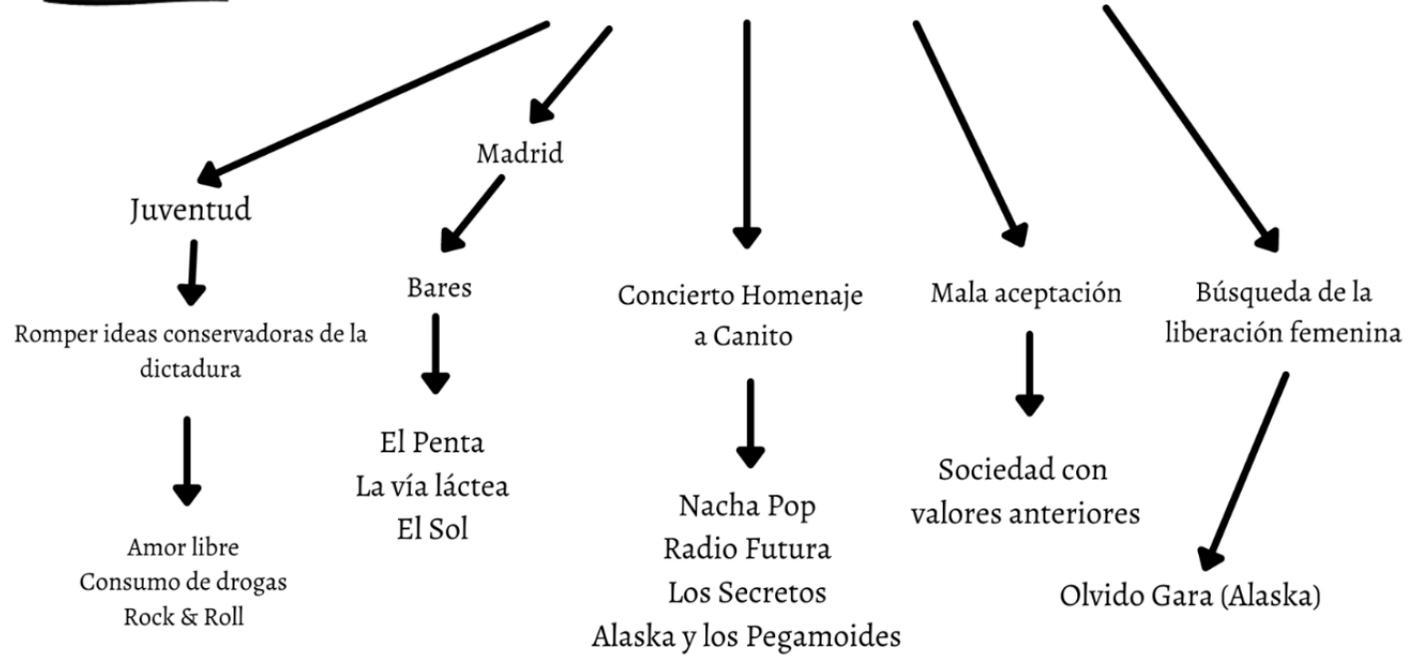




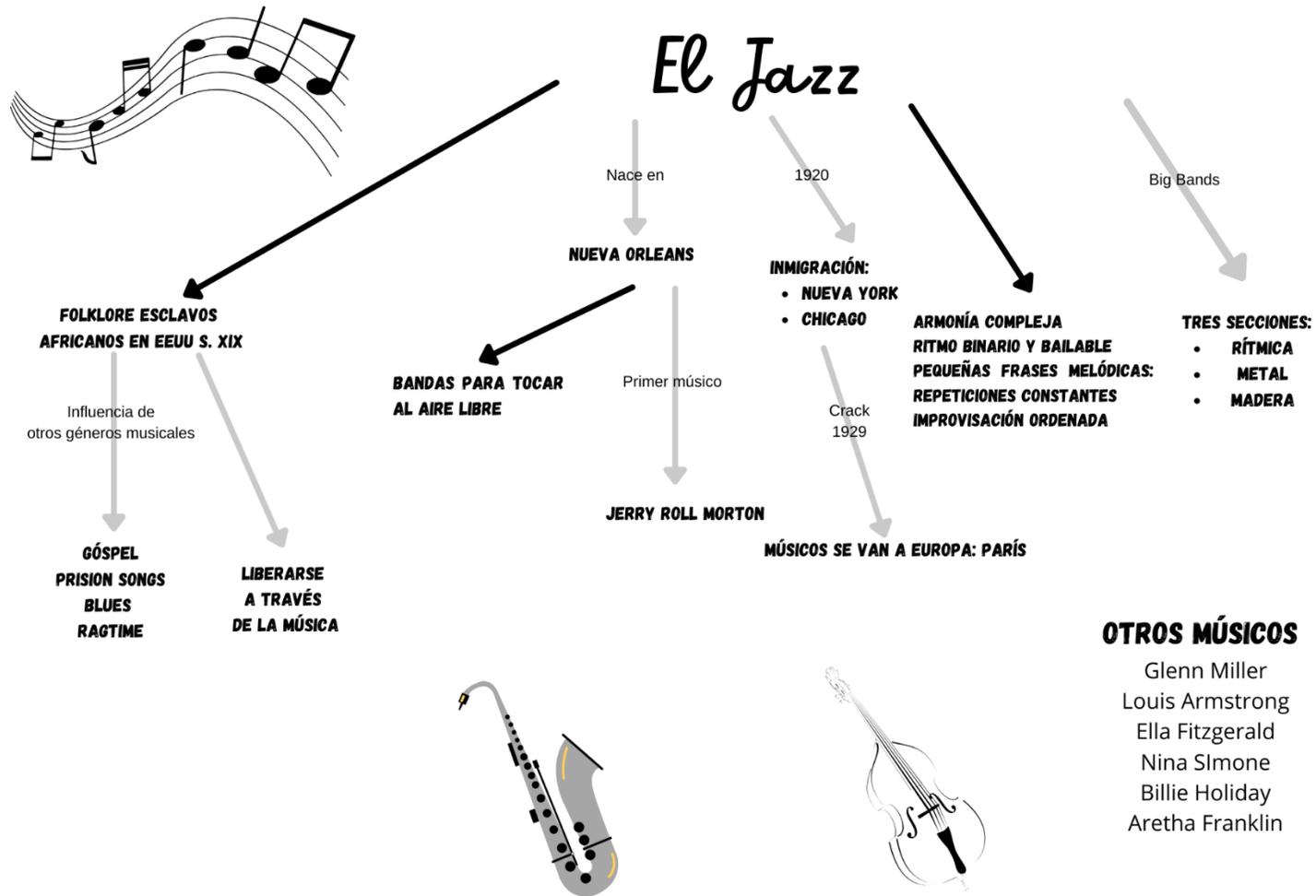
Rock & Roll español años 80



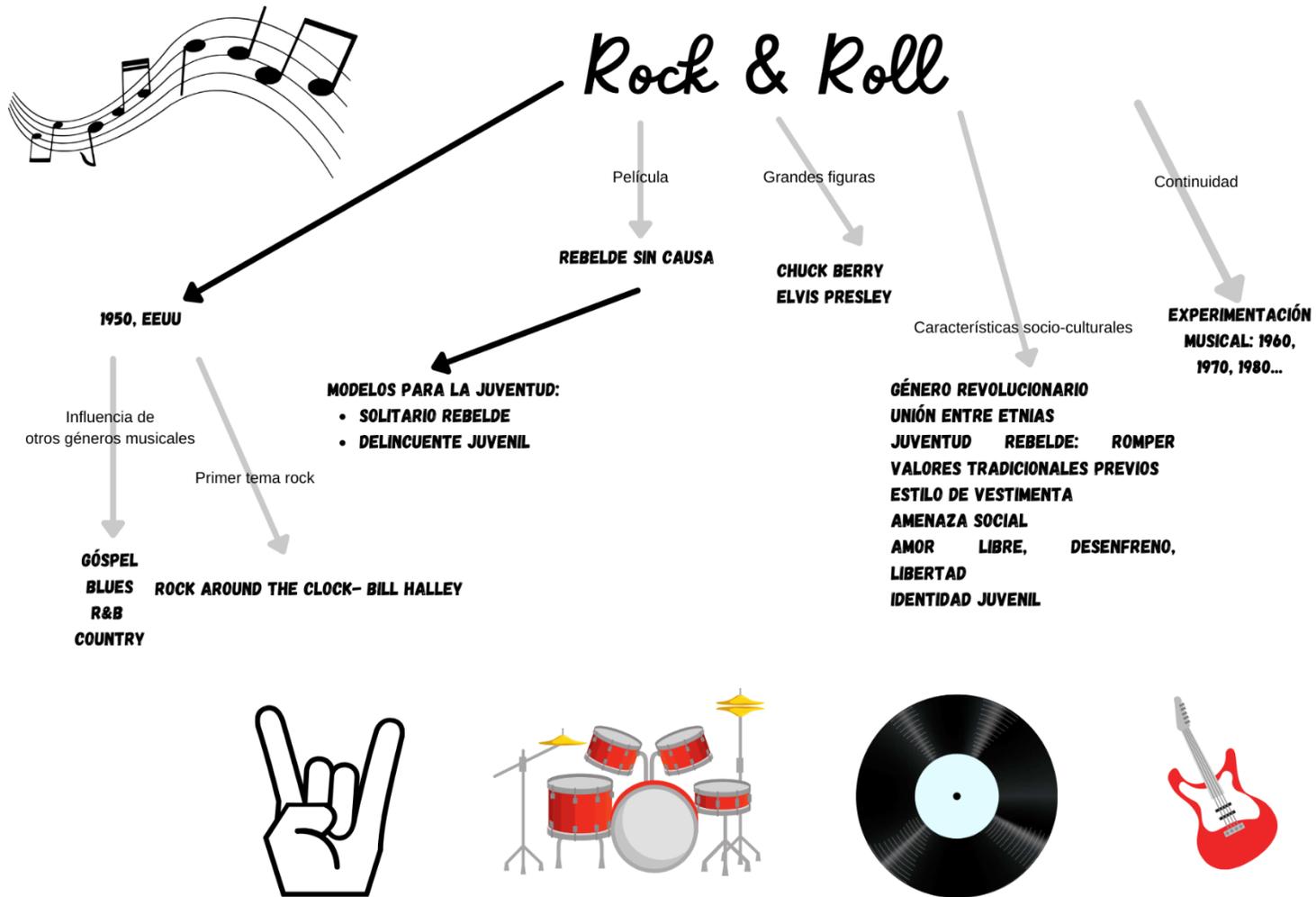
MOVIDA MADRILEÑA O NUEVA OLA



Esquema sobre el jazz



Esquema sobre el rock&roll



Esquema sobre el pop



III. Anexo III: *Modelo de lista de cotejo*

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1qrL6PcvkgIWccxgZ-mFVQp-mOfEDKjmk/edit?usp=sharing&ouid=113224157213204757555&rtpof=true&sd=true>

Modelo de una lista de cotejo, completamente personalizable en base a las características del grupo/clase.

IV. Anexo IV: *Modelo de escala de observación (actitudes)*

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1lsWQGdxBy_ATwWH69OJsN8XKzjPHqt8c/edit?usp=sharing&ouid=113224157213204757555&rtpof=true&sd=true

Modelo de una escala de observación (actitudes), completamente personalizable en base a las características del grupo/clase.

V. Anexo V: Modelo de rúbrica



Rúbrica de evaluación: Póster musical

ELEMENTO	NO (0 PT)	REGULAR (1 PT)	SÍ (2 PT)
Incluye elementos interactivos: vídeos			
El fondo empleado permite leer bien el póster			
La fuente elegida permite leer bien el póster			
El código colores se aprecia debidamente premeditado			
Incluye una breve información escrita sobre el músico/grupo			
Comentarios extra			

Alumno/a:
Curso y grupo: 2ºA de ESO

VI. Anexo VI: Encuestas de evaluación/seguimiento de la innovación docente
Encuesta para el alumnado

ENCUESTA PARA EL ALUMNADO

ACTIVIDAD FAVORITA	NOTA PARA EL PROYECTO

ASPECTO A MEJORAR	¿CONSIDERAS EL PROYECTO NECESARIO? ¿POR QUÉ?

COMENTARIO SOBRE TU ACTIVIDAD FAVORITA

--

Encuesta para el profesorado

ENCUESTA PARA EL PROFESORADO

ACTIVIDAD FAVORITA	NOTA PARA EL PROYECTO
<p>¿CREES QUE EL ALUMNADO HA ASIMILADO LOS VALORES EN TORNO A LOS QUE SE HAN REALIZADO ACTIVIDADES EN EL AULA DE MÚSICA?</p>	
<p>ASPECTO(S) A MEJORAR</p>	

Encuesta para las familias

ENCUESTA PARA LAS FAMILIAS

ACTIVIDAD FAVORITA	NOTA PARA LOS TALLERES
<p>¿CUÁL CONSIDERA QUE ES LA RELACIÓN DE SU HIJO/A CON LOS VALORES TRATADOS EN LAS DIFERENTES CHARLAS?</p>	
<p>LA RELACIÓN CON EL INSTITUTO ES EN SU OPINIÓN....</p>	